

# 2020

## INFORME DE GESTIÓN

Compañía Energética de  
Occidente S.A.S. E.S.P.



## **Mensaje del Gerente General** *a nuestros accionistas y grupos de interés* GRI102-14

Las organizaciones que tienen capacidad de resiliencia, de innovación y de salir adelante frente a adversidades como la que significó la pandemia del Covid 19 el año pasado, son las que están llamadas a permanecer y a hacer que la vida siga siendo posible en esta tierra.

Haber logrado sobreponerse a la crisis que cambió al mundo, sostener el negocio con números positivos, mantener los empleos y apoyar integralmente a nuestros colaboradores, proveedores y clientes, es la mayor satisfacción y una muestra clara de la fortaleza y sostenibilidad de CEO como empresa.

No solo tenemos el compromiso empresarial de producir, crecer y ser sostenibles en el tiempo, sino la responsabilidad social como compañía de apoyar a las comunidades y entornos que hacen posible nuestro negocio. Pero, más aún, compartimos valor con nuestra gente porque la hacemos parte del negocio al vincularla laboralmente o integrarla a actividades empresariales de los cuales se benefician en forma directa o indirecta, como en el reciclaje de subproductos de nuestra actividad o la recuperación ambiental que tenemos como misión realizar donde servimos (GRI 102-14).

La gestión por un mejor ambiente es un noble trabajo que termina impactando entornos y familias enteras, y genera un círculo virtuoso de progreso y beneficios mutuos.

Claro, también vinculamos nuestros vecinos a los equipos de trabajo de la compañía de acuerdo a las necesidades y posibilidades. Somos 340 (GRI 102-7) y nos enorgullece decir que la mayor parte de la mano de obra no calificada son personas nacidas aquí o habitantes del departamento del Cauca desde hace más de cinco años. Y, mejor aún, el 45 % de ellas son mujeres.

Hacemos a mucha gente parte de nuestro negocio y velamos por su bienestar y el cuidado de los entornos, convencidos de que no puede haber empresa sana en una comunidad enferma, y esta es una condición fundamental de convivencia que practicamos.





Creemos en la gente y crecemos con ella, con la comunidad, con el departamento. Nos sobreponemos a las adversidades como lo hicimos durante el 2020 con la pandemia y nos nutrimos de sus experiencias. Hacemos equipo para ser cada vez mejores, porque la energía nos une, hace posible que fluya la vida y nos transmite la determinación y el optimismo para asumir los desafíos que tenemos por delante.

Esta es una organización que, como lo demostramos durante el último año, trabaja hacia adentro y hacia afuera, como la sincronización de un circuito. Hacia adentro, para construir sus políticas, sus programas y proyectos, fortalecer sus procesos y desarrollar la visión de liderazgo y posicionamiento que mueve nuestro esfuerzo. Como lo muestra este balance, nos preocupamos por el bienestar de nuestro talento humano, por su desarrollo integral entendiendo que la empresa es la gente. Y que, si nuestra gente está bien y tiene oportunidades de educación, promoción y progreso, la empresa tendrá esa misma oportunidad de bienestar y desarrollo.

Y hacia afuera trabajamos, de igual manera, por consolidar y expandir nuestros productos, construir y ampliar mercados, llevar nuestros servicios con calidad y oportunidad porque la energía mueve al Cauca y al mundo, es la que hace posible el disfrute familiar en casa, la dinámica social y económica de los territorios, y la producción industrial y comercial que genera valor económico para todos. Hoy estamos en 38 de los 42 municipios del departamento moviendo e iluminando la vida cotidiana.



Excelencia, eficiencia, gestión, compromiso, promoción, integridad y respeto son, entre otros, los kilovatios que mueven este negocio. Son los conceptos que CEO aplica en todos sus procesos de planeación, operación y evaluación. Es la cadena de valor que mueve este engranaje, en el que no solo hay tecnología sino talento humano. Es la estrategia que da los resultados que se pueden evidenciar en este informe de gestión y sostenibilidad que dejo amablemente a su consideración.

**Omar Serrano Rueda**  
Gerente General



# CONTENIDO

<b>PARÁMETROS DEL INFORME</b> .....	<b>9</b>
Propiedad intelectual, derechos de autor y protección de datos personales .....	10
<b>1. LA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>13</b>
Negocios.....	14
Mercado atendido.....	14
Iniciativas externas.....	17
Afiliación a asociaciones.....	17
<b>2. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO</b> .....	<b>19</b>
Gobierno corporativo .....	20
Órganos de gobierno .....	20
Accionistas .....	21
Junta directiva .....	21
Condición de independencia .....	23
Política de remuneración.....	23
Participación en otras juntas.....	23
Actividades relevantes .....	23
Comité de compensación y desarrollo .....	23
Conformación .....	23
Asistencia .....	23
Sesión del comité .....	23
Actividades relevantes .....	24
Gestión de riesgos .....	25
Gestión de cumplimiento y la ética .....	26
Respeto a los Derechos Humanos .....	28
<b>3. LA ESTRATEGIA</b> .....	<b>31</b>
<b>3.1. Crecimiento rentable y sostenible</b> .....	<b>32</b>
3.1.1. Mejoramiento del desempeño económico.....	32
3.1.2. Desarrollo de nuevos negocios .....	37
3.1.3. Aseguramiento de la gestión legal y regulatoria .....	38
<b>3.2. Fortalecimiento de la propuesta de valor</b> .....	<b>41</b>
3.2.1. Mejoramiento de la calidad de los servicios .....	41
3.2.2. Desarrollo de soluciones competitivas .....	44

<b>3.3. Fortalecimiento del relacionamiento con las comunidades</b> .....	<b>47</b>
3.3.1. Promoción del desarrollo local .....	48
3.3.2. Contribución a la calidad y al fomento de la educación .....	48
<b>3.4. Orientación de la productividad hacia la excelencia operacional</b> .....	<b>50</b>
3.4.1. Integridad y continuidad en la prestación del servicio de energía .....	50
3.4.2. Eficiencia y eficacia en los procesos .....	62
3.4.3. Gestión de mejoramiento e innovación .....	62
3.4.4. Sistema de gestión de activos .....	67
<b>3.5. Garantía de una operación segura</b> .....	<b>68</b>
3.5.1. Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo .....	68
Generación de competencias y cultura en seguridad y salud en el trabajo .....	70
3.5.2. Gestión integral de riesgos .....	71
Capacitación en ética y transparencia .....	73
<b>3.6. Operación ambientalmente responsable</b> .....	<b>74</b>
3.6.1. Gestión de recursos y residuos .....	74
3.6.2. Gestión frente al cambio climático .....	76
3.6.3. Compromiso con la biodiversidad en la región .....	76
Reconocimientos, logros, sinergias .....	77
<b>3.7. Gestión con proveedores y contratistas</b> .....	<b>77</b>
<b>3.8. Desarrollo integral de colaboradores y de la cultura organizacional</b> .....	<b>79</b>
3.8.1. Promoción del desarrollo integral del talento humano .....	82
3.8.2. Mejoramiento del clima organizacional .....	83
Fortalecimiento de equipos de trabajo .....	83
3.8.3. Gestión y desarrollo de conocimiento .....	85
3.8.4. Fortalecimiento de la cultura empresarial .....	86
<b>Perspectivas 2021</b> .....	<b>89</b>
<b>Estados Financieros 2020</b> .....	<b>91</b>
<b>GRI</b> .....	<b>173</b>





# *PARÁMETROS DEL INFORME*

La Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. presenta la cuarta versión del informe de gestión anual (GRI 102 - 50 / GRI 102 - 52), preparado de acuerdo con el estándar GRI en su opción "esencial". (GRI 102-54), en concordancia, también, con la Comunicación de Progreso que da cuenta de la aplicación de los Principios del Pacto Mundial, que están armonizados con criterios COP21 (GRI 102-46).

El contenido del informe aplica los principios de contexto de sostenibilidad, inclusión de los grupos de interés, análisis de asuntos materiales y su alineación con objetivos estratégicos.

El informe rinde cuentas a nuestros grupos de interés en las dimensiones económica, social y ambiental conforme a resultados obtenidos en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (GRI 102-50), con alcance total, operaciones y procesos de la empresa.

El informe cuenta con verificación externa mediante auditoría llevada a cabo por la firma Ernst & Young Audit S.A.S., validando la confiabilidad de las fuentes que respaldan los datos y la información contenida en el presente reporte (GRI 102-56).

Para obtener mayor información sobre los contenidos del informe, consultas, sugerencias o comentarios, se puede establecer contacto con Carlos Felipe Cardona, Director de Planeación de la Compañía ubicada en la Carrera 7 No. 1N-28 Popayán, (GRI 102-3)  
Tel: (57) (2) 8301000; correo electrónico: carlos.cardona@ceoesp.com (GRI 102-53).



### ***Propiedad intelectual, derechos de autor y protección de datos personales***

Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, la administración informa que la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P, cumple con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, para los distintos servicios, productos y operaciones. Esta verificación corre por cuenta de la Gerencia de Asuntos Corporativos.

Igualmente, CEO garantiza que el software instalado, en uso o en poder de la empresa, cuenta con las correspondientes licencias y que se han implementado controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento de software aseguren el cumplimiento de los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Así mismo, la empresa declara el cumplimiento de la normativa legal vigente en el país, sobre la protección de datos personales y del registro de las bases de datos en la Superintendencia de Industria y Comercio. La empresa divulgó, conforme a las exigencias legales, su política de protección y seguridad de datos personales, mediante la cual se establecieron los parámetros y reglas aplicables a la gestión del tratamiento de datos de carácter personal de los usuarios, al tiempo que habilitó los canales para la atención del ejercicio del derecho de habeas data por parte de sus usuarios e implementó los procedimientos internos para su solución y control. Durante el 2019 no se presentaron quejas relativas a violaciones de la privacidad y la fuga de datos personales de clientes (GRI 418-1).

El Presente Informe de Gestión 2020 fue aprobado por la Junta Directiva de Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P, en sesión del día 11 de febrero de 2021 (GRI 102-32).





In



# LA *ORGANIZACIÓN*

La Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. (GRI 102-1) es una empresa privada de servicio público domiciliario que tiene como actividad principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, con el objeto social de ejecutar el contrato de gestión celebrado con Centrales Eléctricas del Cauca- CEDELCA, el cual tiene alcance administrativo, operativo, técnico y comercial, consolidando nueve años en el mercado.

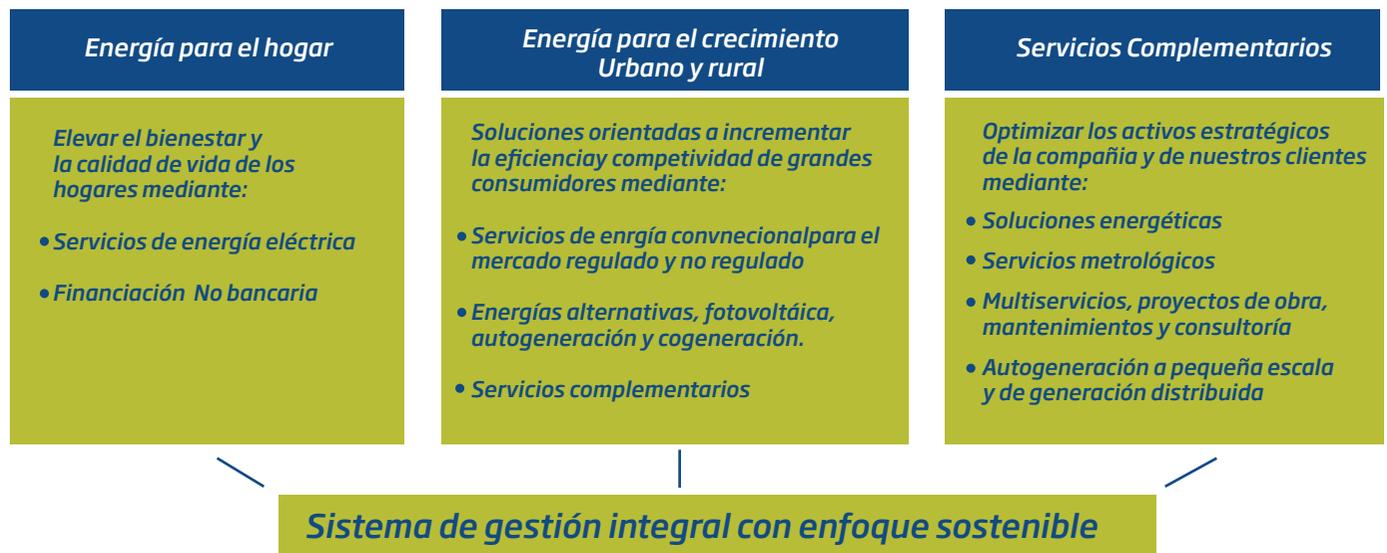
### **Empresa filial de Promigas S.A. E.S.P.**

Misión: Proveer soluciones energéticas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los clientes y al desarrollo sostenible de las regiones donde opera la compañía, con la visión de ser en el 2021 un modelo de negocio exitoso en soluciones energéticas sostenibles, como plataforma de crecimiento en otros mercados (GRI 102-2)

### **Negocios**

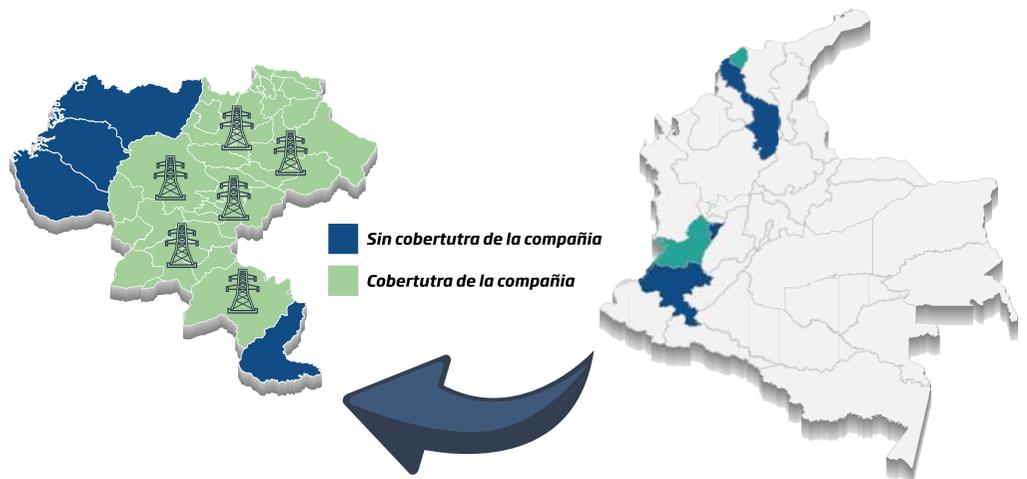
## Soluciones energéticas que generan progreso

### Nuestra propuesta de valor



### **Mercado atendido**

CEO llega a 38 de los 42 municipios del departamento del Cauca, en el suroccidente colombiano y, en forma específica, a 5 clientes corporativos ubicados en Barranquilla (1) y Cartagena (1) y Cauca (3) (GRI 102-4) / (GRI 102 -6).



**Compañía Energética de Occidente**  
**Objetivos Estratégicos vs Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**ODS**

**1.**  
*Crecer en forma rentable y sostenible*

**2.**  
*Fortalecer la Propuesta de Valor para nuestros clientes*

**3.**  
*Fortalecer relaciones con comunidades*

**4.**  
*Optimizar la productividad y orientar la organización hacia niveles de excelencia operacional*

**5.**  
*Garantizar una operación segura*

**6.**  
*Asegurar una operación ambientalmente responsable*

**7.**  
*Fortalecer la gestión con proveedores y contratistas*

**8.**  
*Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores y la cultura organizacional*



Promover el desarrollo local.  
 Contribuir a la calidad y el fomento la educación



Promover el desarrollo local.  
 Contribuir a la calidad y el fomento la educación



Promover el desarrollo local.

Desarrollar Planes y programas de salud y seguridad en el trabajo



Contribuir a la calidad y el fomento de la educación

Desarrollar la gestión del conocimiento.



Fortalecer la cultura ética y empresarial



Fortalecer la gestión de recursos y residuos



Desarrollar nuevos negocios

Mejorar la calidad de los servicios  
 Desarrollar soluciones competitivas

Fortalecer la gestión de recursos y residuos.  
 Controlar los aspectos que inciden en el cambio climático



Mejorar el desempeño económico

Implementar programas para el desarrollo de proveedores.

Mejorar el clima organizacional.

**Compañía Energética de Occidente**  
**Objetivos Estratégicos vs Objetivos de Desarrollo Sostenible**

ODS	Compañía Energética de Occidente							
	1. Crecer en forma rentable y sostenible	2. Fortalecer la Propuesta de Valor para nuestros clientes	3. Fortalecer relaciones con comunidades	4. Optimizar la productividad y orientar la organización hacia niveles de excelencia operacional	5. Garantizar una operación segura	6. Asegurar una operación ambientalmente responsable	7. Fortalecer la gestión con proveedores y contratistas	8. Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores y la cultura organizacional
		Mejorar la calidad de los servicios. Desarrollar soluciones competitivas		Fortalecer la integridad y continuidad en la prestación del servicio de energía. Desarrollar la gestión del mejoramiento y la innovación. Implementar el sistema de Gestión de Activos.				
			Contribuir a la calidad y el fomento de la educación.					Promover el desarrollo integral del Talento Humano Fortalecer la cultura y ética empresarial
	Desarrollar nuevos negocios		Promover el desarrollo local	Fortalecer la integridad y continuidad en la prestación del servicio de energía.				
	Desarrollar nuevos negocios	Desarrollar soluciones competitivas		Asegurar eficiencia y eficacia en los procesos.		Fortalecer la gestión de recursos y residuos.		
						Controlar los aspectos que inciden en el cambio climático		
						Controlar los aspectos que afecten la biodiversidad.		
						Controlar los aspectos que afecten la biodiversidad.		
	Asegurar la gestión regulatoria							

## Iniciativas externas (GRI 102-12)

La compañía ha adoptado voluntariamente los lineamientos derivados de los siguientes referentes internacionales, los cuales inciden en forma relevante en decisiones y actuaciones para fortalecer el entendimiento y la aplicación del enfoque de sostenibilidad:



Nos encontramos adheridos al Pacto Global de la Naciones Unidas y cada año reportamos la Comunicación de Progreso frente a los 10 principios que fomenta dicho pacto.



Hemos adoptado los estándares del Global Reporting Initiative - GRI, desde el año 2017, los cuales tienen el propósito de reportar en forma coherente a nuestros grupos de interés, resultados del desempeño y su impacto en las dimensiones económica, social y ambiental



Efectuamos la alineación de nuestros asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de aportar desde los propósitos misionales a su desarrollo en los territorios donde operamos.



En 2017 efectuamos autoevaluación frente a criterios del DJSI y desde finales de 2019 nos encontramos identificando el nivel de avance y nuevas oportunidades de complementariedad, a fin de aportar al fortalecimiento del enfoque y gestión de sostenibilidad de la empresa.

## Afiliación a asociaciones

CEO pertenece y apoya a diferentes asociaciones nacionales y extranjeras (GRI 102-13), todas alineadas con su plan de acción en los ámbitos: económico, social y ambiental.

Entre las principales, se encuentran: Asocodis, Andesco, Andi, Consejo Mundial de Energía, Comisión de Integración Energética Regional (CIER), Fenalco, Cámara de Comercio del Cauca, Consejo Gremial del Cauca, Camacol capítulo Cauca, Acopi, Pacto Global y GRI.

Los aportes y apoyos económicos entregados durante el año 2020 a estas asociaciones ascienden a \$115.910.387.

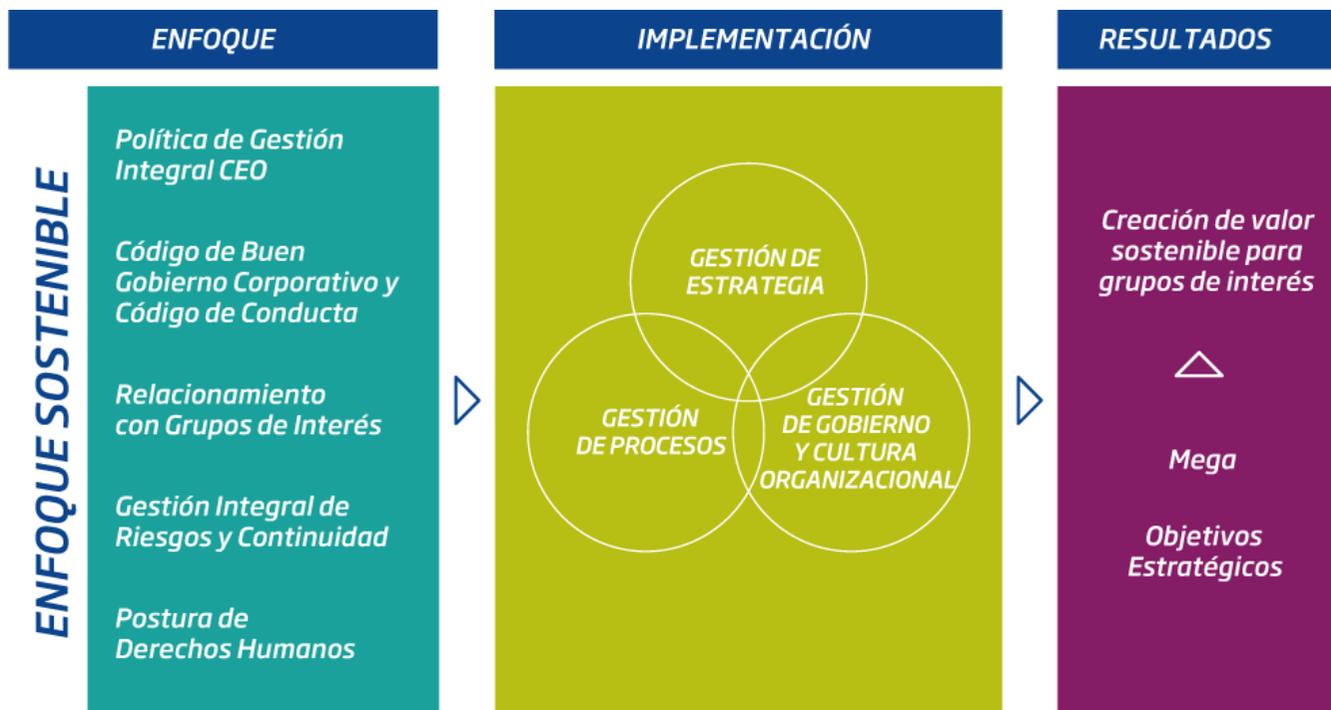






# *ÉTICA Y BUEN GOBIERNO*

Su labor se enmarca en un sistema de gestión integral que articula la estrategia con los procesos, la cultura y el gobierno corporativo, los cuales son orientados por los elementos de enfoque que se describen en el siguiente esquema, a fin de alcanzar resultados en la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés.



A continuación, describimos la gestión y resultados de los elementos que dan enfoque a nuestra gestión (GRI 102-18)

### Gobierno corporativo

El sistema de gobierno corporativo tiene el propósito de dirigir y controlar la toma e implementación de decisiones, en desarrollo de actividades que dan cumplimiento a objetivos acordes al enfoque de sostenibilidad, en un ambiente que fomenta la ética en los comportamientos de todos nuestros grupos de interés.

### Órganos de gobierno

CEO cuenta con los siguientes órganos de dirección y administración (GRI102-18):



La Asamblea General de Accionistas la constituyen los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Accionistas. Son los accionistas de CEO: Gases de Occidente SA ESP con el 51% de las acciones y Promigas SA ESP con el 49% de las acciones.

## **Accionista (GRI102-5)**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%) CAPITAL SOCIAL</b>
<b>Gases de Occidente</b>	51%
<b>Promigas</b>	49%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son presididas por un presidente y un secretario, quienes son elegidos por la Asamblea para la respectiva reunión y serán quienes firmarán el acta correspondiente una vez sea aprobada por la Asamblea. De todas las reuniones se elaboran actas que son llevadas en el libro registrado en la Cámara de Comercio del Cauca.

### **Junta Directiva:**

Se compone de 7 directores, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, para periodos de dos 2 años, por el sistema de cuociente electoral.(GRI 102-24).

Cuenta con un reglamento que tiene por objeto recoger los principios, normas y procedimientos que rigen su funcionamiento, buscando facilitar su gestión y dar una mayor transparencia, eficacia y certeza a sus actuaciones.

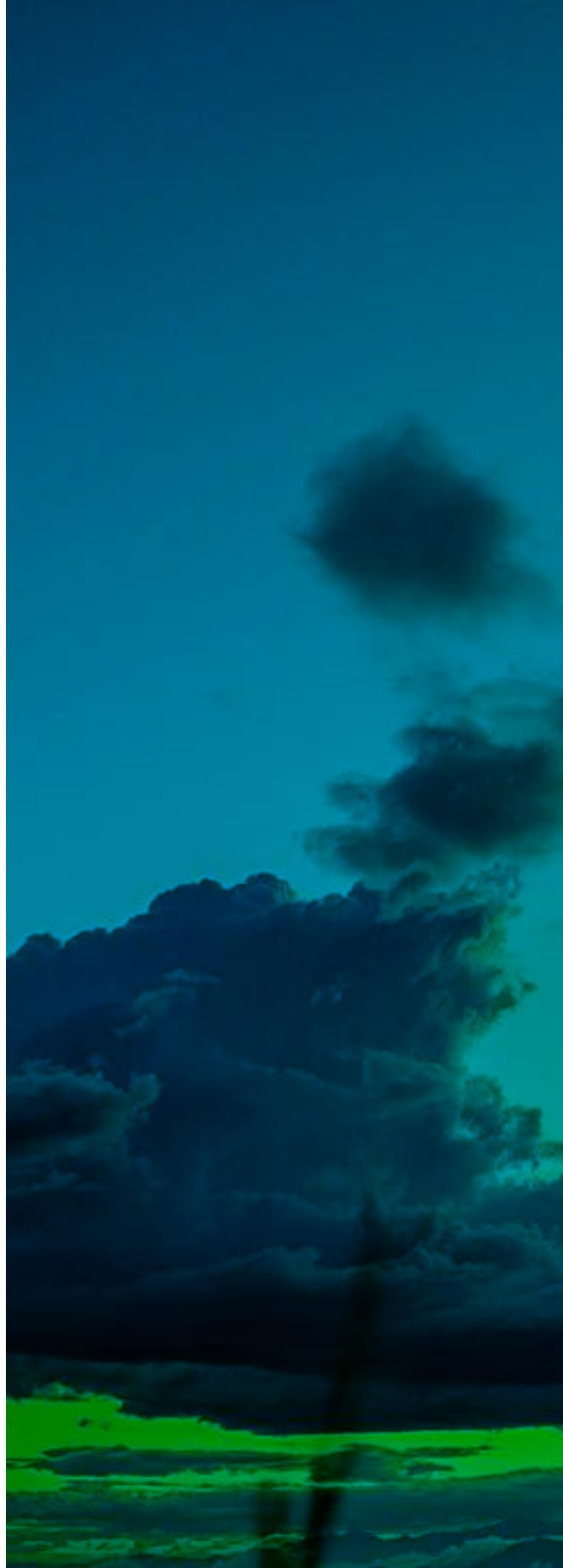
La actuación de los miembros de Junta Directiva se cumple de acuerdo a los principios generales de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

### **Miembros de Junta**

- Wilson Chinchilla Herrera- **Presidente de Junta (GRI102-23)**

#### **Directiva - Vicepresidente de Distribución Promigas**

- Aquiles Mercado - **Vicepresidente Financiero y Administrativo Promigas**
- Natalia Abello Vives - **Vicepresidente de Asuntos Corporativos**
- Mauricio Ramírez Terrassa - **Gerente Gases de Occidente S.A. E.S.P.**
- Edgar Sánchez Dávila - **Miembro independiente**
- Carmenza Chaín Álvarez - **Miembro independiente**
- Juan Ignacio Caicedo - **Miembro independiente**





### ***Principales competencias (GRI 102-26):***

1. Nombrar al gerente y sus suplentes, señalar su remuneración y removerlos libremente en cualquier tiempo, así como designar el representante legal para efectos judiciales de la sociedad y sus suplentes, y removerlos libremente.
2. Crear los empleos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y fijarles su remuneración.
3. Presentar con el gerente, al término del ejercicio contable, en la oportunidad prevista en la ley y en estos estatutos, a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación o improbación, el informe de gestión; los estados financieros de propósitos general, junto con sus notas, con corte al fin del respectivo ejercicio; y el proyecto de distribución de las utilidades repartibles.
4. Asesorar al gerente de la sociedad en el desarrollo y ejecución de los negocios sociales y dar su voto cuando lo requiera.
5. Aprobar el reglamento de suscripción de acciones, dando cumplimiento a los requisitos legales y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
6. Ordenar que se ejecute cualquier acto o contrato comprendido en el objeto social y adoptar las decisiones necesarias para que la sociedad cumpla sus fines; i) Autorizar al gerente para: (i) celebrar los actos, operaciones o contratos cuya cuantía exceda de 800 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
7. Aprobar el presupuesto anual
8. Expedir un Código de Buen Gobierno y modificarlo, sustituirlo o derogararlo.
9. Autorizar al gerente la ejecución de las transferencias de dinero y demás bienes, de cualquier cuantía a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, y que coadyuven a la promoción de la imagen de la compañía, en desarrollo y/o para el cumplimiento de sus propósitos dentro del marco de su responsabilidad social empresarial (GRI 102-19).

## Condición de independencia

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y calidades personales y, en todo caso, el reglamento exige que el 25% de ellos tengan el carácter de independientes. Tres de los siete miembros de Junta Directiva son independientes, es decir el 43%.

El porcentaje de asistencia general es del 96% a diciembre de 2020.

## Participación en otras juntas

Los miembros de Junta Directiva participan en otras juntas como se indica a continuación:

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.	
Promigas S.A. E.S.P.	Icobandas S.A.
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	Fundación Junta Pro Semana Santa
Surtigas S.A. E.S.P.	Gases Comprimidos del Perú
Gases del Caribe S.A.	Fineba inversiones SAC
Enlace Servicios Compartidos SAS	Inversiones EIL SAC
Gases del Pacífico QUAVII	Inversiones Maisar SAC
Fondo de Empleados de Promigas	Raica
Fundación Promigas	Invertrade Consultores
Gas Natural del Perú - Calidda	La Rocca
Gases del Norte del Perú	Alfcedo
Andi - Seccional Cauca	FDI
Cámara de Comercio de Cali	Ecopetrol
Energía Eficiente	Cenit
Fundación Gases de Occidente	Hocol
Andesco	Bioenergy
Asocodis	Reficar
E2 Energía Eficiente	Savia Perú
Icontec	Equion Energia
Probarranquilla	Sumatoria
Feqoccidente	Interamerican Energy Corp.
Combarranquilla	Proeléctrica & Cia S.C.A E.S.P
WEC	Promisol S.A.
Consejo Gremial y Empresarial del Cauca	

## Comités de Junta (GRI 102-22)

La Junta Directiva cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos y de Buen Gobierno Corporativo y un Comité de Compensación y Desarrollo. La Junta puede establecer otros comités, permanentes o transitorios, para el cumplimiento de ciertas funciones estratégicas, cuyo funcionamiento y conformación se hacen constar en decisiones de Junta Directiva.

## Política de remuneración (G102-35/ G102-36)

La remuneración de los miembros es fijada por la Asamblea General de Accionistas, en atención a criterios objetivos de carácter empresarial. La retribución es transparente, y con esta finalidad se dará a conocer su cuantía, expresada en salarios mínimos, en la información anual que se da a los accionistas de la sociedad.

Para la integración de sus comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del comité.

### **Comité de Auditoría, Riesgos y de Buen Gobierno Corporativo**

#### **Conformación:**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente Junta Directiva CEO Vicepresidente de Distribución Promigas	Wilson Chinchilla Herrera
Miembro de Junta Directiva CEO Vicepresidente Financiero y Administrativo Promigas	Aquiles Mercado Gonzalez
Miembro de Junta Directiva CEO Gerente Gases de Occidente	Mauricio Ramirez Terrassa

#### **Actividades relevantes:**

- Monitoreo del cumplimiento del programa anual de auditoría interna aprobado.
- Seguimiento a los informes de control interno y los hallazgos obtenidos por los auditores internos y por el revisor fiscal, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones.
- Revisión de la información financiera periódica antes de su entrega a la Junta Directiva.
- Aprobación de riesgos estratégicos presentados por la Dirección de Riesgos y Cumplimiento, antes de su entrega a la Junta Directiva.
- Aprobación de políticas de riesgos y cumplimiento.
- Informe a la Junta Directiva sobre hallazgos y situaciones de riesgo que lo ameritan.

- Seguimiento periódico del sistema de reportes confidenciales, el contenido de las denuncias efectuadas y los planes de acción tomados por la Administración.

### **Comité de Compensación y Desarrollo**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente de Junta Directiva CEO Vicepresidente de Distribución Promigas	Wilson Chinchilla - presidente
Miembro de Junta Directiva CEO Vicepresidente Financiero y Administrativo Promigas	Aquiles Mercado
Miembro de Junta Directiva CEO Vicepresidente Asuntos Corporativos Promigas	Natalia Abello

#### **Asistencia**

Durante el año 2020 se realizó una sesión de comité con un nivel de asistencia del 83%.

#### **Actividades relevantes:**

Entre las buenas prácticas alineadas a criterios del Dow Jones Sustainability Índices - DJSI, en materia de gobierno corporativo, se desarrollaron:

- Articulación de componentes: riesgos, ética y cumplimiento, al sistema de gobierno corporativo, acorde a mejores prácticas en la materia.
- Adopción de procedimiento de la debida diligencia para candidatos a miembros de la Junta Directiva.
- Desarrollo de buenas prácticas en gestión ética que se sustentan en un código de conducta desplegado a su cadena de valor extendida, provisto de lineamientos y medidas frente a la corrupción y el soborno.



- Política de diversidad y complementariedad de las habilidades para la nominación de miembros de la junta indicando requerimientos de formación, nivel de independencia, experiencia y antigüedad en la industria, debidamente publicada.
- Funcionamiento regular de Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como mecanismo para facilitar el seguimiento y la articulación de elementos clave de gobierno corporativo.

### ***Gestión de riesgos (GRI 102-15/GRI 102-30)***

Se gestionan los riesgos como parte del sistema de gestión integral de la compañía, minimizando la probabilidad de ocurrencia, mitigando su impacto en los resultados de la organización y reduciendo los impactos que puedan afectar a las partes interesadas y a la continuidad del negocio.

En relación con el avance en materia de administración de riesgos y crisis, acorde a criterios del Dow Jones Sustainability Índice - DJSI, se destaca:

- La definición de la responsabilidad para la administración de los riesgos, así como la de vigilar y auditar el desempeño de tal administración.
- Desarrollar procesos de valoración de los riesgos estratégicos, operacionales, anticorrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Para los riesgos estratégicos se realizaron ejercicios de análisis de contexto para comprender la influencia que generan las tendencias sobre los riesgos actuales y emergentes.
- Acompañamiento a la primera línea de defensa en las valoraciones de riesgos en los proyectos adelantados por la compañía.
- Cobertura de las siguientes áreas del Código de Conducta: Prácticas corruptas, discriminación, confidencialidad y manejo de la información, prácticas antimonopolio/ anticompetitivas, lavado de dinero y/o financiación del terrorismo, terceras partes asociadas a los administradores, conflictos de interés y reportes confidenciales.
- Alcance del Código de Conducta a los empleados de la compañía y terceros establecidos, definiendo mecanismos para asegurar su despliegue e implementación.
- Política anticorrupción debidamente establecida y socializada.

### **Gestión de cumplimiento y la ética**

En 2020 se avanzó en el fortalecimiento de nuestra gestión de cumplimiento y cultura ética con los grupos de interés, fomentando y gestionando el compromiso de prevenir y mitigar riesgos relacionados con corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo u otros de similar naturaleza y, a cambio, fomentar y asegurar el cumplimiento de estándares éticos de comportamiento definidos por la organización. (GRI 205-2).

Para lograr lo anterior, en CEO se adoptaron las políticas e instrumentos para orientar la gestión ética, con alcance a los diferentes actores que componen la cadena de valor, entre los que se destacan (GRI 102-16):

- **Código de conducta:** Contiene estándares de comportamiento orientados a “hacer lo correcto de la manera correcta, en el trabajo, en el hogar o en cualquier otra parte”. Es un documento establecido por la compañía que está basado en los principios y valores corporativos y, junto con sus políticas y procedimientos relacionados, constituye una guía fundamental para la ética, el cumplimiento y el buen gobierno en esta organización

- **Línea ética:** Sistema de reporte de infracciones contra la ética y la transparencia, con alcance a diferentes actores de la cadena de valor, el cual facilita la notificación de eventos contrarios a estándares éticos de comportamientos definidos por la organización.
- **Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, SIPLA:** La Compañía a través de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento fortaleció las actividades tendientes al mejoramiento continuo de la gestión de prevención del riesgo de LA/FT, con un enfoque basado en riesgo, el cual permite identificarlos, medirlos, controlarlos y monitorearlos oportunamente, atendiendo lo dispuesto en los lineamientos corporativos
- **Política antifraude y anticorrupción:** Establecida para reforzar controles y asistir en la prevención y la detección (o sospecha) de fraude, robo o abuso en contra de CEO que involucre a algún trabajador, consultor, vendedor, contratista y agentes externos de CEO.

La aplicación del programa de cumplimiento en 2020 permitió gestionar los riesgos más relevantes asociados a la actividad económica de la compañía. Igualmente, permitió incorporar causas y sus respectivos controles que permiten mantener los riesgos en las zonas aceptadas por la administración.

De conformidad con los lineamientos corporativos, CEO, a través de su Oficial de Cumplimiento, realizó la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva acerca de la gestión desarrollada e informando sobre la efectividad de los mecanismos e instrumentos de control.





- **Terceras Partes e Intermediarios (TPI):** Como parte del proceso de maduración del programa anticorrupción - ABAC, en 2020 se finalizó la identificación de los TPI, entendidos como aquellos terceros no clientes, con quienes se tienen relaciones comerciales directamente o representan a la entidad, los cuales son categorizados según el tipo de relación establecida. Esto incluye, entre otros, aquellos terceros utilizados para obtener órdenes y permisos, incluidos representantes de ventas, abogados y consultores, proveedores, distribuidores.

- **Política ABAC - Anticorrupción y FCPA - Prácticas corruptas en el extranjero:** La Dirección de Riesgos y Cumplimiento realiza un monitoreo permanente a las actividades enmarcadas en las políticas para prevenir este riesgo.

Reforzamiento de los controles para la prevención de la corrupción en la compañía. El compromiso es con una política de cero tolerancia frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades, promoviendo una cultura de lucha contra esa práctica, con lo cual se busca conducir los negocios y las operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

CEO cuenta con un Sistema de Gestión en el cual están publicadas las políticas y procedimientos que definen sus lineamientos en cada materia:

- **Política de Donaciones**
- **Política de Patrocinios**
- **Política de Gestión Social**
- **Política de Obsequios y Atenciones**
- **Política de Conflictos de Interés (GRI 102-25)**
- **Política de Joint Venture y Adquisiciones**
- **Política de Aprobación de Transacciones (PAT).**
- **Política de Transacciones con Partes Relacionadas con los Administradores.**

## **Respeto a los Derechos Humanos**

Para CEO, uno de los pilares de su gestión se centra en el ser humano como eje de sus actuaciones por lo cual se están desarrollando las siguientes prácticas en materia de Derechos Humanos:

### **Con colaboradores, contratistas y proveedores:**

- Se incentiva la honestidad, la integridad, el respeto y la confianza.
- Se proporciona bienestar y calidad de vida.
- Se ofrecen condiciones seguras y saludables.
- Se reconoce el derecho a la libertad de asociación.
- Hay igualdad de oportunidades: se promueve la equidad, la imparcialidad y las condiciones igualitarias.
- No se aceptan abusos de ninguna clase. Estos incluyen, pero no se limitan, al trabajo forzoso, discriminación, acoso y uso de la fuerza.
- No se tolera el trabajo infantil.
- Se capacita a los colaboradores, contratistas y proveedores para que se apropien y respeten los Derechos Humanos (GRI 412-2).

### **Con las comunidades y actores sociales:**

- Se actúa en concordancia con las políticas públicas y se reconoce al Estado como principal garante de los derechos humanos fundamentales.
- Se garantiza un entorno seguro durante el desarrollo de las operaciones.
- Hay reconocimiento a los derechos de propiedad y se trabaja para preservar, proteger y respetar los territorios.
- Se contribuye, con otros actores, a aportar a la calidad de vida de las comunidades de la zona de influencia, con respeto por su autonomía en la gestión de su desarrollo.

- Se valora la cultura e idiosincrasia de las comunidades y, en este sentido, se abordan sus realidades desde una perspectiva diferenciada.
- Se privilegia la construcción de confianza.
- Se ofrece una respuesta solidaria ante situaciones de emergencia y de ayuda humanitaria, articulados con las instituciones correspondientes.
- Se trabaja conjuntamente con los organismos de seguridad del Estado para gestionar situaciones de orden público que puedan afectar, tanto la prestación del servicio público de energía eléctrica, como el desarrollo de iniciativas cuyo objetivo es el bien común.
- Se evalúa, previene y mitigan los impactos sociales, culturales y ambientales de las operaciones de la compañía.
- Se reconoce el medioambiente como un bien común.
- Se valora la lucha contra el cambio climático como una acción esencial para vivir en un entorno equilibrado, mitigando las causas, con la adopción de políticas y prácticas necesarias para afrontar sus efectos.
- Se asumen proactiva y responsablemente los retos medioambientales que puedan impactar desfavorablemente el acceso y disfrute de los recursos naturales.



### ***Nuestros grupos de interés:***

El modelo de gestión integral de CEO tiene como fin último, crear valor sostenible para sus grupos de interés:

Accionistas, Junta Directiva, Gobierno, Clientes, Proveedores y Contratistas, Autoridades ambientales, Instancias de Control y Regulación, Gremios, Medios de Comunicación, Colaboradores y comunidades a partir de la apropiada interacción de la estrategia, los procesos, la estructura y la cultura organizacional enfocada en la ética, la gestión del riesgo y los derechos humanos (GRI 102 -40 /GRI 102 - 43)





# LA ESTRATEGIA

Para la gestión de los Asuntos Materiales en CEO, se adaptó la estructura de Balanced Scorecard, donde cada perspectiva responde a las necesidades y expectativas de uno o varios de sus grupos de interés



Conforme a esta estructura, se presentan los resultados de la gestión 2020 por cada uno de los asuntos materiales vinculados con el objetivo estratégico correspondiente, los que a su vez evidencian el compromiso de CEO con la sostenibilidad.

### 3.1. Crecimiento rentable y sostenible

#### 3.1.1 Mejorar el desempeño económico

##### a) Indicadores financieros

Indicadores	Resultado 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Utilidad neta (millones de pesos)	41,836	41,193	52,510
EBITDA consolidado	122,227	135,855	141,089
Proporción EBITDA por otros servicios	6.78%	8.57%	4.87%
Ejecución del CAPEX	82%	100%	86%

Este compromiso destaca la responsabilidad de la empresa con nuestros accionistas en materia de sostenibilidad económica, frente a la cual se registran los siguientes resultados (GRI 103-1/ GRI 103-2/ GRI 103-3).

En 2020 se alcanzaron resultados muy positivos en materia de utilidad neta, la cual registró un 26% de aumento frente al resultado de 2019, superando, además, el presupuesto para el 2020 en un 27%. Al mejor resultado operacional se suma la buena gestión en otros ingresos, principalmente por conceptos de intereses, financiación cartera e intereses financieros que superaron en un 114% el presupuesto del año. Como mega meta, la compañía se propuso alcanzar una utilidad neta de \$47.000 millones, la cual se cumplió en un 112% (GRI 201-1).

El nivel de ejecución de CAPEX logro un cumplimiento del 86% con relación a la meta proyectada para el año 2020.

Por otro lado, el EBITDA consolidado del año 2020 registró un aumento del 15% frente al año 2019, y superó en un 4% el presupuesto fijado.

La proporción de ingresos por otros servicios (multiservicios) fue de \$3.932 millones, lo que representa un incremento del 7% con relación al año 2019, logrando sostener un margen bruto superior al 16% en un año golpeado por la emergencia sanitaria.

El programa de financiación no bancaria, Brilla, generó ingresos de \$ 1.545 millones, con una disminución del

15% frente al año 2019, pero logrando mejorar su margen bruto en un 3% con relación al año 2019. Los ingresos por energía solar presentaron un incremento del 3.190% con relación al 2019 y un cumplimiento de la meta del 138% con relación al presupuesto del año.

Respecto a la ejecución de CAPEX, de acuerdo con los planes de inversión del año 2020, se realizó una inversión de \$ 11.370 millones en proyectos de energía alternativa e innovación, buscando diversificación del portafolio y sostenibilidad del negocio, así como una inversión considerable en expansión con una inversión de \$ 16.180 millones y en la ejecución de proyectos para la reposición de activos por un valor de \$ 16.107 millones.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
% de EBITDA derivado de ingresos de nuevos negocios energías renovables	ND	70%
kWh vendidos	595,542,169	634,191,625
% de inversión en nuevos proyectos dirigidos a energías limpias y/o conversión de energías limpias	6%	16%
Inversión en nuevos proyectos	6%	16.07%
% de EBITDA derivado de ingresos de nuevos negocios/EBITDA consolidado	0.5%	0.13%

La participación del EBITDA derivado de ingresos de nuevas negocios o energías renovables tuvo una utilidad bruta de \$ 241 millones, con una ganancia de \$186 millones, equivalentes a un 70% para el año 2020.

Para este mismo año, CEO se presupuestó vender 595,5 GWh, logrando un 106% de ejecución, por mayores ventas en el mercado no regulado fuera del departamento.

El porcentaje de inversión en el año 2020 que se destinó a proyectos de energías limpias fue del 16%, equivalente a \$ 11.370 millones. Esto se hizo en la búsqueda de la consolidación de nuevas fuentes de energía alternativa solar, logrando

ejecutar 67% más de lo que se tenía proyectado para este periodo.

En 2020 los nuevos negocios derivados de energía renovable aportan 186 millones de pesos al EBITDA consolidado. La mayoría de los proyectos de energía solar tienen una duración promedio de 15 años y Payback de 7 años en promedio.

La mayor inversión en nuevos proyectos se destinó a la remodelación de redes de media y baja tensión, que representan el 58% sobre el total del CAPEX asignado. El valor del indicador 'rotación de inventario' presentó resultados favorables, en la medida que el consumo de materiales estuvo acorde a la ejecución de los proyectos priorizados en el 2019.

## b) Inventario

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020	% de cumplimiento
Rotación inventario (%)	14.000 (millones)	14.636 (millones)	95.70%

El valor de cierre del año contra la meta estimada de 2020, presentó un resultado del 95.7% para el año 2020 y solo reflejó un deterioro en el inventario de \$300 millones de pesos.

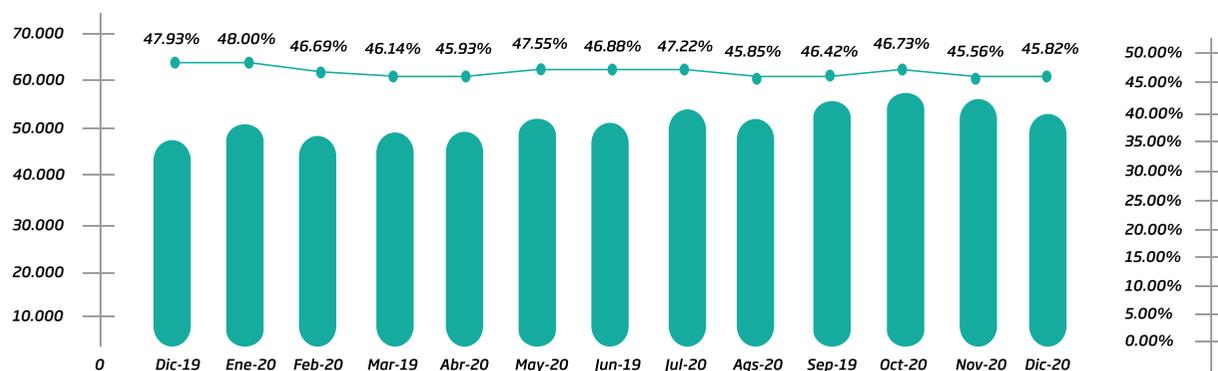
El resultado positivo del indicador refleja la aplicación de la estrategia de compra de materiales y el fortalecimiento de las actividades del control de inventarios con baja o nula rotación.

### c) Cartera

Indicadores	Real 2019	Meta 2020	Real 2020
Cartera > 90 días \$	48.632	46.192	55.395
Cartera > 90 días %	47.93%	44.22%	45.82%
Cartera vencida %	54.74%	52.20%	53.60%

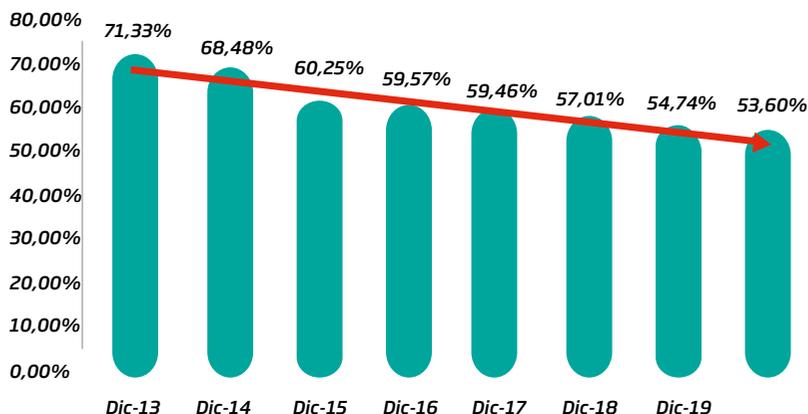
Los resultados de cartera al 2020 dejan ver una variación a la baja en la cartera vencida > 90 días de 211 puntos básicos, pasando de 47.93% a 45.82%, logrando una disminución en los segmentos residencial en \$1.041 millones y procesos jurídicos en \$451 millones. También se puede evidenciar la disminución de la cartera vencida en 114 puntos básicos con respecto al año anterior.

#### Evolución cartera vencida > 90 días



En el gráfico se puede observar la evolución de la cartera vencida, que muestra un comportamiento positivo como resultado de la buena gestión de recaudo, resaltando que, pese al impacto de la pandemia, el indicador sigue decreciendo.

#### Evolución cartera vencida total CEO



Durante el año 2020 se llevaron a cabo acciones y actividades que permitieron mostrar resultados ante el impacto proyectado por Covid 19, tales como:

- Aplicación de alivios decretados por el gobierno nacional de acuerdo con la resolución CREG 058 de 2020, donde se aplicaron financiaciones automáticas para los periodos facturados de abril a julio 2020, con la característica del no cobro de cuota inicial y diferido de acuerdo con la categoría.
- Planes de financiación de acuerdo con la segmentación, categoría y cartera del usuario.
- Para usuarios residenciales de estrato 5, 6, comerciales e industriales se diseñaron planes de financiación acordes a la capacidad de pago.
- Plan de financiación para los usuarios residenciales de estrato 1, 2, y 3 que presentaban facturas vencidas antes de la contingencia.

#### d) Recaudo

Indicadores	Real 2019	Meta 2020	Real 2020
Recaudo total (Promedio incluye ADD y STR)	102.6%	102.1%	100%
Recaudo Comercialización (Promedio)	100.2%	102.9%	88.36%
Cash recovery index - CRI (Índice de recuperación de efectivo)	36.9%	38%	41%

El recaudo total promedio en el 2020 (recaudo/puesta al cobro) incluye el recaudo de los negocios de comercialización y distribución, el cual alcanzó 100%, con un cumplimiento frente a la meta del 98%. No obstante, se observó un incremento acumulado de \$8.177 millones respecto del mismo periodo de 2019, pasando de \$387.062 millones en 2019 a \$395.239 millones en 2020. Así mismo, se logró en el mes de diciembre de 2020 un indicador de recaudo promedio para el negocio de comercialización del 88.36%, esfuerzo que se obtuvo en medio de las dificultades propias de la pandemia, principalmente por las medidas de contingencia adoptadas durante el periodo de marzo a agosto de 2020.

Con las estrategias de recaudo y cartera adoptadas en el último trimestre del año, donde se ejecutaron campañas encaminadas a mejorar la eficiencia

En el año 2020 se continuó trabajando en las actividades propuestas para el cumplimiento del ciclo de gestión de cobro, como son:

- Segmentación y focalización de la cartera permitiendo analizar las estrategias de cobro dirigidas a cada sector.
- Gestión del ciclo de cobro (predictivo - telecobro - avisos de suspensión - suspensión - cobro jurídico).
- Gestión de clientes destacados.
- Gestión a clientes por medio de planes de financiación, adaptándose al perfil económico de los usuarios y fijando de común acuerdo la cuota inicial.
- Atención personalizada y dedicada a cuentas municipales, principalmente los alumbrados públicos.

Estas actividades permitieron un incremento en la cartera financiada en el 2020 del 3.16% comparada con el año anterior.

financiera del proceso, promoción de nuevos canales virtuales y convenios con entidades no financieras, así como también la ejecución de órdenes de suspensión para la categoría residencial, fue posible el incremento de los índices de recaudo.

En diciembre se alcanzó un 100% de recaudo y una reducción del costo por cupón en bancos y aliados de \$625 a inicio de 2020 hasta \$608 al cierre de diciembre 2020 (promedio año).

Finalmente, el índice de recuperación de efectivo CRI para CEO presentó un cierre superior a la meta proyectada, debido principalmente a una disminución en las pérdidas de energía en 0.86 puntos porcentuales, pasando de 48.07% a 47.21%, y al mantenimiento de los índices de recaudo, a pesar de las medidas de contingencia aplicadas durante el 2020.

### e) Pérdidas

Indicadores	Resultado 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Pérdidas de red	18.43%	17.62%	17.83%

El indicador móvil de pérdidas, a diciembre de 2020, cerró en un 17.83%, comparado con diciembre de 2019 donde se encontraba en un 18.43%, logrando una reducción de 0.6%. Y comparado con la meta de 17.6% establecida para 2020, logró un porcentaje de cumplimiento del 98.71%.

Para el cumplimiento de la meta establecida de 2020 se definió una estrategia basada en la segmentación por tipo de mercados, que consta de 4 fases, así:

1. Gestión de la demanda y acuerdos con comunidad.
2. Diagnósticos red/conexiones y contratación de desconexión cargas ilegales.
3. Normalización de conexiones y medidas, y blindaje y mantenimiento de red.
4. Gestión comercial.

- **Mercado en desarrollo:** Los mercados en desarrollo corresponden a una agrupación de 40 circuitos de nivel de tensión II, en los cuales se presentan situaciones como alteración de orden público, cultivos ilícitos y minería ilegal, conexiones ilegales a la red de MT y BT, lo cual ha requerido la definición de una estrategia diferencial de intervención en estos sectores con actuación integral por parte de la compañía. Las pérdidas en este mercado equivalen al 40.9% del total de pérdidas de CEO, razón por la cual los planes de reducción están enfocados en este segmento, como las redes blindadas y la medición avanzada

- **Mercado gestionable:** El segmento gestionable cuenta con 88 circuitos de nivel de tensión 2, ubicados en zonas urbanas, cabeceras municipales y sectores rurales con menores complejidades de acceso que los mercados en desarrollo. En estos circuitos se realizan estrategias de macro medición, normalización de redes y gestión del ciclo comercial para el control de pérdidas. Las pérdidas en este mercado equivalen al 58% del total de las pérdidas de CEO.

### Cifras más relevantes de ambos mercados:

Variables	Mercado gestionable	Mercado complejo
Clientes	304.996	104.397 clientes
Ruralidad	43%	87%
# Circuitos	88	40
% Demanda	85%	15%
Pérdidas	12%	47,9%
SAIDI / SAIFI	22,6h / 22,5 eventos	57h / 25,3 eventos



### 3.1.2. Desarrollo de nuevos negocios

En CEO atendemos las necesidades de nuestros clientes, identificando las oportunidades para entrar en nuevos mercados y satisfacer sus requerimientos (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

Indicadores	Resultado 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Nuevos negocios y contratos firmados	2.954 MW	2MW	5MW

Durante el año 2020 el indicador de potencia instalada de nuevos negocios obtuvo resultados mayores al 70% sobre lo obtenido el año inmediatamente anterior, logrando, además, superar la meta establecida en un 250%.

Estos resultados fueron posibles gracias a la adopción de una estrategia de trabajo con clientes corporativos, clientes con capacidad en espacio y consumo representativos, como es el caso de Olímpica.

En el año 2019, se habían cerrado 10 puntos a nivel nacional para una potencia de 1.188 MWp y debido al desempeño sobresaliente de CEO en la ejecución del contrato, se lograron concretar para el 2020, 5 MWp adicionales. De esta manera, CEO reafirma la calidad del trabajo técnico/comercial realizado.

El año 2020 marca una nueva etapa para el desarrollo de proyectos de energía solar al interior de la Compañía Energética de Occidente, periodo en el que se obtuvieron importantes resultados que permiten visibilizarla como una empresa líder a nivel nacional en el sector de las energías renovables.

A pesar de la pandemia Covid 19, el proceso de instalación de los proyectos de energía solar no tuvo grandes impactos en costos ni tiempos, y se desarrollaron los sistemas sin mayores inconvenientes.

Uno de los mayores logros del 2020, fue la construcción de los siguientes proyectos de energía solar para Olímpica SAS con una capacidad instalada de 1.093 MWp.

En el mes de septiembre de 2020, se pusieron en funcionamiento los proyectos ubicados en los departamentos de Yopal, Huila y Valle del Cauca. El proyecto instalado en la ciudad de Yopal es el proyecto en cubierta más grande instalado por la compañía hasta este momento.

Así mismo, inició operaciones el proyecto más grande construido por CEO, con una potencia de 1.980 MWp. El proyecto se instaló en piso en Colombina SAS en la vía Santander de Quilichao - Cali y con la reducción de 1.000 ton CO<sub>2</sub>eq/año se beneficiarán más de 100.000 habitantes del municipio.

La inauguración del proyecto en el mes de noviembre contó con la presencia del presidente de Colombia, Iván Duque y del viceministro de Minas y Energías, Miguel Lopera. Este evento marcó un hito muy importante para el posicionamiento de CEO a nivel nacional.

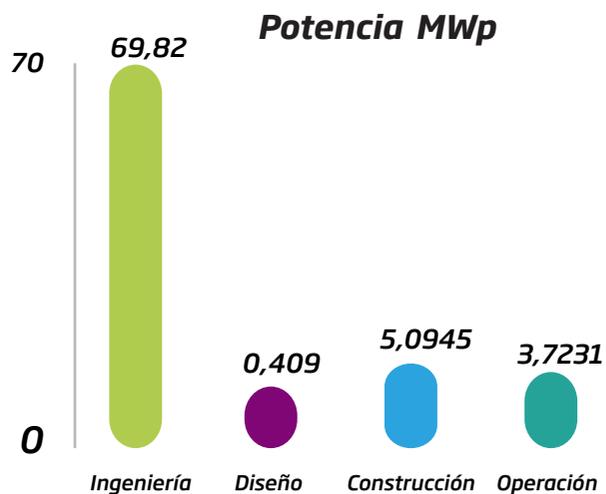
En total CEO puso en operación 3.073 MWp en 10 proyectos, superando en aproximadamente el 600% de la capacidad instalada en el 2019. La generación anual alcanzó un valor de 950 MWh aproximadamente y una facturación superior a los 250 millones de pesos por concepto de energía solar.

En el 2020 también se desarrolló el diseño de ingeniería de detalle de 32 sedes de Olímpica SAS ubicadas en 6 departamentos del territorio nacional, sumando una capacidad total de 5 MWp. Estos proyectos se construirán en el primer y segundo semestre del 2021.

Ubicación	Potencia (kWp)
Yopal	325.62
Canaima - Neiva	126.63
Amaranto - Neiva	94.47
Guacarí	76.045
Fonseca	94.47
Calamar	79.06
Zuana - Santa Marta	75.71
Mamatoco - Santa Marta	94.47
El Banco	126.63

Finalmente, los proyectos en etapa de ingeniería alcanzan un valor cercano a las 70 MWp, incluyendo las realizadas en alianza con diferentes EPC de Colombia. Estas propuestas buscan que los usuarios reemplacen parte de su demanda eléctrica de energía convencional por energía solar. Esta cifra nos permite demostrar la mayor visibilidad de CEO en el mercado, al quintuplicarse el valor con relación al año inmediatamente anterior.

En la siguiente gráfica se muestran los proyectos gestionados en cada una de sus etapas.



### 3.1.3. Aseguramiento de la gestión legal y regulatoria (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

CEO hace un seguimiento continuo a las oportunidades y amenazas que puedan surgir de los asuntos regulatorios, cumpliendo los requerimientos que se originan desde las Instituciones que regulan nuestra actividad (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

Para el año 2020 CEO desarrolló las operaciones asegurando el cumplimiento legal y regulatorio, frente al se obtu vieron los siguientes resultados:

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Garantizar el cumplimiento de la oportunidad en las actuaciones procesales que se desarrollen dentro de la estrategia judicial contra el municipio de Santander	80%	98%
Porcentaje de ahorro en conciliaciones o sentencias	65%	100%
Multas y sanciones significativas mayores a 10.000 USD	0	0

Con el fin de garantizar la oportunidad en las actuaciones procesales, se presentaron nuevas demandas ejecutivas contra el municipio de Santander por la deuda del suministro de energía eléctrica destinada al sistema de alumbrado público y establecimientos educativos. El total de las pretensiones de la demanda es de \$34.751.758.557: por concepto de capital \$15.684.669.868 e intereses de mora por \$19.067.088.689.

Respecto al ahorro en conciliaciones o sentencias, el indicador cerró con un cumplimiento del 100% frente al 65% planteado como meta. Es de resaltar que CEO no tuvo multas mayores a 10.000 USD derivados de incumplimiento legal (GRI 419-1).

### **Contrato de Condiciones Uniformes**

En septiembre de 2020 se modificó la cláusula 58, Pago de la factura, para adicionar el parágrafo 3 relacionado con el reporte a centrales de riesgo.

### **Contrato de gestión**

Durante el año 2020 se presentaron de manera oportuna, tanto a la interventoría como a Cedelca SA ESP, cada uno de los informes de seguimiento exigidos en el Contrato de Gestión (mensuales, trimestrales, anuales).

Se logró un cumplimiento mayor al 80% (meta), en el indicador global del anexo técnico al Contrato de Gestión

Se reportaron las inversiones conforme a las exigencias del contrato

Se dio cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.7 Contrato de Gestión, en relación con mantener durante la vigencia del contrato un porcentaje mayor al 60% de la nómina en cabeza de personas nacidas en la región o con domicilio superior a cinco (5) años.

### **Sistema de protección de datos personales**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la guía de responsabilidad demostrada de la Superintendencia de Industria y Comercio, las siguientes fueron las principales actividades que se desarrollaron durante el 2020.

- Capacitación a 70 colaboradores en protección de datos personales, dirigida al nuevo personal.
- Mediante correo en compañía, trimestralmente se socializaron cápsulas de protección de datos, con información y recomendaciones para los colaboradores.
- En el mes de marzo se actualizó el registro de las bases de datos personales, identificado al interior de la compañía.
- Se efectuó seguimiento trimestral a las PQR relacionadas con protección de datos personales, teniendo 2 reclamos por actualización, rectificación o supresión de datos, los cuales no prosperaron.

### **Gestión de servidumbres**

En el 2020 CEO formalizó 11 negociaciones de servidumbres con los propietarios de predios necesarios para la construcción de proyectos eléctricos, por un valor total de \$98.000.000, para 3 proyectos eléctricos.

### **Denuncias por conductas penales**

Durante el 2020 la operación de CEO se vio afectada por diversas conductas punibles, puestas en conocimiento de la autoridad competente mediante 42 denuncias, de las cuales 34 corresponden al delito de defraudación de fluidos por un valor de \$431.271.016; se obtuvo el pago de \$82.275.885, y acuerdo de pago por valor de \$6.471.287 .

### **Gestión regulatoria**

El 2020 se caracterizó por ser un año de retos para todo el mundo. La pandemia ocasionada por el virus





Covid 19 obligó a todos los sectores de la economía a adaptarse a nuevas y desafiantes condiciones para desempeñar sus actividades. El sector de energía eléctrica también se vio impactado por las normas expedidas por el gobierno para superar la crisis económica decretada por la pandemia.

Los organismos de regulación, control, vigilancia y planeación expedieron normas que afectaron las operaciones de la empresa. En ese sentido, algunas de las más importantes decisiones fueron las siguientes:

### **Tarifas**

- Resolución CREG 012-2020. Por la cual se establece una opción tarifaria para definir los costos máximos de prestación del servicio que podrán ser trasladados a los usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 058-2020. Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica.
- Resolución CREG 064-2020. Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CREG 058 de 2020 por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica.

- Resolución CREG 104-2020. Por la cual se modifica parcialmente y de manera temporal, la Resolución CREG 186 de 2010.
- Resolución CREG 108-2020. Por la cual se amplían los plazos de las medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica y se adopta otra disposición.
- Resolución CREG 152-2020. Por la cual se modifican algunas medidas para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica establecidas en la Resolución CREG 058 de 2020 y se modifica la Resolución CREG 118 de 2020.

### **Metodología cargos distribución**

- Resolución CREG 198- 2020. Por la cual se modifica el plan de inversiones del mercado de comercialización atendido por la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., aprobado en la Resolución CREG 141 de 2019.
- Resolución CREG 007-2020. Por la cual se modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018.
- Resolución CREG 195-2020. Por la cual se modifican algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018.

### **Planes de reducción de pérdidas**

- Resolución CREG 167-2020. Por la cual se modifican y se establecen medidas de aplicación de los planes de reducción de pérdidas definidos en la Resolución CREG 015 de 2018.
- La CREG y el Ministerio de Minas y Energía publicaron para análisis del sector las siguientes propuestas regulatorias relevantes para CEO:

### **Tasa de descuento**

Resolución CREG 155 -2020. Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, "por la cual se define el procedimiento para el cálculo de la tasa de descuento aplicable en las metodologías tarifarias que expide la Comisión de Regulación de Energía y Gas".

## **Infraestructura de medición avanzada - Ami**

Resoluciones CREG 131 y 219 de 2020. Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, y “por la cual se establecen las condiciones para la implementación de la infraestructura de medición avanzada en el SIN.”

## **Soluciones Individuales solares fotovoltaicas**

Resolución CREG 137-2020. Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución, “por la cual se define la fórmula tarifaria general para establecer la remuneración de la prestación del servicio de energía eléctrica mediante Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas”

## **3.2. Fortalecimiento de la propuesta de valor**

Buscamos innovar constantemente para atender las necesidades de nuestros clientes y desarrollar nuevos productos que agreguen valor (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

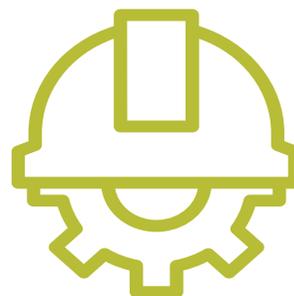
## **3.2.1. Mejoramiento de la calidad de los servicios**

Para el año 2020 se llevó a cabo la automatización de procesos, mediante la implementación de robots (RPA). Se automatizaron los procesos de envío de respuestas a PQR por correo electrónico certificado y el envío de respuestas a PQR al Centro de Administración Documental, tareas que anteriormente eran realizadas por una persona e intervenía personal de la Central de Escritos y del Centro de Administración Documental.

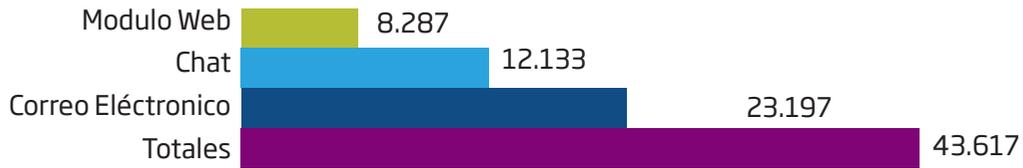
Con la automatización de estos dos procesos se logró optimizar los tiempos de respuesta, la eliminación de tareas manuales, evitando errores de digitación y se garantiza el retorno automático del acuse de recibido al sistema comercial, generando la notificación en el sistema sin la intervención del profesional de PQR. También se mejoran los tiempos de entrega de documentos al Centro de Administración Documental y al usuario.

Indicadores	Resultados 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Reclamaciones procedentes (Por cada 10000 facturas)	11	10	10
% de Resolución de reclamos < = 13 días	98.5%	99%	98.9%

El porcentaje de resolución de reclamaciones menores a 13 días por cualquiera de los canales de atención alcanzó un indicador del 98.9%, superando el resultado obtenido en el año anterior. De esta manera, se garantiza a los clientes una respuesta oportuna y se elimina la posibilidad de ocurrencia de silencios administrativos por no responder dentro del término legal establecido. Esto es producto del compromiso de las diferentes áreas en la entrega oportuna de las pruebas necesarias para dar respuesta a los clientes, al igual que de todo el personal en gestionar de una manera pronta las diferentes PQR de nuestros clientes.



Estos son los resultados obtenidos en cuanto a interacciones por cada canal con cierre a 2020:



Actualmente se trabaja en la implementación de una mejora en el canal de atención, mediante la implementación de un Chat Bot que brinde a los usuarios una respuesta rápida a las inquietudes que se tengan sobre la prestación del servicio;

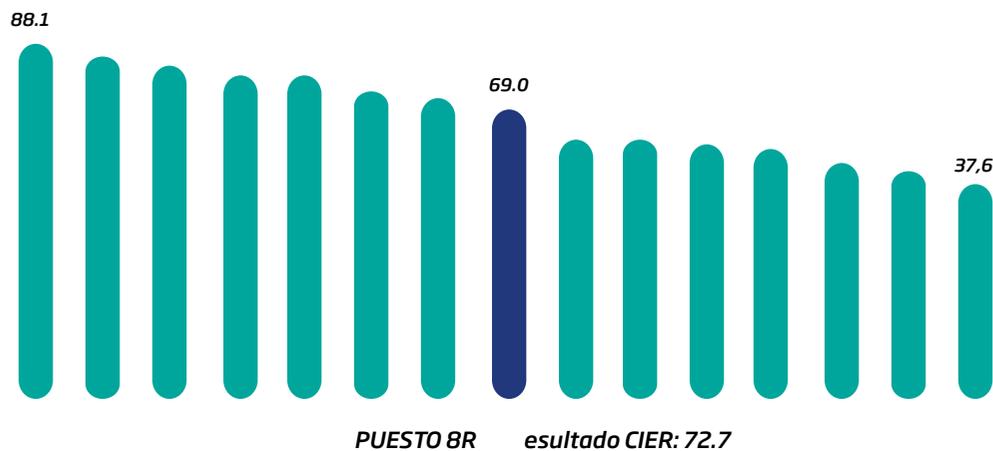
igualmente, se viene trabajando en mejoras sobre el módulo web para brindar una mejor experiencia, tanto en la navegación, como en los tiempos de atención.

### a) Satisfacción de los clientes

Indicadores	Resultados 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Satisfacción del cliente	61,3	65,0	69,0

Para el año 2020 se logró obtener una calificación en la satisfacción de los clientes de 69,0 puntos, superando la calificación del año anterior en 7,7 puntos.

## ISCAL 2020



Se resalta un crecimiento en los 5 frentes consultados a los clientes; que muestran un incremento en la satisfacción de los clientes, en cuanto a mejoras en la prestación del servicio de energía, mayor difusión y presencia en medios de comunicación con campañas claras e

incluyentes para los clientes, mejoras en los procesos de facturación con la implementación de la facturación en sitio y medición prepago, la implementación de nuevos canales de atención virtuales y una presencia permanente de la imagen de CEO, todo lo cual aportó en la mejora de la percepción de los usuarios sobre la Compañía.

	 Suministro de energía	 Información y Comunicaciones	 Factura de Energía	 Atención al Cliente	 Imagen
2018	63,7	43,1	65,4	59,0	57,3
2019	66,9	39,0	65,2	61,5	62,8
2020	77,2 	58,0 	76,2 	65,2 	71,2 

## Programa de fidelización a clientes

En el 2020 se continuó con el programa de fidelización, a través de la campaña “Si al día pagaste, ganaste”. Este programa reconoció y premió el pago oportuno de la factura de energía e incentivó el uso de los canales de pago virtual, a través de la App y la web de la compañía.

Adicionalmente, durante el 2020, se otorgaron descuentos a clientes a través de diferentes aliados comerciales de movilidad, salud, telecomunicaciones y maquinaria agrícola. La redención de los descuentos se realizó a través de Código QR en la aplicación móvil “CEO en tus manos”, usando este mecanismo como fuente de validación de clientes con pago oportuno e incentivando la descarga de la App.

Con esta campaña se actualizaron los datos de más de 85.000 clientes, gracias a lo cual se evidencia un crecimiento en esta actividad del 4% con respecto al año pasado. Además, esta iniciativa contribuyó al aumento y fidelización de más de 14.000 clientes, quienes realizaron el pago mensual por este canal, lo que dio como resultado un incremento del 257% con relación al 2019.

Por último, cabe resaltar que en el marco de la campaña se realizaron más de 200 sorteos de electrodomésticos eficientes, computadores, tabletas, celulares inteligentes y motos 0 km.



### 3.2.2. Desarrollo de soluciones competitivas

La gestión de soluciones competitivas durante el 2020 estuvo enfocada al trabajo en sensibilización a los clientes, bajo estrategias de concertación y común acuerdo (GRI 103-1/GRI 103-2/GRI 103-3).

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Socialización	59.000 clientes	62.802 clientes

#### Gestión de socialización - educación del mercado

En el año 2020 se hizo gestión social bajo las dos líneas de acción 'Conéctate con nosotros' y 'Uso Racional de la Energía -URE', y se estableció como uno de los indicadores de gestión el total de usuarios socializados. Las principales líneas de trabajo que se desarrollaron tuvieron que ver con:

- **Conéctate con nosotros:** Relacionada con gestionar de manera efectiva con líderes y comunidad en general las campañas a realizar por parte de CEO, garantizando así la operativa del negocio y el cumplimiento del marco regulatorio, donde uno de los pilares fundamentales de esta gestión estuvo orientada al control de pérdidas de energía.
- **Uso Racional de la Energía -URE-:** Dirigida a fomentar en los usuarios el uso legal e inteligente del servicio y cuidado del medio ambiente para mejorar la seguridad y la eficiencia energética.



Bajo la estrategia de Conéctate con Nosotros, se realizaron visitas personalizadas, donde de forma individual se dieron a conocer a los beneficiarios de los proyectos técnicos, comerciales y/o sociales, el alcance, objeto, tiempo de ejecución de las obras y cambio de medida. También se presentaron en estos espacios, de manera detallada, los beneficios y funcionamiento de los sistemas de medida convencional y SMART GRID, este último en modalidad prepago y pospago, dirigido a clientes nuevos y antiguos.

En este sentido, y con el fin de fortalecer la gestión, se diseñó e inició la implementación de un plan de intervención social integral para pérdidas de energía en el marco del plan Cprog, el cual tiene como objetivo "establecer una estrategia integrada de gestión social, que logre la transformación cultural en la comunidad, orientada a prácticas de uso legal, seguro y eficiente de la energía, contribuyendo al cumplimiento de las metas del plan de pérdidas corporativo". Esta estrategia fue diseñada de manera conjunta entre las áreas de Mercadeo, Comunicaciones y Sostenibilidad y Educación del Mercado. Se ejecuta entre el 2020 y 2021 inicialmente y se irá fortaleciendo cada año.



**El siguiente esquema resume el Plan Integral de Gestión Social:**



**Talleres de capacitación a la comunidad.**

Dada la importancia de garantizar y suministrar información clara y veraz a las comunidades, clientes y beneficiarios de los proyectos de construcción de redes y normalización, y FTSP, se desarrollaron reuniones de socialización a través de las cuales, además de dar a conocer los beneficios, objeto, alcance y documentación requerida de cada proyecto, fue posible aclarar de primera mano dudas e inquietudes que se presentaron. Así mismo, se hizo énfasis en los beneficios del sistema de medición prepago.

Como parte de esta estrategia se trabajó la gestión de líderes; es decir, el relacionamiento con actores relevantes en las diferentes comunidades para conservar el contacto inicial y su evaluación durante y después de las obras.



Bajo la estrategia de 'Uso Racional de la Energía' fue posible participar en el desarrollo de la herramienta calculadora de consumo, la cual se encuentra incluida dentro de la App 'CEO en tus manos', que tiene como propósito orientar a los clientes a fin de que aprendan a conocer cómo sus hábitos y equipos eléctricos inciden en lo que pagan en su factura, para que, de esta manera, el buen uso de la energía contribuya a su calidad de vida y efectúen un consumo eficiente de la misma.

Adicionalmente, hubo participación en espacios tales como la Feria de Servicios promovida por la Alcaldía de Popayán, donde diferentes entidades hacen sus ofertas. CEO, por su parte, ofreció formación en uso eficiente, seguro y legal de la energía y orientación al cliente frente a los servicios prestados por la compañía.



En el marco de la campaña 'Época de buenas conexiones', que corresponde una de las líneas de la estrategia integral de pérdidas, el área de educación del mercado participó en acciones educativas y premiación en los barrios seleccionados para tal fin. La campaña tiene como objetivo lograr la transformación cultural en los clientes residenciales de Popayán y colaboradores de la compañía, orientada a prácticas de uso legal, seguro y eficiente de la energía, con lo que se busca contribuir al cumplimiento de las metas del plan de pérdidas y normalización de cartera.

Esto escenarios nos permitieron generar espacios educativos donde padres e hijos aprendieron sobre uso racional y eficiente de la energía, claves de ahorro, deberes y derechos como usuarios, electrodomésticos de mayor consumo, importancia de contar con instalaciones internas adecuadas, prevención y protección del medio ambiente.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Usuarios facturados por estimación. Total promedio acumulado 2020	4.58%	7.13%
Usuarios facturados por estimación diciembre 2020	3.0%	4.98%

Respecto al indicador de usuarios facturados por estimación, el resultado de cierre a diciembre de 2020 muestra una desviación de 1.98 puntos porcentuales respecto a la meta establecida. Esto debido principalmente a las dificultades que se presentaron para el ingreso a la realización de las labores operativas en la zona norte, puesto que algunas comunidades no permitieron realizar la toma de lectura o los mantenimientos programados, sumado a las restricciones por efecto de la pandemia (Covid-19).

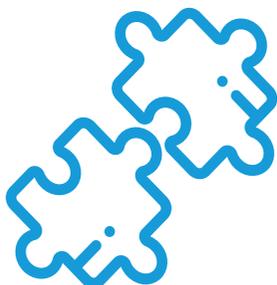
Durante el 2020 se continuó con la iniciativa propuesta desde el 2019 de trabajo conjunto entre la Gerencia Técnica y la Gerencia Comercial, buscando normalizar anomalías de lectura que incrementan el porcentaje de estimación de consumo, priorizando y normalizando a diario las causales de no lectura que presentan mayor recurrencia e impacto en la toma de la información de consumos.

### **3.3. Fortalecimiento del relacionamiento con las comunidades (GRI 413-1).**

A partir del compromiso con el grupo de interés Comunidad, la compañía enfocó su relacionamiento sobre la base de una gestión social sostenible y solidaria, que le apunta a la solución de problemas identificados con las comunidades, y que garantiza y fomenta un desarrollo social, ambiental y económico en los territorios de nuestra operación (GRI 101-1/GRI 101-2/GRI 101-3).

Este compromiso se materializa en el Sistema Integrado de Gestión, en promover el desarrollo local, contribuir a la calidad y fomento de la educación y fortalecer proyectos culturales o de ciudad que aporten a la participación, ciudadanía o al tejido social.

Es un empeño constante de CEO, desde su enfoque de sostenibilidad de los territorios, el relacionamiento que parte del entendimiento del contexto que viven 38 de los 42 municipios del



departamento del Cauca donde opera. Una región multiétnica que cuenta con presencia de poblaciones diversas: indígenas, afrodescendientes, campesinos, grupos armados, entre otros, que generan tensiones y demandas sociales al Estado, al sector privado y a los diversos actores con quienes se interrelacionan, lo que requiere miradas y respuestas diferenciales y concertadas.

De esta forma, el relacionamiento empresa-comunidad exige soluciones estratégicas y estructurales que apunten a problemas complejos del entorno, que generen cambios positivos y transformaciones en los territorios con los que todos ganen. Por esa razón, las iniciativas, los proyectos y los programas están articuladas, no solo con los asuntos materiales de la empresa, sino con las necesidades y expectativas del entorno.

Así, con el enfoque de sostenibilidad en su relacionamiento con las comunidades aparece, entonces, inmersa, la política de Gestión Social, en la que se alinean criterios y procedimientos para que los recursos asignados de manera voluntaria a estos temas aporten al fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento de personas, grupos y organizaciones, y generen impacto y transformaciones en los territorios.

La estrategia ha permitido tener una diferenciación dentro del sistema cuando la inversión está dirigida a mitigar impactos de la operación, a participar con mercadeo social en patrocinios importantes para la región o en invertir recursos en proyectos que impactan a la sociedad en su conjunto y son de interés y bien común.

Por otra parte, el modelo de sostenibilidad implementado articula la estrategia con la operación, a través de una gestión social y ambientalmente responsable, donde se plantean tres propósitos: El compromiso de la compañía con los recursos naturales, con el bienestar y calidad de vida de los caucanos, y con el progreso y desarrollo de la región.

### 3.3.1. Promoción del desarrollo local

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Comunidades de prioridad alta y media con programas sociales / No. Total de comunidades prioritarias-mercados en desarrollo	80%	100%

En este sentido, y atendiendo la contingencia producida por la emergencia sanitaria del Covid 19 se ejecutó el proyecto de 'Entrega de ayudas humanitarias', con el cual se beneficiaron a 18.645 familias de los 38 municipios en los que opera la compañía. De esta manera, se apoyaron las comunidades más vulnerables en todos los territorios, y muchas de ellas hacen parte de los mercados en desarrollo que trabaja la compañía.

Además de lo anterior, en el marco de la emergencia sanitaria, CEO entregó 8 Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) a la red hospitalaria del Cauca

distribuidas en 2 al Hospital Francisco de Paula Santander, de Santander de Quilichao (primeras UCI en la historia de este municipio); 4 al Hospital Universitario San José y 2 al Hospital Susana López de Valencia, ambos ubicados en la ciudad de Popayán (GRI203-1).

La empresa aportó, también, a la Cruz Roja seccional Cauca, la cual brinda asistencia a las comunidades donde CEO desarrolla su objeto, mediante la prevención y apoyo frente a contingencias. Esta fue una de las instituciones que abanderó el apoyo a las comunidades caucanas en medio de la pandemia provocada por el Covid 19.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Aplicar herramientas para la lectura de contexto social con comunidades priorizadas	2	3

En aras de entender de manera continua el contexto en el que estamos y estimular su mejoramiento, se realizaron tres proyectos de lectura de contextos: *Cómo Vamos Norte del Cauca*, Censo de emisoras comunitarias del Cauca y Línea base de Santander de Quilichao.

El programa ***Cómo Vamos Norte del Cauca*** recibió el apoyo de la empresa. Es una iniciativa que busca impulsar la generación de consensos sobre el concepto de calidad de vida y bienestar que deben ofrecer las administraciones de los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Guachené. En el mes de julio se socializaron los resultados del 2019 utilizando los canales de difusión de Cámara de Comercio del Cauca, con la participación de representantes de los diferentes aliados, la academia y organizaciones gubernamentales que apoyaron el estudio de *Cómo Vamos Norte del Cauca*.

Un segundo proyecto impulsado fue el ***Censo de emisoras radiales comunitarias*** en el departamento del Cauca, en el cual se recolectaron datos como: número, nombres, tiempo de existencia y lugar de operaciones

de las emisoras, los datos de contacto y los periodistas que trabajan en ellas, sus niveles de formación y las herramientas técnicas y tecnológicas que tienen a su disposición, además de observar el tema de percepción que tiene frente a la compañía. Los resultados son parte fundamental de la lectura de contexto dentro del marco del proyecto que se trabaja con las emisoras comunitarias, siempre apuntando a una mejora continua en los procesos de inversión social de CEO.

El tercer proyecto es el ***Levantamiento de línea base en Santander de Quilichao***, con el propósito de hacer una lectura de la existencia y estado actual de las organizaciones de base social presentes en el municipio. Esta labor permitirá identificar escenarios, aliados y principales necesidades de estas comunidades con el fin de ejecutar en los próximos años proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de esta región caucana.

### 3.3.2. Contribución a la calidad y al fomento de la educación

Bajo la premisa de que la educación nos hace grandes, se ha focalizado el aporte empresarial en el mejoramiento de la calidad en la educación, entendiéndola como pieza clave que permite la movilidad socioeconómica ascendente, importante para salir de la pobreza (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
% de proyectos de inversión social con temáticas relacionadas con educación	40%	44%

En ese sentido, se impulsó el proyecto de música, arte y cultura en alianza con la Fundación 'Pía Sociedad Salesiana Inspectoría San Luis Beltrán', con el propósito de promover el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y deportivas para la vida a más de 270 niños, niñas y jóvenes de las comunas 6, 7 y 8, las cuales tienen un alto índice de vulnerabilidad en la ciudad de Popayán. Se brinda apoyo a través de talleres de música, danza, teatro, pintura y prácticas deportivas con énfasis en el fortalecimiento de los Derechos Humanos.

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo en electrónica de potencia y bancos de baterías de los sistemas solares. Adicionalmente, se hizo la limpieza de paneles solares instalados en 6 centros educativos del Cauca, en los que en años

anteriores se han instalado los sistemas fotovoltaicos, beneficiando a más de 6.500 estudiantes caucanos matriculados. Las instituciones educativas favorecidas fueron: I.E Carmencita Cardona Gutiérrez (Corinto), I. E. Huasanó (Caloto), I.E. Técnico Agrícola (Jambaló), I.E La Mesa Rural (Patía), I.E Jorge Eliécer Gaitán (Guachené) y la I.E Toribío (GRI 203-1).

También se empezó a ejecutar el proyecto Laboratorio de Electricidad en alianza con el Centro de Capacitación Don Bosco y el SENA ubicado en Santander de Quilichao, con 30 jóvenes en situación de vulnerabilidad, que en la mayoría de los casos son víctimas directas e indirectas de problemáticas sociales. Este proyecto se tuvo que pausar debido a la contingencia provocada por la emergencia sanitaria nacional del 2020.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Número de periodistas capacitados / cantidad de periodistas de emisoras comunitarias del Cauca donde operamos	40%	80%



Se realizó la inversión social voluntaria a la Fundación Gabriel García Márquez con el fin de fortalecer a periodistas regionales del departamento del Cauca, a través de un taller formativo con el cual se beneficiaron 20 periodistas de los 25 censados, de los municipios de Toribío, Argelia, Patía, Suárez, Jambaló, El Tambo, Santander de Quilichao, La Vega y Bolívar y que hacen parte de medios de comunicación comunitaria.

## Fortalecimiento de los proyectos culturales participativos.

La iniciativa ‘Popayán vive en Bogotá’, que realizó un evento en la capital de la república, tuvo el apoyo de CEO y contó con la participación del Presidente de Colombia y autoridades nacionales y de Popayán, visitantes y turistas. Allí se mostró a través de exposiciones la gran riqueza cultural de la ciudad blanca y sus tradiciones.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Número de empleos mano de obra no calificada generados en proyectos/No. De empleos manode obra no calificada requeridos	80%	88.1%
PSRS atendidas/ PQRS recibidas	100%	100%

Se siguió apoyando la dinámica del empleo local, con proyectos desarrollados en el 2020, en lo que se promovió que la contratación de mano de obra no calificada fuera en su gran mayoría caucana.

Proyecto que requirieron mano de obra no calificada	Proveedor	Personas contratadas mano de obra no calificada	Personas contratadas de mano de obra no calificada - caucanas
Ayudas humanitarias	Cruz Roja seccional Cauca	70	70
	El Rendidor	25	25
	La Recetta	10	0
Línea Base Santander	Corporación Manantial	5	2
TOTAL		110	97

Respecto a las PQR recibidas por las comunidades, se tiene que el 100% fueron atendidas en los plazos establecidos, lo cual habla bien de la respuesta oportuna entregada a los diferentes grupos de interés.

### 3.4. Orientación de la productividad hacia la excelencia operacional.

Esta gestión operacional que busca la excelencia se desarrolló con el compromiso de prestar servicios confiables y de calidad, mediante la aplicación de altos estándares nacionales e internacionales, la gestión efectiva de los riesgos y el mejoramiento continuo de nuestros procesos (GRI 103-1/GRI 103-2/GRI 103-3)

### 3.4.1. Integridad y continuidad en la prestación del servicio de energía.

#### Nuevo centro de operaciones

En el año 2020 se puso en marcha el nuevo Centro de Operaciones de CEO, con capacidad para 19 puestos de trabajo en tiempo real con los grupos de operadores, medición avanzada y coordinación. Allí se cuenta, además, con sala de crisis, sala de reuniones, zona de descanso y alimentación y sala de entrenamiento.



Se cuenta con tecnología de punta en los sistemas de proyección y colaboración, para la operación de los siguientes sistemas de información:

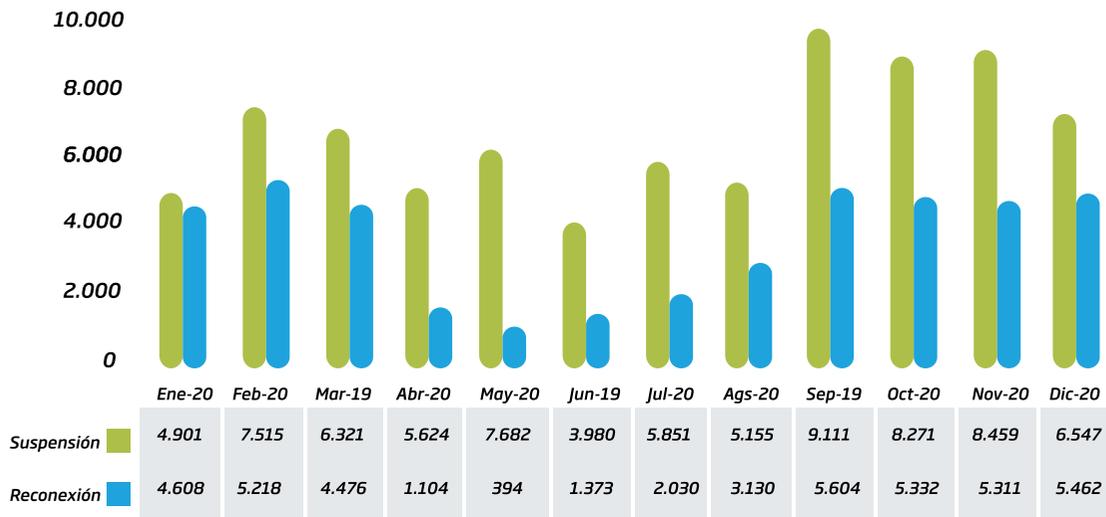
- Operación en tiempo real: ADMS - Survalent
- Base de datos de red y GIS: SGD - Indra
- Gestión de fuerza de trabajo: TOA - Oracle
- Sistema comercial: OSF - Open
- Sistema medición convencional: MDC - PrimeRead
- Sistemas de medición inteligente: MDC - Aclara y CAM
- Sistema de comunicación radio digital - SmartPTT Motorola



### ***Gestión de la suspensión corte y reconexión.***

Las suspensiones gestionadas aumentaron un 67% respecto al año anterior, esto incluye la revisión de la suspensión, las visitas fallidas y los cierres en terreno por validación de pagos. De igual manera, las suspensiones efectivas aumentaron un 56% respecto al 2019 y las reconexiones exitosas se incrementaron un 60%, logrando un indicador de efectividad de la suspensión del 79%.

La cantidad de suspensiones y reconexiones exitosas gestionadas por tipo de medida, fueron: el 66% para suspensiones en medida convencional y un 34% para medición inteligente. Por su parte, el 75% de las reconexiones exitosas fueron ejecutadas en medida convencional y el 25% en medida inteligente. La gestión de SCR generó ingresos por concepto de reconexiones de \$271 millones; esto es, \$129 millones más que el año 2019.



Ejecución de SCR 2020 por mes

Durante el periodo de aislamiento obligatorio, entre marzo y julio, se redujo la cantidad de suspensiones por restricciones del gobierno nacional. En este periodo se destinó la operativa a realizar revisiones de la suspensión. En el mes de julio comienzan a ejecutarse suspensiones para clientes industriales y comerciales y para el mes de septiembre retorna a la normalidad el proceso de SCR para todas las categorías.

### Atención daños

El indicador de atención de daños en más de 8 horas cerró el año 2020 en un 16%, incumpliendo la meta, pero sin desmejorar frente al año anterior. El resultado fue afectado por razones externas como la dificultad para atender daños en sectores rurales después de las

18:00 horas, especialmente en zonas de conflicto, y las restricciones municipales y nacionales por la pandemia del Covid-19, donde en el segundo y tercer trimestre del año se pusieron restricciones a la movilidad en las vías de acceso principales, secundarias y terciarias.

Por otro lado, en el segundo semestre se incorporaron acciones para aumentar la eficiencia del recurso operativo de mantenimiento correctivo, con énfasis en la gestión y disminución de los casos de desconexión pendientes de logística, sin el apoyo de otras operativas de mantenimiento como se hacía en años anteriores. Hacia los meses de octubre, noviembre y diciembre se enfrentaron condiciones climáticas y atmosféricas adversas que retrasaron en muchas ocasiones las actividades de restablecimiento oportuno por la cantidad, dispersión y magnitud de fallas en media tensión.

### Tiempo Medio de Respuesta (TMR)

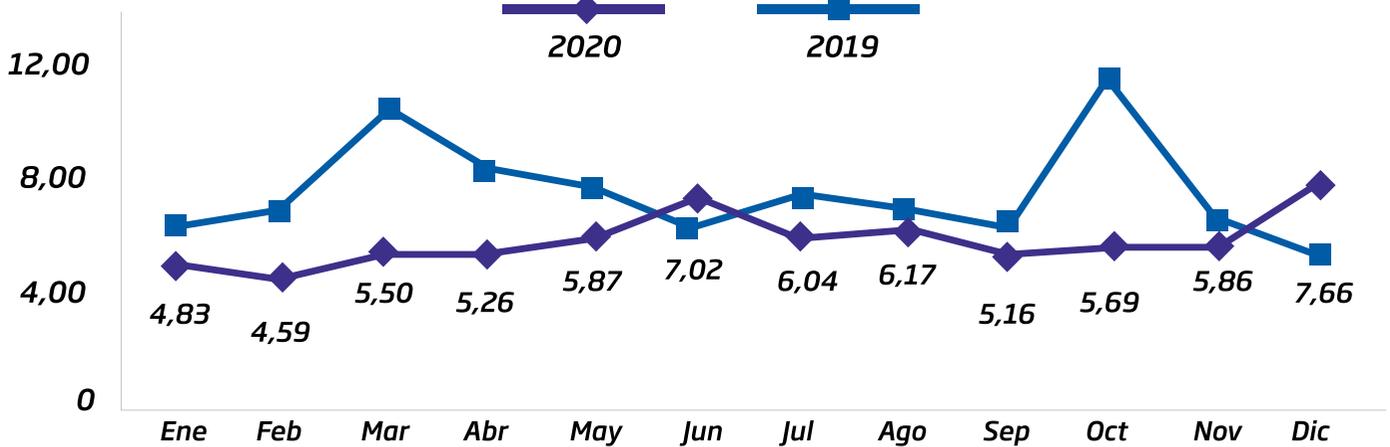
Indicadores	Resultados 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Tasa media de respuesta (horas)	7.44	6.0	5.8

El indicador TMR cerró el año en 5.8 horas, con una mejora del 22% respecto al año 2019 que cerró en 7.44 horas, a pesar de haber desmejorado en el último mes del año por las situaciones descritas anteriormente.

Entre los datos relevantes respecto a la atención de daños (excluyendo los casos que fueron cerrados en escritorio por validación de continuidad del servicio), se tiene que:

- El 58% de los casos atendidos fueron en baja tensión, de los cuales, el 51% fueron atendidos en la acometida o medidor, esto representa el 30% del total de casos atendidos en el año 2020.
- En promedio, el 38% de los casos atendidos fueron reincidentes en un elemento de la red, con 2 o más casos atendidos en el mismo sector durante el año 2020

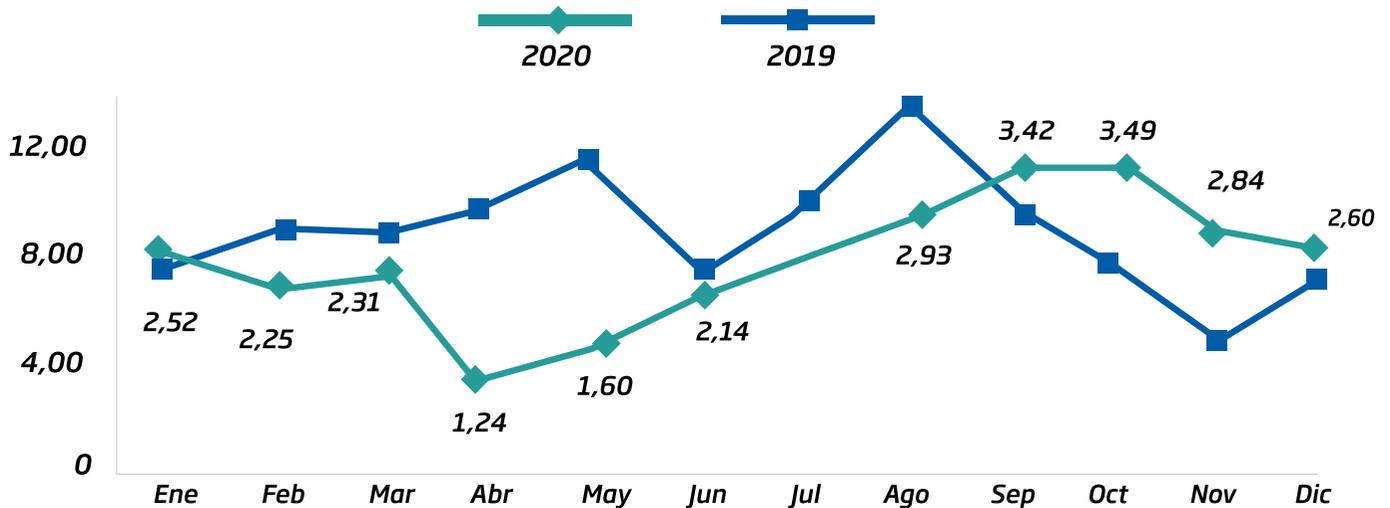
### TMR Atención Daños (Horas)



TMR ejecución casos mantenimiento correctivo

El TMR de ejecución de órdenes de trabajo de ciclo comercial mejoró un 8% respecto al año inmediatamente anterior, con un leve retraso en el último cuatrimestre del año.

### TMR Comercial (Días)

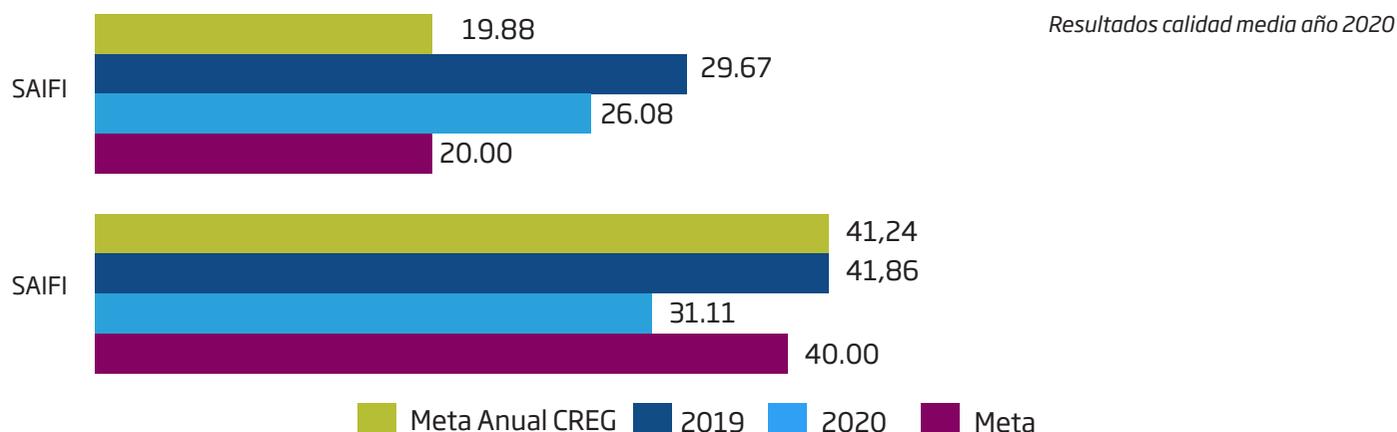


TMR Comercial mensual

La ejecución de PQR presentó una disminución del 6% en relación con el año 2019, la mayor disminución se presentó en la cantidad de reclamos que requieren ejecución de OT en campo para dar respuesta a los mismos.

## Calidad de la energía

Indicadores	Resultados 2019	Meta 2020	Resultado 2020
SAIDI (horas)	41.86	40	31.11
SAIFI (Con exclusiones - frecuencia)	29.67	20	26.08



**SAIDI:** indicador de calidad que representa la duración promedio de las interrupciones de un sistema de distribución en un periodo de tiempo establecido, por sus siglas en inglés System Average Interruption Duration Index. Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

**SAIFI:** indicador de calidad que representa la cantidad promedio de interrupciones de un sistema de distribución en un periodo de tiempo establecido, por sus siglas en inglés System Average Interruption Frequency Index. Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En el indicador SAIDI se superó la meta del año 2020, y quedó por debajo un 22% y se obtuvo una reducción del 26% en comparación con el año 2019. Por su parte, en el indicador SAIFI se obtuvo una reducción del 12% en comparación con el año 2019, pero no se logró la meta del año 2020, quedando un 30% por arriba de la meta.

En el año 2020 el 64% de los eventos fueron clasificados como momentáneos y el 36% como interrupción permanente. Para el indicador SAIFI, se tuvo una distribución del 76% de interrupciones momentáneas, el 21% de interrupciones no programadas y el 3% de interrupciones programadas. En cuanto al indicador SAIDI, se tuvo una distribución del 65% de interrupciones no programadas, el 33% de interrupciones programadas y el 2% de eventos momentáneos.

### Resultados de auditoría de verificación del esquema de calidad

CEO inició la aplicación del esquema de calidad del servicio el 01 de octubre de 2013, cumpliendo con lo establecido en la resolución CREG 097 de 2008 para dicho esquema en sus procedimientos, sistemas de información e infraestructura. De igual manera, se realizaron 3 auditorías verificando su correcta aplicación de acuerdo con la resolución CREG 025 de 2013.

A partir del 1 de junio del año 2019 inició la aplicación del esquema de calidad del servicio con lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018, la cual, modificó los procedimientos de cálculo y reporte de indicadores de calidad del servicio, incorporando dos grupos de indicadores: calidad media y calidad individual, ambos con una definición de metas anuales, pero con implicaciones diferentes.

La calidad media es determinada por los indicadores SAIDI y SAIFI, con impacto en el cargo de distribución por medio de un incentivo por el cumplimiento de la senda de mejora para 5 años. Por otro lado, la calidad individual determina la frecuencia y duración de interrupciones por usuario en un grupo de calidad, con impacto en las compensaciones.

El inicio de aplicación de este esquema tuvo como punto de partida la anterior resolución y un literal adicional relacionado con el tercer elemento de supervisión; por lo tanto, dichos requisitos habían sido certificados en la auditoría realizada en el año 2018. Sin embargo, CEO actualizó dicha certificación de forma exitosa en el año 2020, de acuerdo con el periodo de transición definido en la resolución CREG 015 de 2018.

Esta resolución exige realizar una auditoría que tiene como objetivo verificar la aplicación del esquema de calidad de acuerdo con los siguientes componentes: cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones del OR, madurez de implementación del esquema, calidad de la información registrada en bases de datos

del OR, calidad de cálculos de las variables del esquema, calidad de la información reportada al SUI y LAC, y madurez de la implementación de soluciones TIC.

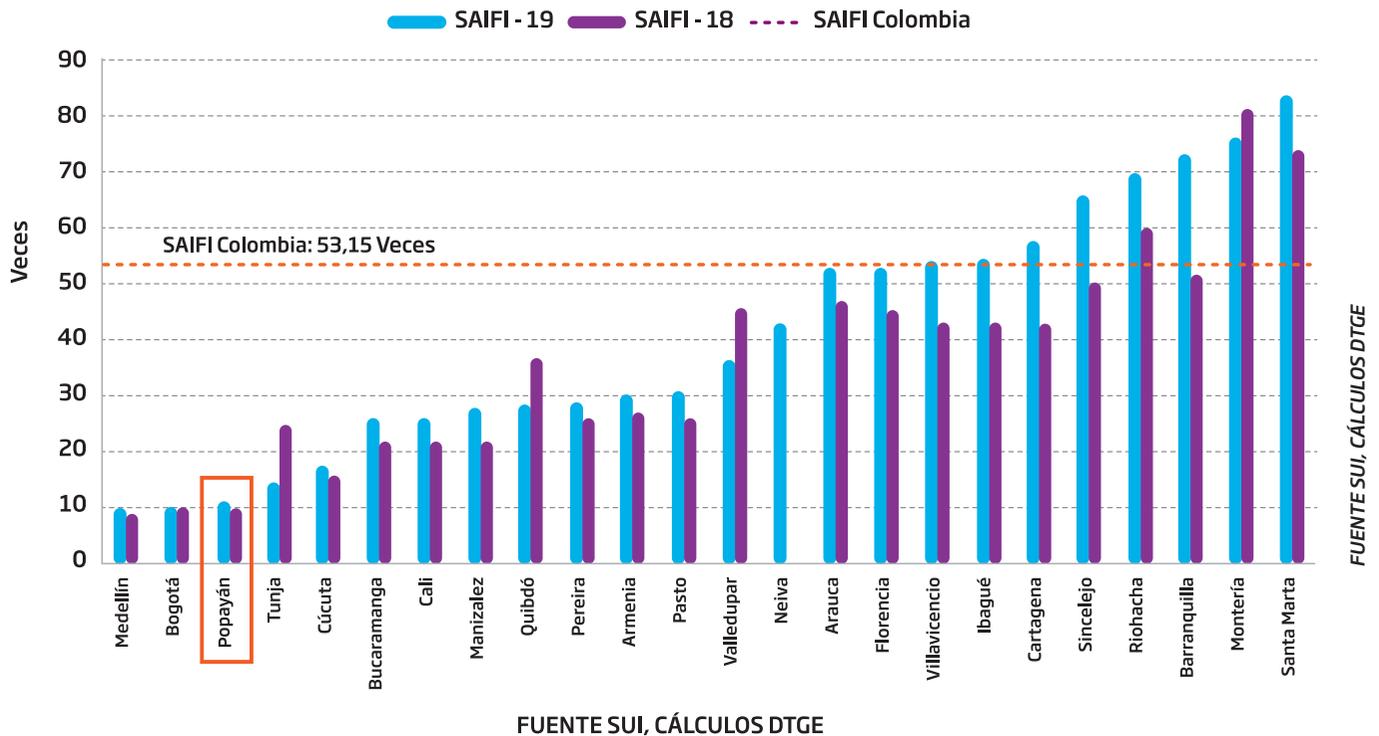
Dicha auditoria fue realizada en el mes de diciembre con un resultado satisfactorio, y obtuvo el mejor puntaje de las 4 auditorías realizadas por CEO.

**Resultados por año:**

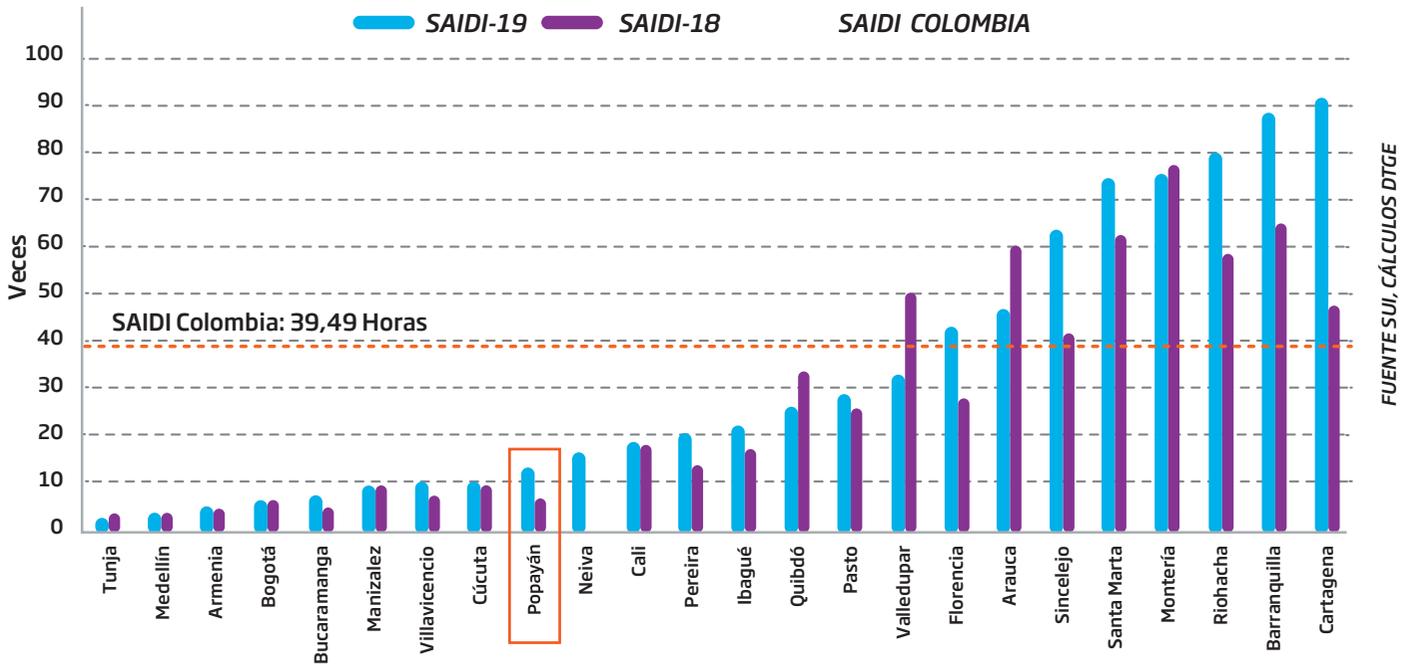
- 2014: 468.3 puntos
- 2016: 503.6 puntos
- 2018: 523.6 puntos
- 2020: 531.78 puntos

**Diagnóstico de la calidad del servicio de energía eléctrica en Colombia 2019  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, 03/11/2020**

**Informe Nacional SAIFI**



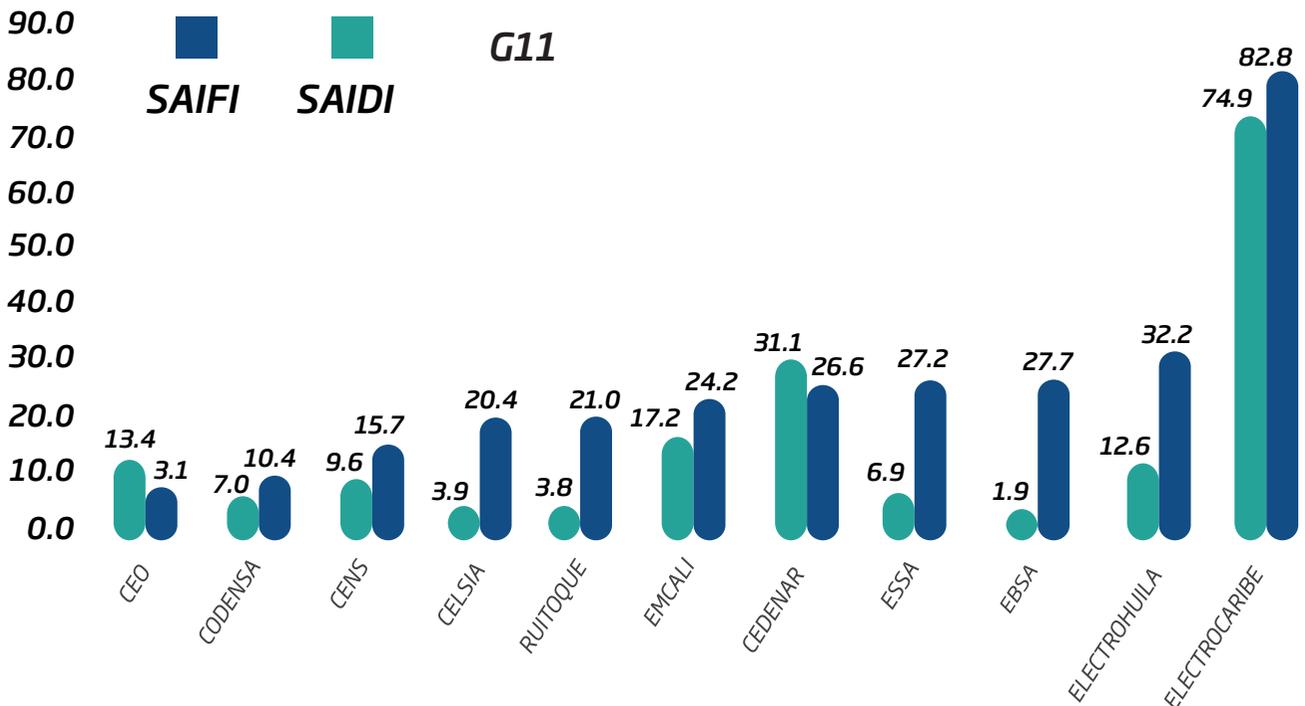
CEO ocupa la octava posición a nivel empresas, por debajo de la mediana y el promedio nacional en la medición de frecuencia de las interrupciones, mientras que Popayán se encuentra en el tercer lugar en las ciudades capitales de departamento con menor SAIFI del país.

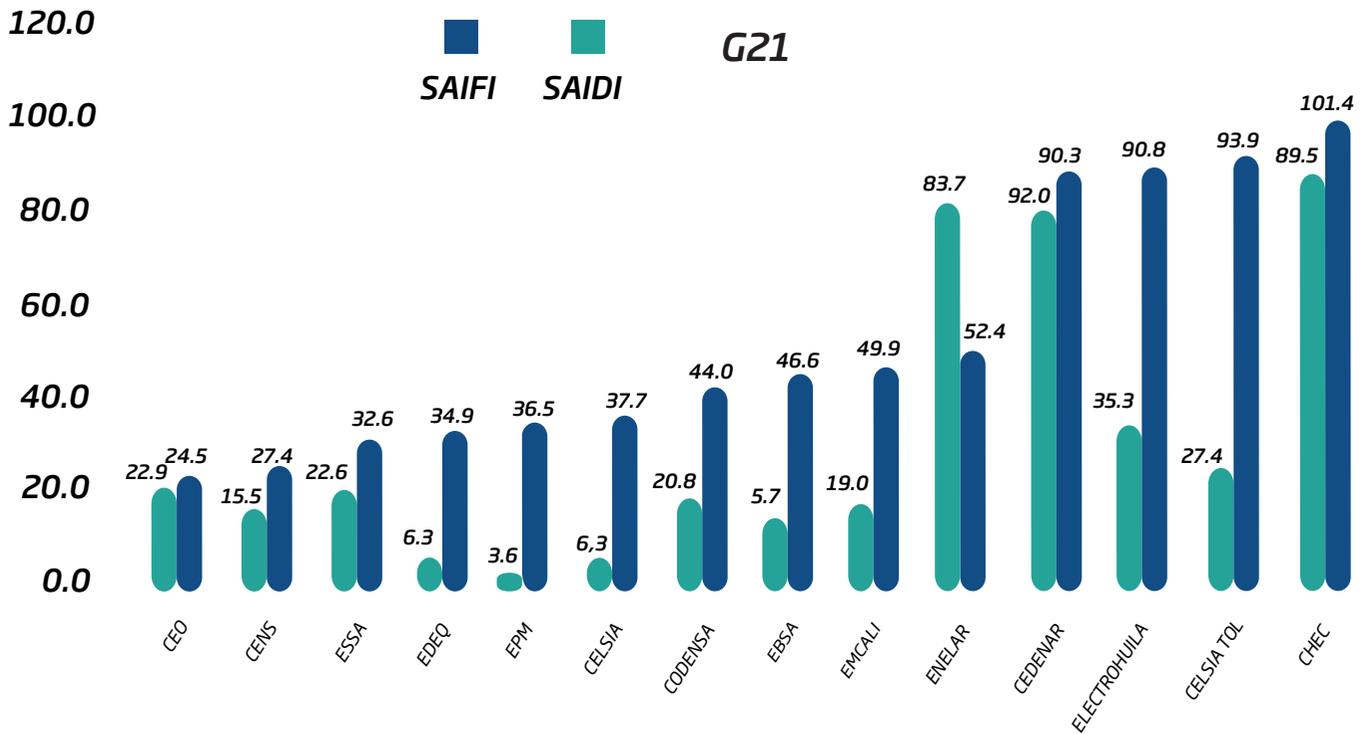


El informe fue desarrollado considerando eventos inferiores a 3 minutos para que pudiera ser comparable con los datos del año 2018. De igual manera, se presentan diferencias en la cantidad de usuarios tomados para los cálculos por municipios y grupos de calidad. Para el caso de Popayán, se presenta una diferencia de 7 horas: SAIDI (CEO): 7.6 y SAIDI (SSPD): 14.6.

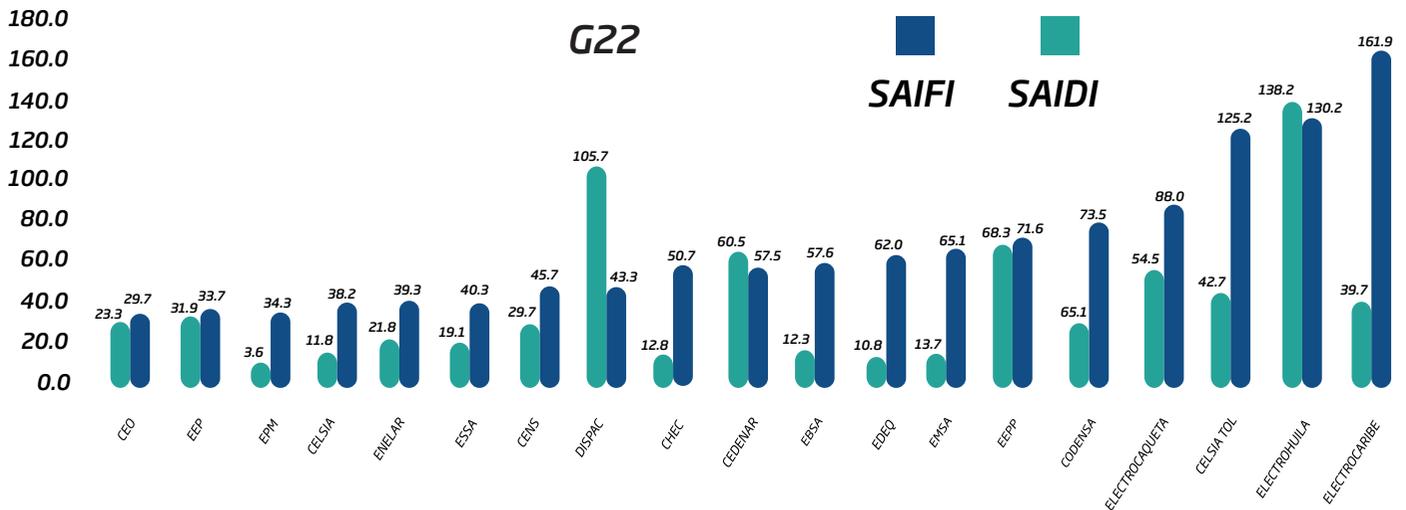
CEO ocupa la quinceava posición a nivel de empresas, por debajo del promedio nacional, mientras que Popayán se encuentra en el top 10 en las ciudades capitales de departamento con menor duración en interrupciones del servicio.

### Indicadores por Grupo de Calidad





CEO ocupa la primera posición a nivel empresas para los grupos de calidad 11 y 21 (cascos urbanos de más de 50.000 habitantes y 100.000 habitantes en el indicador SAIFI CON 8.1 veces y 24,5 veces respectivamente).



CEO ocupa la primera posición a nivel empresas para el grupo de calidad 22 (casco urbano con más de 50.000 habitantes nivel de riesgo medio) en el indicador SAIFI con 29,7 veces.

## Mantenimiento de líneas y subestaciones

Los trabajos más relevantes en mantenimientos de líneas y subestaciones en el año 2020, fueron:



Reubicación de 1 kilómetro de la red la línea principal Tambo. Hincada de postes 14 mts.



*Cambio de cargador de baterías de las subestaciones Isabela, Santander, San Bernardino, Japio y los Andes. Instalación de 3 interruptores 115 KV y cambio de transformadores de corriente 34.5 KV en las bahías de línea*



### **Reposición y aumento de la capacidad y vida útil de los transformadores de potencia**

Aumento de capacidad instalada en las subestaciones San Bernardino y Santander con el fin de mejorar la confiabilidad en el sistema de distribución, incrementando la capacidad y flexibilidad de la arquitectura de red y reposición de transformadores de potencia de la subestación Silvia y La Sierra.

*Renovación de vida útil de transformador de potencia de 25 MVA subestación Santander, con el fin de mejorar la confiabilidad en el sistema de distribución, incrementando la capacidad y flexibilidad de la arquitectura de red.*

*Construcción de la nueva bahía Japio- Cabaña 34.5KV*

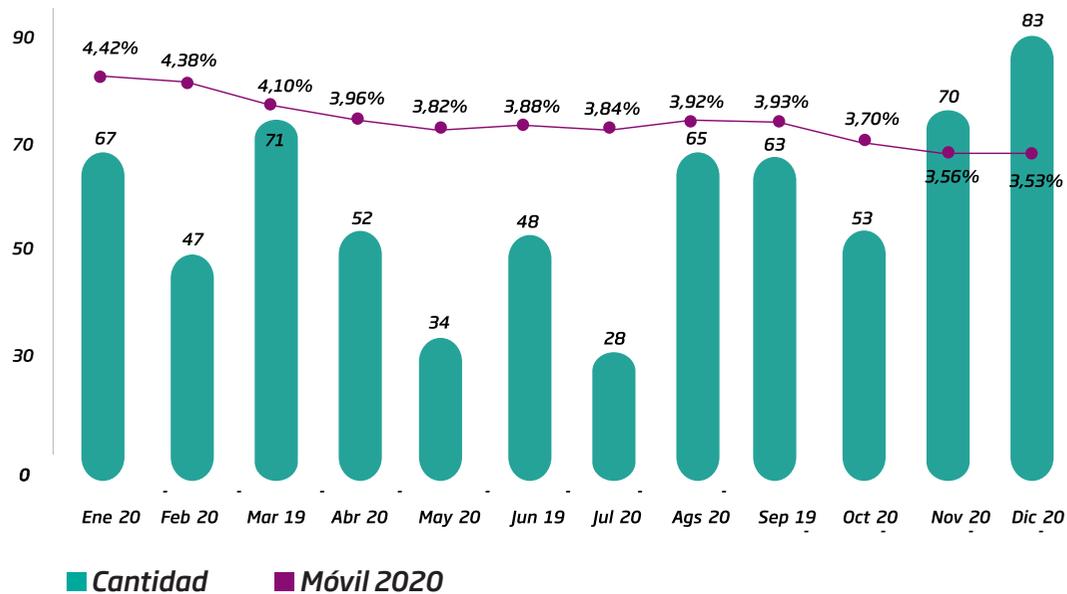




Instalación y puesta en servicio de la subestación móvil para realizar trabajos previos a la instalación del nuevo transformador de potencia de la subestación Silvia.

## Tasa de falla de transformadores

Para el 2020 se logró disminuir la tasa de falla de transformadores al 3,53%, reduciendo el indicador en un 20% comparado con el 2019, lo cual corresponde a 149 transformadores.



## Podas

Se realizan actividades de podas y talas en las líneas y circuitos priorizando los activos con mayor impacto en los indicadores de calidad del servicio.

- 53.807 actividades de poda de árboles.
- 5.916 actividades de tala de árboles.



### Actividades de línea viva

Durante el año 2020 se contó con un esquema de 2 brigadas de línea viva para realizar trabajos en tensión, distribuidas entre Popayán y Santander de Quilichao. Esta última para darle prioridad ante la atención de un evento en el parque industrial y las líneas de la zona norte, con el propósito de dar continuidad y confiabilidad al sistema de distribución de energía.

### Actividades plan de mantenimiento

Para el año 2020 se elaboró un plan de mantenimiento con criterios de confiabilidad y disponibilidad para los activos que componen los circuitos, líneas y subestaciones. En este plan se tomó la información de las fallas en la ventana de un año hacia atrás. Haciendo uso de los resultados obtenidos en los indicadores de calidad SAIFI, se realizó la tipificación de los tipos de falla en los activos.



Actividad Plan	Pendiente	Ejecutado	Total Programado	Avance
Inspección	20	342	362	94%
Módulo común	10	76	86	88%
Nuevos Equipos	0	2	2	100%
Poda	20	407	427	95%
Redes BT	29	6	35	17%
Reposición	18	47	65	72%
SPT	15	48	63	76%
Termografía	9	170	179	95%
Instalación DPS	15	155	170	91%
Instalación 3 etapas	4	27	31	87%
Instalación DPS baja tensión	7	6	13	46%
<b>Total programado</b>	<b>147</b>	<b>1286</b>	<b>1433</b>	<b>90%</b>

Durante el año 2020 se realizaron más de 1.400 actividades en el marco de los planes de mantenimiento, actividades orientadas principalmente a la continuidad en la distribución de energía, cambio de elementos de red, adecuación de redes de media y baja tensión.

### 3.4.2. Eficiencia y eficacia en los procesos

Con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia en los procesos, CEO lleva un control de sus operaciones ligado, tanto al seguimiento de su equipo de trabajo, como a los gastos de administración, operación y mantenimiento con respecto al EBITDA generado. Los principales resultados se describen a continuación (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
EBITDA x Empleado	392	415
AO&M*/Ebitda	83%	80%

\*AO&M: Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento

Respecto al indicador de EBITDA por empleado se sobreejecutó en un 106% respecto a la meta planteada en 2020. Este resultado positivo se da por el cumplimiento de la meta y mega meta del EBITDA; se destaca que para este periodo hubo un mayor control en el índice de rotación de los empleados directos de la compañía, logrando mantener la estructura organizacional de forma más eficiente y estable, con el fin de responder a la complejidad

que ocasionó el estado de emergencia por causa de pandemia (Covid 19) e incursión en la virtualidad (trabajo en casa).

Respecto al AO&M (Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento) sobre el EBITDA el resultado se logró mejorar en un 3% de la meta establecida, lo que refleja un mayor control y seguimiento en los niveles de crecimiento de gastos AO&M.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Hallazgos vencidos de auditoría	0	1

Como parte de la mejora continua en los diferentes procesos de la compañía, los equipos de trabajo se comprometieron a cerrar oportunamente los planes de acción que se fijan luego de presentar los resultados de actividades de auditoría, tanto internas como externas. Sin embargo, para el 2020

se cerró con un plan de acción vencido correspondiente a un informe de auditoría externa (Promigas).

Es de anotar que solo hasta el 13 de enero 2021 los responsables del plan de acción vencido solicitaron a Promigas prórroga de este plan de acción.

### 3.4.3. Gestión de mejoramiento e innovación

En CEO disponemos nuestros recursos estratégicamente y de la forma más eficiente, buscando innovar para fortalecer la propuesta de valor de nuestros clientes (GRI 103-1/GRI 103-2/GRI 103-3).

CEO cierra el año con un porcentaje de implementación del plan de innovación del 90%, logrando resultados importantes relacionados con el fomento a la innovación, con lo cual se destaca como un ecosistema de innovación naciente que está implementando proyectos orientados a la eficiencia operacional de CEO.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
% Implementación del modelo de innovación	93%	90%

Con el objetivo de fomentar la cultura de la creatividad y la innovación en la Compañía, se llevaron a cabo diferentes actividades en el transcurso del año, las cuales se describen a continuación:

## **Innovación con propósito**

Durante el año 2020 se diseñó y puso en marcha el programa de Innovación con propósito, un espacio diseñado para guiar y acompañar a equipos de personas de CEO a encontrar soluciones innovadoras a problemáticas retadoras de sus procesos, de la compañía o del sector eléctrico.

Innovación con propósito se compone principalmente de 4 fases: Inspiración, exploración del problema, solución al problema e implementación de la solución, y se realiza a través de una serie de talleres presenciales/virtuales con la orientación del área de innovación y su equipo de consultores, empleando herramientas y técnicas de innovación pertinentes a cada una de las fases.

Durante el año 2020 dos equipos, uno de la Gerencia Financiera y Administrativa y otro de la Gerencia Técnica, se vincularon al programa para atender retos muy importantes de su gerencia y encontrar soluciones de impacto para los mismos.



El equipo de la gerencia financiera y administrativa contó con la participación de 20 personas, quienes identificaron 5 retos clave y lograron obtener 5 soluciones para cada uno de ellos, generando el plan de implementación.

Por otra parte, la Gerencia Técnica contó con un equipo de 8 personas, quienes tenían como reto mejorar la eficiencia, oportunidad y efectividad de la gestión de los daños, logrando la construcción de 6 iniciativas que fueron priorizadas en el tiempo para su puesta en marcha.

En total se realizaron alrededor de 10 talleres, los cuales en su mayoría debieron hacerse de forma virtual debido a la pandemia, empleando herramientas tecnológicas que facilitarían la dinámica.



## **Formación en innovación**

Durante el año se generaron dos espacios de formación importantes. Uno de ellos fue un taller de 8 horas sobre pensamiento ágil, en el marco del proyecto Transformador Inteligente de Distribución, dirigido a todo el equipo de trabajo.

Adicionalmente, se contó con una formación diseñada para 25 colaboradores de CEO que se han destacado como líderes de la innovación en el desarrollo de proyectos corporativos y de pequeñas grandes innovaciones. Esta formación tuvo que ver con 'Pitch y comunicaciones efectivas' y finalizó con el entregable de un 'pitch' grabado por cada uno de los líderes de innovación.

## Feria virtual de innovación

Con el fin de fortalecer la cultura de innovación de la compañía, se diseñó e implementó la Feria Virtual de Innovación 'Innova en Compañía 2020', como un espacio creado para el aprendizaje, la inspiración y el reconocimiento de la innovación como un medio para crecer y generar valor.



Esta versión de 'Innova en Compañía' fue innovadora en sí misma, superó las barreras que la pandemia había puesto y logró reunir en un mismo lugar a los colaboradores de CEO durante una semana, permitiéndoles vivir una experiencia virtual en un escenario 3D con recorrido 360° a través de avatares que podían interactuar entre sí y con su entorno.

La feria contó con espacios interactivos, salas de exposición, eventos y conferencias de talla nacional e internacional, entrega de regalos y reconocimiento. Estas actividades fueron dirigidas a todos los colaboradores directos y temporales de CEO, y se obtuvieron los siguientes resultados:



## Exposición de innovaciones y nuevas tecnologías

En la feria se dispusieron 45 stands con los que los visitantes podían interactuar; cada stand tenía un video de presentación y dos fotografías, además de un espacio para entregar reconocimiento al expositor y recopilar un regalo coleccionable por cada stand que visitara.

Los stands se organizaron de la siguiente manera:

- 28 stands sobre las innovaciones corporativas y pequeñas grandes innovaciones de CEO, las cuales fueron expuestas por los líderes de innovación de la compañía.
- 12 stands sobre nuevas tecnologías, las cuales fueron presentadas por proveedores y aliados de la compañía, algunas de ellas correspondían a: internet de las cosas, movilidad eléctrica, predicción de fallas, RFID, inteligencia artificial, entre otros.
- 5 stands interactivos de innovación y creatividad. La zona de exposiciones contó con la visita de 121 personas, siendo el miércoles el día con mayor asistencia. El evento de cierre contó con un panel sobre innovación por parte de los gerentes de la compañía, así como con la participación de una invitada especial de talla internacional, Paola Aldaz, con su conferencia 'El engagement como catalizador de la innovación'.

## Reconocimientos

En el marco de la feria, se realizó un homenaje y reconocimiento a 25 líderes de innovación, a quienes se les entregaron placas distintivas. Adicionalmente, se premió al líder de innovación que mayor número de reconocimientos recibió, al colaborador fan número 1 de la feria y al ganador del concurso ¿Cuánto sabes de innovación?

## Sistemas de innovación CEO en el top 10 de ecosistemas de innovación nacientes

Por segundo año consecutivo CEO se destaca a nivel nacional en la categoría 'Ecosistemas de Innovación Nacientes' según la reciente publicación del Ranking de Innovación Empresarial, liderado por la Andi y la revista Dinero.

En la publicación de este año CEO ocupó el puesto número 3, es decir, que ascendió 6 puestos desde el año 2019.

Este avance fue posible gracias a que sus directivos apuestan por la innovación como medio para la competitividad empresarial, a que sus colaboradores han puesto su talento a disposición de los retos que enfrenta la compañía para prestar un mejor servicio a sus usuarios y al trabajo conjunto con fabricantes, universidades y aliados para llevar a cabo procesos de innovación colaborativa, asumiendo riesgos y apostándole al uso de nuevas tecnologías.

## TOP Ecosistema de innovación nacientes

Bolívar, Cauca, Boyacá, Tolima, Meta, Norte de Santander, Magdalena, Nariño

Posición	Empresa
1	Cotecmar
2	Esenttia
3	Compañía Energética de Occidente
4	Tubocaribe
5	Incauca
6	Cerámica Italla
7	Rafael Del Castillo
8	Brinsa
9	Neurodinamia
10	Lhoist Colombia



## Minciencias

CEO participó y resultó favorecida en la convocatoria 880 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, cuyo objetivo es desarrollar capacidades en los componentes clave (estrategia de innovación, compromiso y liderazgo, gestión del portafolio de innovación y ecosistema de innovación) que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación.

## Proyectos

Los proyectos que se llevaron a cabo durante este año estuvieron orientados principalmente a la eficiencia operacional de CEO. Por un lado, el desarrollo del proyecto innovador del Transformador Inteligente de Distribución y, por otro, los proyectos de tecnología que son transversales a todos los procesos de la compañía.

## **1. Proyecto de Transformador Inteligente de Distribución**

Este proyecto, cuyo objetivo es el diseño y desarrollo de un Transformador Inteligente de Distribución (TID), logró culminar la fase 1 y tener importantes avances en la fase 2.

En la fase 1 denominada diseño conceptual, se cumplieron las actividades y los entregables programados, tales como el estudio de vigilancia tecnológica, el diseño conceptual para una alternativa de solución de TID, la construcción del prototipo de baja fidelidad y la evaluación tecnológica funcional para el prototipo de baja fidelidad desarrollado. Adicionalmente, se inició la estrategia de protección de los activos de propiedad intelectual.

A la fecha, se han realizado importantes avances en el diseño básico y de detalle de la fase 2.

## **3. Iniciativas en desarrollo**

- Sistema MDM (Meter Data Management)
- Automatización de procesos
- Implementación nuevo GIS
- Portal web Provisión de servicios
- Sistema para el control de consignaciones
- Herramienta para la planificación, control y seguimiento de proyectos

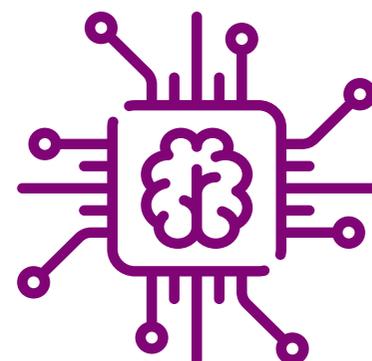
## **2. Proyectos Tecnología de la Información**

En la misma línea de innovación y desarrollo de la compañía se están impulsando 8 proyectos relacionados con tecnologías de la información que ofrecen valor agregado a la gestión administrativa y operacional. Ellos son:

- Sistematización del proceso de provisión y multiservicios - Módulo de CEOMulti en OpenSmarflex
- Facturación prepago CEO
- Implementación de EAM de SAP - Gestión de Activos
- CREG 030 ArcGis
- Interfaz OSF - TWACS
- Sistematización Procesos Distribución (ADMS- Advanced Distribution Management System)
- Renovación M2M
- Control de acceso a subestaciones

## **4. Pilotos de innovación tecnológica**

- Piloto MovilMat: Su objetivo es reportar en línea y fuera de línea por medio de una aplicación móvil el registro de material instalado, mano de obra y gestión de novedades diarias que ejecutan los contratistas.
- Informe para toma de decisiones, proceso calidad de la energía (indicadores): Su objetivo es la generación de informes de calidad de la energía.



## Indicadores investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Gasto e Inversión en investigación, desarrollo e innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	Entre 0.5 y 0.8%	2.76%
Recurso Humano con Dedicación Tiempo Completo a Innovación, resultado.	Entre 2 y 4% de la planta de personal	5.08%
Diversidad mecanismos de innovación.	> = 3	=5

Durante el año 2020 se ejecutaron \$5,675,013,215 en gastos e inversión en investigación, desarrollo e innovación, correspondiente al 2.76% del total de ingresos brutos.

Respecto al personal FTE para actividades de I+D+i, el proceso de innovación cuenta con la dedicación específica de 5,7 personas durante el año 2020: Un director de Innovación y proyectos, 1 coordinador de tecnología e innovación, 1 profesional de proyectos de innovación, 1 profesional senior de proyectos, 1 profesional de proyectos durante 2 meses, 1

### 3.4.4. Sistema de Gestión de Activos

La implementación del Sistema de Gestión de Activos permite optimizar la productividad de CEO, en el sentido de facilitar la gestión del ciclo de vida de los activos, incluyendo estrategia, catalogación, administración, rendimiento, mantenimiento (preventivo, correctivo, basado en condiciones y predictivo), y gestión de repuestos e inventarios de los activos técnico.

En 2020 la implementación de esta iniciativa tuvo un avance del 38% acumulado, reflejado en la a través de la firma consultora JMD Consulting, así como la

coordinador de laboratorio de calibración y ensayos y 2 pasantes universitarios de innovación y proyectos por 3 meses, lo cual representa una participación del 5.08% del total de personal directo de CEO.

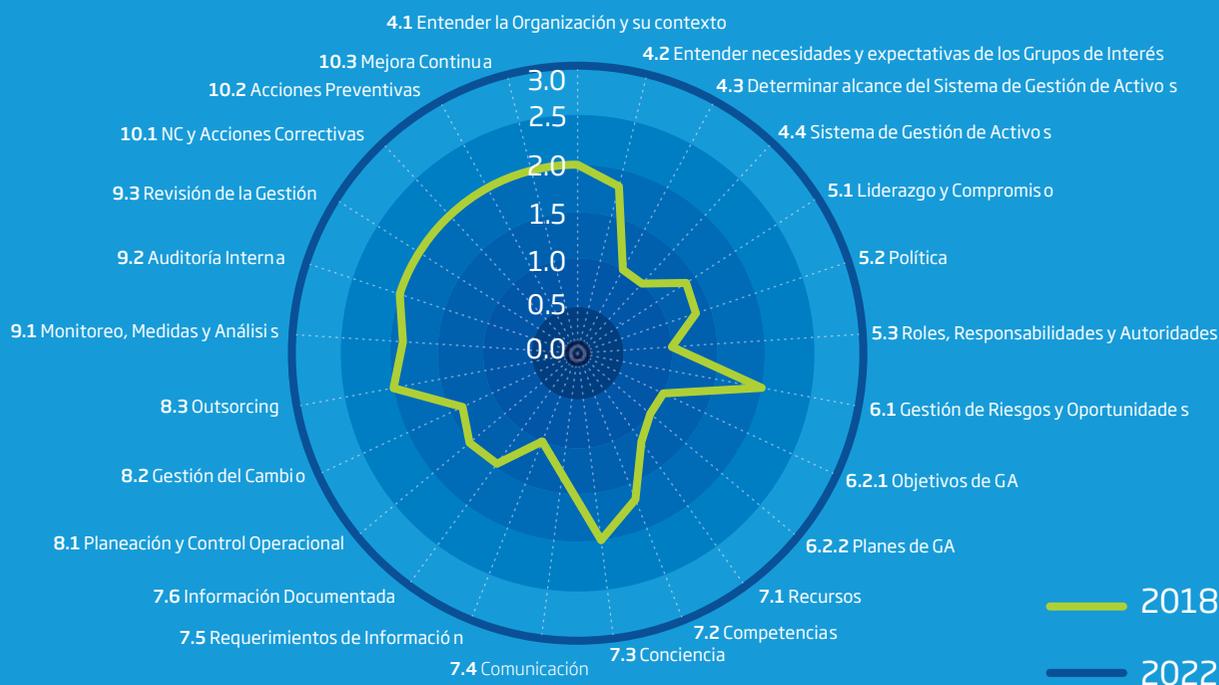
En cuanto al indicador de diversidad de mecanismos de innovación, se emplearon durante el año 2020, 5 mecanismos de innovación, detallados previamente en este informe: Desarrollo de talleres, formación, hacer disponible el conocimiento generado por CEO, evento de innovación y reconocimientos.

elaboración de los diagnósticos de ciclo de vida de los activos CEO, diagnóstico de la base de datos de red y la conformación del grupo integrador de gestión de activos, así como la definición en la metodología para gestionar el cierre de brechas identificadas en el diagnóstico.

CEO tuvo como punto de partida en la implementación del sistema de gestión de activos, una calificación de 1.55 puntos de una meta es 3.0 puntos. En el diagrama de radar se puede apreciar el grado de implementación en el sistema.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Implementación del Sistema de Gestión de activos	40%	38%

## EVALUACIÓN ISO 55001 - CEO



A través de la implementación de la herramienta SAP EAM y la incorporación de los criterios de gestión de activos se tuvo interacción con todos los actores del proceso en la compañía, permitiendo así la alineación de estos y la preparación del PHVA de la implementación.

Para el 2021 se tiene, como reto, el cierre de brechas de los numerales 6 al 7 de norma (Planeación y Soporte), para lo cual se cuenta con la participación de las partes interesadas, consultoría especializada externa y la gerencia general de CEO.

### 3.5. Garantía de una operación segura

Proporcionamos condiciones adecuadas que garanticen la seguridad de nuestras operaciones, mediante la prevención y mitigación de riesgos (GRI 103-1/GRI 103-2/GRI 103-3)

#### 3.5.1. Gestión en salud y la seguridad en el trabajo (GRI 403-1).

La compañía cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, que al cierre de 2020 registró un 90.5% de cumplimiento de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.

Durante 2020 se mantuvo actualizada la matriz de requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y la evaluación de cumplimiento de cada uno de los requisitos aplicables, logrando un porcentaje ponderado del 97% y un porcentaje de cumplimiento del 91%.

## Principales resultados de la gestión 2020 (GRI403-2/GRI403-9/GRI403-10).

Indicadores	Consolidado		Personal Directo		Contratistas	
	Meta 2020	Real 2020	Meta 2020	Real 2020	Meta 2020	Real 2020
No de accidentes de trabajo	94	88	8	2	86	86
Ausentismo	1440	1096	1440	1096	ND	5988,3
Frecuencia de accidentes - FA	6.62	6,27	2,50	0,64	7,82	7,88
Frecuencia de severidad - FS	70,0	975,52	15,00	2,24	86,00	1254,12
Fatalidades por accidente de trabajo	0	2	0	0	0	2
Enfermedades profesionales	0	9	0	5	0	4
% de trabajadores representados en comités formales trabajador-empresa	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### Los resultados descritos en la tabla anterior responden principalmente a la siguiente gestión:

- Se implementó la estrategia de movilidad segura con la asesoría de la ARL SURA, la cual redujo la severidad y los efectos en los accidentes de tránsito presentados en 2020 para el personal de CEO y contratistas con respecto al año anterior.
- La sinergia entre CEO y la ARL SURA, permitió llevar a cabo las mesas laborales, en las cuales se hace seguimiento y revisión de los casos de enfermedad laboral y accidentes de trabajo.
- Se obtuvo concepto favorable de la auditoría de la transición de OHSAS 18001:2007 a ISO 45001:2018 por parte del ICONTEC, conservando las certificaciones en ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 con alcance a todas las instalaciones y actividades que realiza la compañía, lo que evidencia el compromiso y avance por parte de la compañía en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Se gestionaron de forma permanente los peligros y riesgos con el fin de disminuir la ocurrencia de eventos y sus efectos durante el año.
- En materia de la salud, se realizaron de forma periódica exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, pos-incapacidad y aptitud en alturas, con el fin de verificar las condiciones de los colaboradores (GRI 403-3).
- Hubo gestión, de forma eficiente, desde los comités de seguridad y salud en el trabajo conformados y vigentes: COPASST, Comité de convivencia laboral, Comité de seguridad vial y Brigada de emergencias (GRI 403-4)

- Se dispusieron mecanismos de prevención y mitigación del virus Covid 19, con el fin de evitar el contagio de los colaboradores y contratistas.
- Se facilitó el ingreso del médico ocupacional con en el fin de tener el apoyo necesario para la gestión de casos para enfrentar la pandemia originada por el virus del Covid 19 (GRI 403-3).

- Se inició el proceso de diagnóstico e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la resolución 5018 del sector eléctrico.

### Resultados detallados en seguridad y salud en el trabajo para el personal directo de CEO:

Indicadores	2020		Total
	H	M	
Frecuencia de accidentalidad	0,0	0,6	0,6
Frecuencia de severidad	0,0	2,23	2,23
Fatalidades por accidente de trabajo	0	0	0

### Indicadores para proveedores y contratistas

Indicadores	2020		Total
	H	M	
Frecuencia de accidentalidad	7,4	0,5	7,9
Frecuencia de severidad	699,63	554,49	1254,12
Fatalidades por accidente de trabajo	1	1	2

### Generación de Competencias y cultura en seguridad y salud en el trabajo

En el 2020 se ejecutaron diferentes campañas de prevención enfocadas a hábitos de vida saludable, prevención del cáncer de mama, seguridad vial, accidentalidad, riesgo eléctrico, prevención de accidentes e incidentes de trabajo, promoción de la cultura del cuidado y reporte de condiciones y actos inseguros, prevención del riesgo psicosocial, higiene postural y prevención del riesgo biomecánico, con el fin de promover y sensibilizar a los colaboradores en la cultura del cuidado y aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Adicional a esto, en esta nueva situación mundial se capacitó y orientó al personal y contratistas acerca de cómo prevenir y mitigar el contagio del virus Covid 19 en la empresa y fuera de ella.

Se cumplió en un 100% el programa de inducción y reinducción al personal nuevo y contratista, así como el plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, abordando la temática de trabajo seguro en alturas, curso de Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), riesgo eléctrico, introducción y responsabilidades del COPASST, entre otros (GRI 403-5).

Con el fin de informar y sensibilizar a los colaboradores y contratistas, cada mes se divulgan los boletines HSE, abordando temáticas que fomentan el autocuidado.

## **Gestión a proveedores**

Durante el 2020, el 100% de los proveedores críticos de CEO recibió capacitación en salud y seguridad en el trabajo; así mismo, se hizo seguimiento al cumplimiento en el avance de la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y la resolución 0213 de 2019 sobre estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con un porcentaje de avance del 89%.

Adicionalmente, se realizó evaluación de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo a los contratistas, con el fin de verificar el cumplimiento

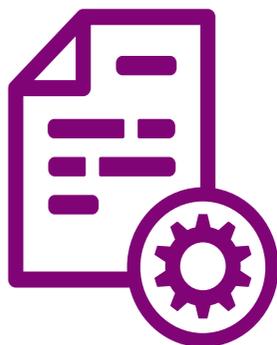
de la normatividad vigente y establecer acciones pertinentes para dar cumplimiento a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, con lo cual se garantiza el desarrollo de las actividades bajo condiciones adecuadas de salud y seguridad en el trabajo.

También se realizó inducción, capacitación y formación al personal contratista, dando a conocer el SG-SST, requisitos legales, identificación de peligros y riesgos a los cuales van a estar expuestos en la ejecución de las actividades y las medidas de control e intervención, incluyendo el Covid 19.

### **3.5.2. Gestión de riesgos en forma integral**

La Gestión Integral de Riesgos facilita el proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos de la organización, al permitirle a la alta dirección tener una visión completa sobre los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

En ese sentido, CEO cuenta con un modelo de tres líneas de defensa con responsabilidades definidas para cada una de ellas. Este modelo facilita la asignación de deberes y funciones esenciales de la administración de los riesgos y controles, con el fin de asegurar su gestión eficaz y el cumplimiento de los objetivos, lo mismo que fortalecer la cultura de riesgo de la organización.



### **Junta Directiva y Comité de Auditoría, Riesgo y Buen Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría, Riesgo y Buen Gobierno Corporativo:

- Asegura el establecimiento de la gestión integral de riesgos para la compañía y valida los avances en el aseguramiento y nivel de madurez que este tiene.
- Asegura una estructura organizacional adecuada que soporte la gestión integral de riesgos.
- Aprueba anualmente los riesgos estratégicos.

La organización cuenta con una política para la gestión integral de riesgos, con el fin de asegurar una gestión eficaz de ellos, toda vez que se pueden generar desviaciones frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de procesos.

El modelo de gestión integral de riesgos de CEO cumple y toma como base los requisitos establecidos en el componente de 'Evaluación de Riesgos' de COSO 2013, en la NTC ISO 31000 Gestión del Riesgo, y demás requerimientos solicitados por los accionistas y/o Junta Directiva.

Con el objetivo de fortalecer y evaluar la gestión de riesgos e identificar su tendencia, comportamiento y evolución, se evaluaron indicadores de riesgo KRI (Key Risk Indicator, por su sigla en inglés) y un indicador KPI (Key Performance Indicator, ídem), así:

#### Indicadores claves de riesgos - KRI

- Cumplimiento de los planes de acción adicionales para mitigación de riesgos CEO (%)
- Tolerancia al Riesgo

#### Indicadores clave de desempeño - KPI

- Cumplimiento del plan de monitoreo semestral de los controles

Indicadores	2019	2020
Cumplimiento de planes de acción para mitigación de riesgos (%)	100%	100%
Tolerancia al Riesgo	84,04%	92.37%
Número total de violaciones de seguridad de la información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0

### **Como parte del trabajo sobre Gestión Integral de Riesgos, durante el 2020:**

- Se realizó la identificación, valoración, control y el monitoreo de los riesgos estratégicos.
- Se actualizó la metodología para la identificación, valoración, control y monitoreo a los riesgos por procesos.
- Se realizó la actualización de la identificación, valoración y seguimiento a los controles de la matriz SOX de CEO.
- Se identificaron los riesgos para los proyectos de Energía Solar Fotovoltaica.

También se fortalecieron las políticas de riesgo de CEO y se continuó con la consolidación del Sistema de Gestión Integral que permite identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos estratégicos, de procesos, cumplimiento y, en general, los relacionados con operaciones, lavado de activos y financiación del terrorismo

En ese sentido, se hizo seguimiento a la evolución del perfil de riesgo, permitiendo cumplir la meta de contar con el 92.37% de los riesgos identificados y ubicados en el mapa respectivo, en zonas toleradas por la organización. De esta manera, este sistema cumple con los lineamientos corporativos sobre la materia y acoge importantes recomendaciones internacionales.

En consecuencia y como resultado del monitoreo realizado periódicamente al cumplimiento de los planes de acción definidos y de los controles mitigantes, se puede decir que al cierre del periodo se cumplió con el 100% de su ejecución. Los resultados se socializan mensualmente a la alta gerencia de CEO.



## Los avances en cada uno de estos frentes se exponen a continuación:

**a) Riesgos estratégicos:** se fortaleció su gestión actualizando las matrices y mapas de riesgo a partir de las recomendaciones de Promigas y de la dinámica propia de la compañía, gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos ubicados en zonas no toleradas del mapa. Así mismo, se hizo seguimiento a los controles adicionales mitigantes, con el fin de validar la eficacia y cobertura/funcionalidad de estos para atenuar la materialización de los riesgos.

**b) Riesgos de procesos:** La Dirección de Riesgos y Cumplimiento continuó con las actividades de monitoreo en los procesos de la compañía, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y poder adoptar oportunamente las medidas pertinentes, a fin de mantener controlados los niveles de exposición. Así mismo, se continuó con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y el inicio de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados.

**c) Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI:** Se siguió fortaleciendo el sistema de Gestión de Seguridad de la Información, a través de capacitaciones y comunicados a todos los niveles de la compañía. Para el cumplimiento del objetivo ha sido fundamental el alto compromiso y cultura en todos los niveles de la organización que han adoptado las políticas, controles internos determinados y la definición, buen uso y protección de los activos de información.

**d) Riesgos inherentes de mayor impacto:** La Dirección de Riesgos y Cumplimiento realizó el acompañamiento a la alta gerencia en la identificación de los riesgos inherentes de mayor impacto, tomando como base los resultados obtenidos luego de la actualización de las matrices de riesgos por procesos durante el 2020 y los lineamientos enviados desde Promigas.

Estos riesgos fueron presentados y aprobados por el Gerente General y durante el 2021 se realizará el monitoreo de los mismos, con el fin de validar que los controles asignados a cada uno de ellos sean adecuados en cuanto su diseño y efectividad. Adicionalmente, se harán las validaciones del caso para que estos riesgos se mantengan en las zonas aprobadas por la administración.

## Capacitaciones en ética y transparencia

La comunicación y la formación son aspectos muy importantes en la implementación del programa de cumplimiento. Son mecanismos que ayudan a que los colaboradores y otros grupos de interés se sensibilicen, comprendan las políticas y los procedimientos, y su correcta aplicación.

Cada año se realizan capacitaciones del Código de Conducta con los colaboradores y cada dos años con los proveedores. En estos escenarios los colaboradores de CEO suscriben el respectivo formato de aceptación y pueden reportar posibles situaciones de conflicto de interés para que sean validados y analizados, posteriormente, por parte del oficial de cumplimiento de la compañía.

Indicadores	Número	Porcentaje
Alta dirección	4	100 %
Otros colaboradores	324	99 %
Total	328	99.5 %

Dentro de las actividades más destacadas para lograr su afianzamiento en todos los funcionarios de la compañía está la capacitación anual de Código de Conducta, la cual se realizó en 2020 de forma virtual con un cumplimiento del 99.5% del indicador de cobertura (GRI 205-02).

***Durante el 2020 no se presentaron casos de violación al Código de Conducta.***

### **Formación de proveedores**

Se envió a un total de 24 proveedores y contratistas seleccionados el enlace para realizar la capacitación de manera virtual en materia de Código de Conducta y otros temas relacionados con las políticas anticorrupción.

Por otra parte, durante el 2020 no hubo casos de corrupción reportados y confirmados, ni hubo casos públicos legales relacionados con la corrupción que fueron interpuestos en contra de la compañía o alguno de sus empleados. (GRI 205-03)

Información	Número
Número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados	0
Número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto	0
Número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción	0
Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.	0

### **3.6. Asegurar una operación ambientalmente responsable.**

CEO cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental - SGA dentro del cual se gestionan cada uno de los programas ambientales, implementados como control de los impactos significativos y no significativos que se pueden generar por las actividades en cada uno de los procesos. El sistema soporta la gestión frente a los siguientes asuntos (GRI 103 - 1/ GRI 103 - 2 / GRI 103 - 3)

:

#### **Fortalecimiento de la gestión de recursos y residuos**

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
PQR Ambientales	100%	96%

Durante el año 2020 se recibieron en total 23 PQR relacionadas con temas ambientales, correspondientes a afectaciones de usuarios debido la inadecuada recolección de residuos generados por las actividades de poda.

El 96% de las PQR se atendieron, y solo quedó una pendiente en el mes de diciembre.

Se implementaron programas ambientales enfocados al uso racional de los recursos enfocados al cuidado del medio ambiente. Entre los principales tememos:

Indicadores programa Ahorro y uso del agua	Real 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Consumo de agua en m3	2440	2635	2367

Gestión del Programa de Agua, en el que se hizo seguimiento al comportamiento del consumo, teniendo como objetivo sensibilizar a los colaboradores en el ahorro y uso adecuado del recurso hídrico, el cual registró en 2020 un comportamiento muy satisfactorio, al lograr un consumo 10.2% inferior a la meta establecida.

Respecto al consumo por fuente, el 100% del agua utilizada en todas las fases de la operación se origina en acueductos municipales. Es de resaltar que en el 2019 el consumo de este elemento fue de 2440 m3, en tanto que en 2020 fue de 2367 m3, lo que refleja una disminución en el consumo del 3%.

Es necesario considerar que, aunque parte del personal estuvo laborando en casa, el consumo del recurso agua durante el año 2020 fue mayor, debido a los nuevos comportamientos y procedimientos en pandemia para la prevención del Covid 19 (lavado continuo de manos, limpieza de superficies, entre otros) (GRI 303 - 1/ GRI 303 - 5).

Gestión del Programa de Energía, en el cual se incluye el análisis del comportamiento del consumo de energía en oficinas y subestaciones, tendiendo como objetivo sensibilizar a los colaboradores en el uso eficiente y racional de la energía para el cumplimiento de las diferentes actividades, el cual registró en 2020 un ahorro del 2.6% respecto a la meta establecida (GRI 302 - 1 / GRI 302 - 4).

Indicadores	Real 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Consumo de energía de fuentes renovables (solar) *Kwh	23.985,20	21.000	21.588
Consumo de energía eléctrica en sedes* Kwh	968.588	939.530	915.040

CEO promovió la adecuada gestión de residuos sólidos, midiendo la cantidad de residuos ordinarios y reciclables generados en las diferentes sedes. Los residuos ordinarios son gestionados con las empresas municipales y los

residuos reciclables en el año 2020 se entregaron a la empresa municipal para ser tratados dentro del programa de residuos reciclables; estos no se donaron a la Fundación San Vicente de Paul como el año 2019, debido a que en la pandemia el personal de la Fundación no podía desplazarse (GRI 306 - 3).

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Residuos ordinarios generados (kg)	7234 *No aumentar en un 3% los residuos con respecto al año anterior	3.884
Residuos reciclables generados (kg)	1175.2 *Obtener mínimo el 20% del total de residuos generados	1.992,5

En 2020 se alcanzó un 34% en la generación de residuos reciclables, del total de residuos generados. Igualmente, se obtuvo una disminución del 54% de los residuos ordinarios, respecto a la cantidad generada el año anterior.

La gestión de residuos peligrosos, generados en los procesos administrativos y operativos de CEO, como son aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), pilas, baterías, aceites, luminarias, materiales contaminados con hidrocarburos

entre otros, son entregados a un gestor externo que cuenta con licencia ambiental para desarrollar las actividades de recolección, transporte y disposición final.

En el año 2020 se obtuvieron 0.46 toneladas de residuos peligrosos, lo que significó una disminución del 65% con respecto al año inmediatamente anterior.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Incidentes ambientales	85	59
Multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente (GRI 307 - 1).	0	0

Es de destacar una disminución de incidentes ambientales del 27% frente a 2019 en razón a la efectividad de controles técnicos a los equipos que contienen aceite dieléctrico y a la sensibilización del personal operativo en el manejo y segregación de los residuos generados en campo.

Así mismo, se resalta como resultado del cumplimiento de su compromiso con el medio ambiente, que CEO no haya sido sujeto de multas o sanciones por incumplimiento de leyes o normas en esta materia.

### 3.6.2. Gestión frente al cambio climático

Siendo coherentes con el compromiso frente al cambio climático, se realizó la medición del cálculo de huella de carbono y se recibió auditoría por parte del ICONTEC, en la que se obtuvo un concepto viable para la certificación, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1.

Se resalta que en el año 2020 se incluye el alcance 3, correspondiente a las emisiones indirectas generadas por vuelos y generación de residuos (GRI 305 - 1 / GRI 305 - 2 / GRI 305 - 3).

Indicadores	Resultado 2020 (toneladas CO <sub>2</sub> e)
Emisiones GEI (alcance 1)	10,054.16
Emisiones GEI (alcance 2)	151.9
Emisiones GEI (alcance 3)	21.50

La tabla anterior muestra los resultados de las emisiones generadas por cada uno de los alcances; estos registros aportan en el análisis del comportamiento de las emisiones para la definición de las metas.

De otra parte, se desarrollaron actividades de reforestación en los municipios de Corinto, Miranda y Caloto correspondientes a la siembra de 19.634 individuos forestales, para la protección de fuentes hídricas y áreas afectadas por fenómenos naturales y actividades antrópicas.

### 3.6.3. Compromiso con la biodiversidad en la región (GRI 304 - 3).

De manera continua se capacitó al personal contratista, con el fin de desarrollar actividades en campo, teniendo en cuenta la conservación de los recursos naturales, con lo cual se cumplieron los procedimientos establecidos, la normatividad ambiental vigente y requerimientos de las autoridades ambientales.

Se actualizó la matriz de requisitos legales ambientales, asociando cada requisito a los aspectos ambientales identificados; se determinaron los impactos y establecieron los controles, con el fin de prevenir, minimizar y mitigar efectos adversos sobre el medio ambiente.

## **Reconocimientos, logros, sinergias**

En materia ambiental, durante el 2020 se alcanzaron los siguientes logros y reconocimientos:

Se recibió el concepto favorable de la auditoría de seguimiento a la certificación en la norma ISO 14001:2015 por parte de ICONTEC, con alcance a todas las instalaciones y actividades de CEO.

Se obtuvo el primer lugar en la distinción “Colibrí Dorado 2020”, otorgada por parte de la autoridad ambiental - CRC, declarando a CEO como una empresa que reduce impactos ambientales por las actividades que adelanta en la preservación, conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente.

### **3.7. Gestión con proveedores y contratistas**

Buscamos aportar al desarrollo local y al fortalecimiento de nuestros proveedores, al igual que nuestras relaciones (GRI 103 - 1 / GRI 103 - 2 / GRI 103 - 3).

#### **Gestión sostenible de proveedores**

En 2020 se mantuvieron iniciativas de gestión de proveedores sostenibles. Se visitaron 19 proveedores críticos para verificar instalaciones, conformidad de información registrada y cumplimiento de políticas ambientales, sociales, buen gobierno y posturas de derechos humanos. Entre 2018 y 2020 se han visitado 149 proveedores que corresponden aproximadamente al 28.4% de los proveedores críticos.

Como buena práctica para el mejoramiento de relaciones, se habilitaron espacios de escucha y se trataron temas de interés para las partes; se realizó (virtualmente) el VII encuentro anual de proveedores de bienes y servicios de Promigas, Enlace y vinculadas. En dicho encuentro se presentaron resultados de gestión de compras y proveedores en 2019 y el tutorial detallado para ofertar de manera efectiva. Al encuentro asistieron 65 proveedores, 20% de los cuales están catalogados como significativos. Adicionalmente, se enviaron 6 boletines virtuales con información relativa al autocuidado y medidas preventivas frente al Covid 19.

Para mitigar el riesgo de falta de disponibilidad de proveedores y aumentar la pluralidad de

Se realizó la siembra de 19.500 árboles en el norte del departamento, en los municipios de Miranda, Caloto, Corinto, con el fin de conservar y mejorar los recursos naturales, en áreas afectadas por fenómenos naturales y actividades antrópicas.

(GRI 304 - 3)

Se obtuvo permiso ambiental por 2 años por parte de la autoridad respectiva, Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, para la ejecución de las actividades de poda en el Departamento del Cauca, como prevención de efectos adversos que afecten la salud, el medio ambiente y la infraestructura eléctrica.

Se participó de mesas nacionales y comités desarrollados por Andesco y por la ANDI, donde se verifican y analizan aspectos relacionados con la normatividad ambiental y requisitos de las autoridades ambientales.



oferentes se realizó la I Rueda de Proveedores con apoyo de la Cámara de Comercio de Barranquilla; en ella, se concertaron 407 citas de las cuales se completaron 323. Se definió metodología y frecuencia para la atención de proveedores potenciales una vez al mes; esta información se registró en una base de datos disponible para consulta de los funcionarios de compras.

Para fomentar el desarrollo de proveedores críticos se implementó la campaña virtual #Conexiones2020 con 2 conferencias, acerca de la gestión efectiva de riesgos y continuidad del negocio, lo mismo que estrategias y retos del abastecimiento con asistencia estimada del 19% de los invitados.

## Evaluación de proveedores

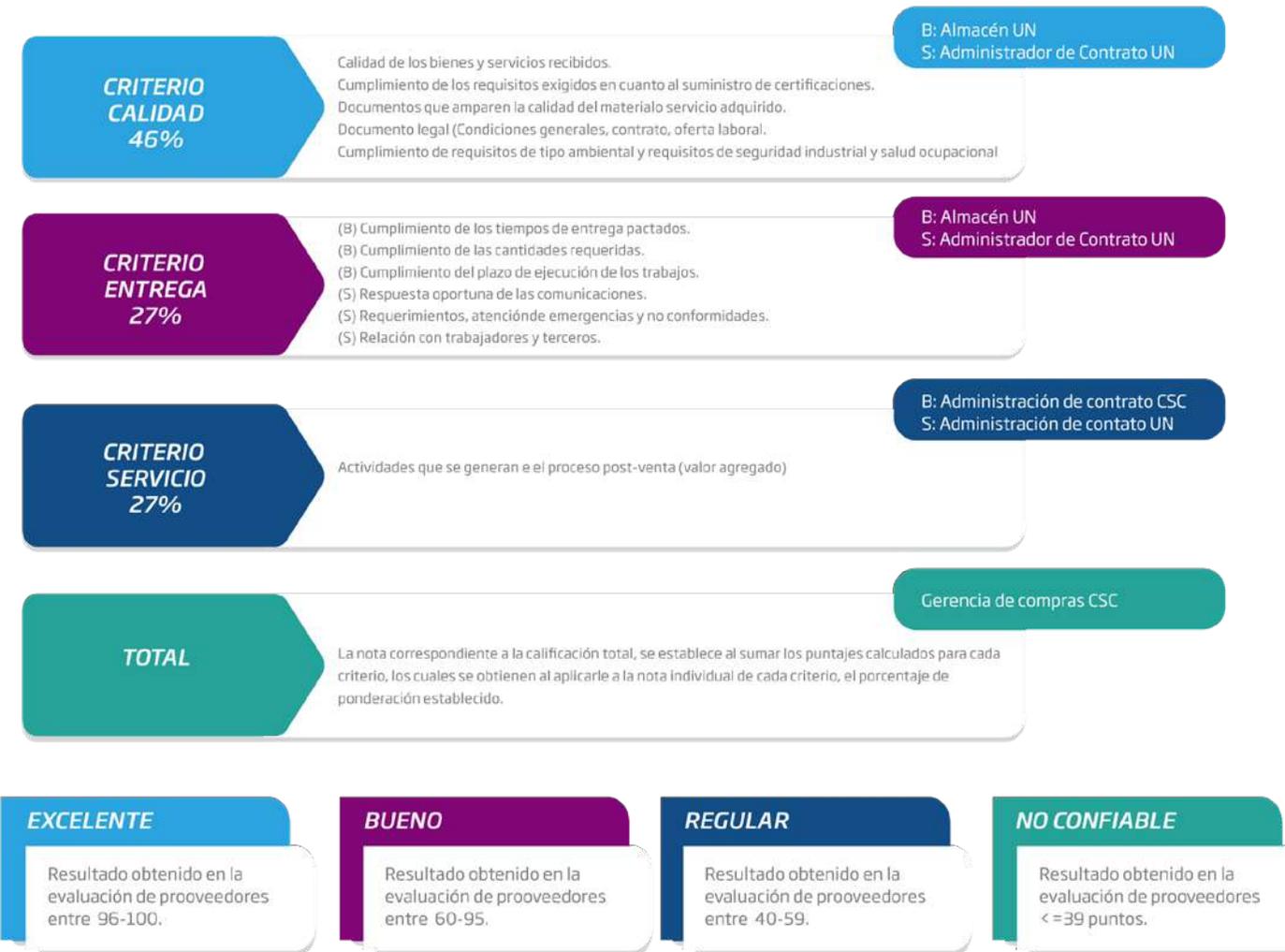
Aualmente se evalúa el desempeño de los proveedores de bienes y servicios de manera integral. Los criterios de evaluación (calidad, cumplimiento y servicio) incluyen subcriterios de tipo ambiental (auditorías HSE, no conformidades ambientales e incidentes).

Periódicamente se programan capacitaciones y entrenamiento en salud y seguridad y se evalúa el avance de los contratistas de servicios significativos.

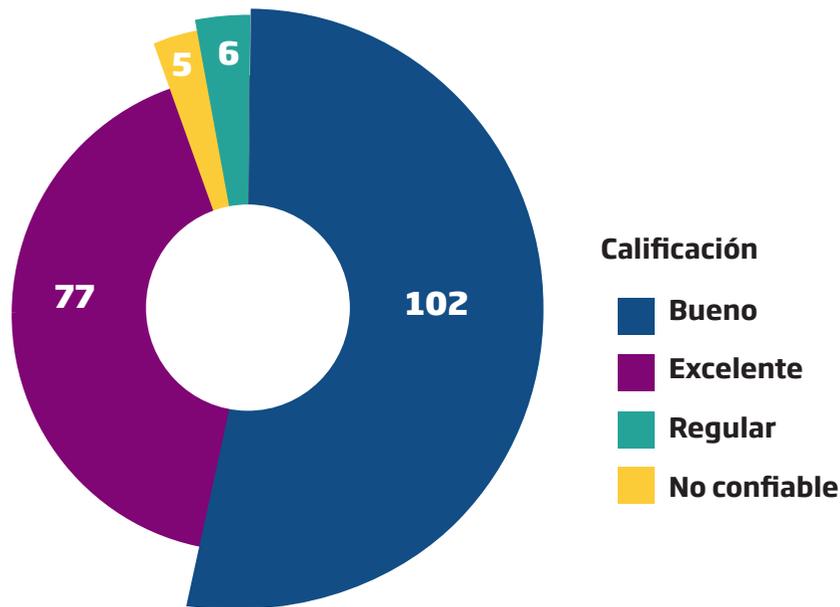
Cada 2 años, con el apoyo de un tercero especializado, se realiza una encuesta para medir la percepción de proveedores en cuanto a los diferentes procesos

en los cuales participan en su relación comercial con Promigas y nuestro aliado comercial Enlace. Adicionalmente, los resultados de esta encuesta permiten definir oportunidades de mejora para el proceso de abastecimiento y oportunidades de apalancamiento. Los resultados de la encuesta que se trabajó serán analizados e implementados en este 2021.

La evaluación de proveedores de bienes y servicios liderados por ENLACE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.S., se aplica para los proveedores que suministraron bienes y/o servicios, teniendo en cuenta la metodología definida en el procedimiento CSC PPA 037.



## Evaluación de proveedores 2019



Para CEO se realizaron 190 evaluaciones de proveedores de servicios (150) y bienes (40), 179 de ellos (95%) obtuvieron una calificación buena o excelente, lo que puede indicar que se cuenta con proveedores que cumplen las condiciones contractuales y, por ende, se pueden llevar a cabo de manera adecuada las actividades.

Para los proveedores que obtuvieron calificación “No confiable” (5) y ‘No regular’ (6), dichos resultados se presentarán al comité de compras, quienes determinarán las acciones a tomar, teniendo en cuenta su impacto en la operación y los criterios establecidos en el procedimiento de evaluación de proveedores. Las acciones tomadas, serán comunicadas a los administradores de contrato correspondientes.

### 3.8. Desarrollo integral de los colaboradores y de la cultura organizacional (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

Para CEO es crucial contar con un equipo humano idóneo, motivado y altamente calificado, que facilite el éxito de las estrategias organizacionales y permita alcanzar los resultados esperados. Especialmente en el año 2020, cuando la adversidad y la incertidumbre se hicieron palpables a nivel mundial, la compañía les aportó a sus colaboradores, acercándose a ellos a través de actividades y medios digitales, que posibilitaron la interacción y cooperación, pese a las medidas obligatorias de distanciamiento físico.

CEO pensó, propuso y ejecutó una nueva forma de hacer las cosas, manteniendo la empatía y calidez en las relaciones con todos los actores

involucrados en su misión. Se rediseñó el Plan Anual de Capacitación y el de Bienestar para garantizar la respuesta a las necesidades y expectativas de la familia CEO. Se trabajó incansablemente para atraer y fidelizar a los mejores, desarrollar el talento y favorecer un clima laboral positivo.

En 2020 hubo innovación y creatividad, la compañía se adaptó a la nueva realidad para contribuir decididamente al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y apoyar su gente. Con este propósito se invirtieron más de 2.000 millones de pesos en las actividades de bienestar y desarrollo.

Entre las estrategias orientadas a la adaptación a la nueva realidad, se encontraron las siguientes:

**Gestión del clima laboral:** Se desarrollaron acciones orientadas a intervenir el ambiente y relaciones interpersonales en las áreas de trabajo, con las iniciativas Energízate (reuniones virtuales tipo grupos primarios); Cápsulas de Energía (que eran sesiones cortas de integración y proyección de un cuento para promover las competencias y valores corporativos); Coffee Break (reuniones para conversar temas diversos, expresar emociones, dudas y percepciones sobre la organización) y Cine Foro .

**Bienestar:** Se modificó el Plan de Bienestar y Beneficios para favorecer la calidad de vida de los colaboradores a través de iniciativas como el Plan de Bienestar Virtual, en alianza con el fondo de empleados; transformación de beneficios; asesoría nutricional y psicológica con la póliza de salud, y el envío de elementos de oficina a la casa de los colaboradores

**Formación:** Se reestructuró el Plan Anual de Capacitación 100% virtual, lo que permitió la realización de actividades digitales, de autoaprendizaje y a través de plataformas virtuales, el Plan de Capacitación HSE - Covid 19, plataforma en línea G-Talent, actividades orientadas a la promoción de la salud mental, prevención del riesgo psicosocial y gestión de emociones en el trabajo remoto.

**Acompañamiento a líderes:** Una iniciativa que brindó apoyo y herramientas específicas para favorecer la adaptación al cambio y la gestión del desempeño de los colaboradores, entre las que se cuentan: coaching ejecutivo individual, curso virtual para líderes, bitácoras de desarrollo por área, y talleres y conferencias para el liderazgo de equipos remotos.

### El equipo humano

El 88% del equipo humano está vinculado mediante contrato a término indefinido, y únicamente el 4% al apoyo de tareas o proyectos transitorios, con lo cual se evidencia la política de brindar estabilidad laboral a los colaboradores de la compañía (GRI102-8).

Colaboradores según tipo de contrato	2020	
	Hombres	Mujeres
Término indefinido	299	88%
Término fijo	5	1%
Labor contratada	36	11%
Total	340	100%

La selección, desarrollo, compensación, beneficios y bienestar del personal están orientados a promover la inclusión de hombres y mujeres en un proceso no solo de equidad en el género, sino de más participación de mujeres en los diferentes niveles de la organización, incluidos los directivos.

En un sector donde predomina la mano de obra masculina, en CEO casi la mitad de su planta de personal corresponde al género femenino (45%), cifra que se ha ido incrementando año tras año. Y se sigue trabajando por incluir mujeres en todos los niveles de la organización.



Colaboradores según nivel organizacional y de género	2020	
	Hombres	Mujeres
Directivo	16	6
No directivo	152	130
Total	168	136
	55%	45%

El 74% del personal tiene edad entre 31 a 50 años, con un promedio de edad de 37 años y una antigüedad promedio de 5 años, la cual se incrementó respecto del año anterior que fue de 4 años.

Nivel de cargo	Entre 18 y 30 años	Entre 31 y 41 años	Entre 41 y 50 años	Más de 50 años	Total
Directores	0	8	10	0	18
Gerentes	0	0	2	2	4
Auxiliares y técnicos	36	61	31	11	139
Coordinadores	1	18	11	3	33
Profesionales	20	60	20	5	105
Profesionales personal a cargo	1	2	2	0	5
Total	58	149	76	21	304
	19%	49%	25%	7%	100%

Desde el año 2014 se suscribió el Pacto Colectivo que acoge el 93% de los colaboradores. El objetivo es garantizar beneficios extralegales que mejoran la calidad de vida, nueve de ellos orientados a la salud y la familia, con una inversión anual cercana a los 1.000 millones de pesos (GRI 102-41).

Número de colaboradores cubiertos en acuerdos de negociación colectiva	282
Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.	93%

La compañía contribuyó al desarrollo de la región en la que opera, vinculando al 83% del personal oriundo del Cauca o que lleva más de 5 años viviendo en el departamento. Considerando que en esta región la oferta académica y educativa desde lo profesional, técnico y tecnológico en temas energéticos registra bajos niveles, es un reto y un compromiso de la empresa aportar al desarrollo de los territorios donde opera, lo que a la vez refuerza la sostenibilidad, permanencia y licencia para operar de la empresa.

### 3.8.1. Promoción del desarrollo integral del talento humano

El desarrollo del personal continúa siendo una bandera de CEO para alcanzar objetivos y trascender las metas propuestas, siendo conscientes de que la formación es un catalizador del potencial humano. En este sentido, en el 2020 se dirigió el enfoque a fortalecer dos competencias cruciales: ‘Compromiso con el logro’ para toda la organización, y ‘Liderazgo integral’, a través del plan de desarrollo del equipo de coordinadores, directores y gerentes.

En la evaluación de competencias participaron 245 colaboradores, con una cobertura del 92%, y se obtuvo un resultado promedio consolidado del 92%, en el nivel de desarrollo de competencias del talento humano de la compañía.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Nivel de competencias laborales	95%	92%

404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.

#### Participación en la evaluación de competencias (GRI 404-3):

2020		
Nivel	Hombres	Mujeres
Directivo	8	4
No directivo	117	116
TOTAL	125	120

Se apostó por el crecimiento profesional del recurso humano, a través de condiciones favorables para el ascenso y cambios horizontales de cargo, fundamentados en la idea de que el conocimiento se construye, consolida y especializa, mediante la experiencia, la formación y la gestión interáreas. Con base en lo anterior, en 2020 se hicieron 7 promociones, en desarrollo de una estrategia que representó mejores condiciones salariales para los colaboradores y la retención del conocimiento de la organización. Adicionalmente, se realizaron 13 cambios horizontales, superando en un 62% los cambios

de este tipo hechos en 2019. Estos cambios estuvieron orientados a mejorar la calidad de vida del colaborador y su familia, así como a lograr mayor ajuste al perfil del cargo, en términos de nuevos intereses, motivación y desarrollo de habilidades.



### **3.8.2. Mejora el clima organizacional**

El 2020 fue un año atípico, cargado de temores e incertidumbre, tanto a nivel organizacional como individual, razón por la cual se hizo un esfuerzo por llevar adelante la iniciativa “Gestión Humana + Cercana”, con el propósito de hacer presencia en la cotidianidad de los colaboradores y apalancar su desempeño, mediante distintas actividades de desarrollo, formación y cultura que impactaron positivamente la calidad de vida y el clima laboral.

Se estableció un plan de trabajo ajustado a las nuevas realidades, procurando incluir en todas las actividades el componente ‘Clima’, a fin de aportar integralidad a las intervenciones. Administrativamente se generaron las acciones necesarias para la flexibilización de la jornada de trabajo, en respuesta a las exigencias de la pandemia y se garantizaron las condiciones de bioseguridad e infraestructura para el trabajo remoto y semipresencial.

Uno de los enfoques prioritarios se hizo en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias de líderes, con el objetivo de mejorar la gestión que hacen con sus equipos y alinear sus acciones con los objetivos organizacionales. De manera particular, se formaron en la competencia ‘Compromiso con el logro’ y en herramientas prácticas para gestionar el desempeño y el talento, a partir de las condiciones de virtualidad.

Dentro de las acciones desarrolladas para intervenir y mejorar el clima organizacional se destacan el acompañamiento a los colaboradores

### **Fortalecimiento de equipos de trabajo**

En línea con el interés de fortalecer la competencia ‘Compromiso con el Logro’ y de potencializar los resultados obtenidos en todos los niveles de la organización, se promovieron y acompañaron los Energízate, grupos primarios con los equipos de todas las direcciones de área. Se trabajaron herramientas básicas frente al alcance de objetivos como motivación, confianza, superación de obstáculos y planeación.

a través de contactos telefónicos y por redes sociales, los Coffee Break, las Cápsulas de Energía, el Cine Foro y las actividades de autodesarrollo (libros digitales y plataforma de formación virtual G-Talent), entre otros.

En octubre se realizó la medición del clima organizacional, con el proveedor corporativo Cincel. Participó el 94% de la planta de personal. Se obtuvo indicador global de 55.3 puntos, calificación que trascendió la meta establecida de 52, y significa una mejora altamente representativa en la percepción de ambiente laboral que tienen los colaboradores de la compañía. Las variables con mejores resultados fueron: coherencia y retribución, siendo consecuentes con las intervenciones realizadas y los esfuerzos administrativos en temas de compensación y comunicación interna.

Durante el 2021 se socializarán los resultados obtenidos a todos los niveles de la organización. Con la ayuda de los colaboradores y atentos a sus sentires respecto a los puntajes obtenidos, se trazará la ruta de intervención para continuar trabajando en pro del bienestar, desarrollo y calidad de vida en la compañía.



Adicionalmente, fue posible acompañar a los nuevos líderes mediante coaching ejecutivo, espacios en los que, previa identificación de las necesidades, expectativas, áreas de oportunidad, brechas o competencias prioritarias a fortalecer, recibieron orientaciones prácticas para hacer cambios, gestionar diferente a sus equipos y, en general, mejorar su desempeño y ejercicio de liderazgo.



### a) Mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores (GRI 401-2).

Entre los principales beneficios que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias se destacan:

#### b) Salud y vida

**Póliza de salud:** La póliza de salud tiene una cobertura del 96% del total del personal y se convierte en uno de los beneficios que más impacta su calidad de vida, al brindarle la oportunidad de acceder a servicios de salud de mayor nivel y con mayor facilidad. Póliza de salud: La póliza de salud tiene una cobertura del 96% del total del personal y se convierte en uno de los beneficios que más impacta su calidad de vida, al brindarle la oportunidad de acceder a servicios de salud de mayor nivel y con mayor facilidad.

**Póliza de vida:** La póliza de vida tiene cobertura del 100% de los colaboradores con contrato a término indefinido; además, tiene coberturas en incapacidades permanentes y enfermedades graves.

**Consultorio médico con atención exclusiva para los trabajadores:** Los colaboradores tienen acceso diariamente y en inmediaciones de la compañía a atención en medicina general de manera gratuita que, para el año 2020, se transformó a la modalidad de teleconsulta, en aras de continuar con la atención manteniendo todos los protocolos de bioseguridad.

**Pago del salario al 100% en períodos de incapacidad:** Todos los colaboradores incapacitados gozan de este beneficio durante los primeros 90 días de su incapacidad.

**Programa de pre pensionados:** Se viene acompañando al personal próximo a iniciar su etapa de jubilación en la preparación de la transición a su nueva etapa. El programa consta de orientación legal, financiera, emocional y plan de vida.

#### c) Familia (GRI 401-3).

Hay 6 beneficios orientados a proteger la consolidación de la familia, entre ellos: Licencia de matrimonio, permiso por calamidad, hora de paternidad y hora de lactancia extendida. El 100% de los colaboradores a quienes aplican estos beneficios, han logrado disfrutarlos. Adicionalmente, se apoya al talento humano de la empresa en su planeación financiera con el programa de educación financiera y el fondo de empleados que, además de brindar posibilidades de crédito y ahorro, tiene actividades de bienestar y calidad de vida para el asociado y su familia.

Gracias a los beneficios otorgados a la maternidad y paternidad, se ha logrado la reincorporación y retención por más de un año del 100% de quienes disfrutaron de licencia de paternidad o maternidad.

#### d) Celebración de fechas especiales

Se orientaron todos los esfuerzos para dar continuidad a las celebraciones de fechas especiales con los colaboradores, compartiendo detalles en días especiales como: día de la mujer, del hombre, del padre, de la madre, cumpleaños, amor y amistad. Se celebró el Halloween, se otorgaron obsequios navideños a los niños y obsequios de fin de año para trabajadores. En línea con la iniciativa Gestión Humana + Cercana, todos estos obsequios fueron enviados al hogar de los colaboradores.

### e) Vivienda y educación

Pese a las adversidades asociadas a la pandemia por Covid 19 se dio continuidad al beneficio de auxilio educativo. En 2021 fueron apoyados 33 colaboradores, con la intención de fortalecer sus competencias técnicas y mejorar su perfil profesional a través de la educación superior formal. Se invirtieron más de 89 millones de pesos.

Esta iniciativa de apoyo educativo se fundamenta en la idea de mejorar continuamente las habilidades y posibilidades de promoción del talento humano al interior de la compañía.

El acceso al beneficio se ha incrementado progresivamente entre los profesionales del nivel táctico, aspecto que impacta positivamente la cualificación del personal y aumenta considerablemente las posibilidades de ascenso a posiciones de liderazgo en el futuro.

De igual forma, la compañía está aportando a la calidad de vida del talento humano y sus familias a través del beneficio de crédito de vivienda. En efecto, durante el 2020 se mantuvo el proceso de asignación y desembolso de créditos por un valor de \$435 millones de pesos.

### f) Tiempo libre

CEO aplica diversas alternativas para brindar mayor tiempo libre como factor clave en el logro del equilibrio entre la vida personal y laboral. En ese sentido, se diseñaron diferentes momentos en los que se permite disfrutar de tiempo especial y de calidad, tales como media jornada libre en el día de cumpleaños, otorgamiento de hasta dos días libres por cumplimiento de metas, día libre por reconocimiento y horario reducido los viernes.

### 3.8.3. Gestión y desarrollo de conocimiento

Indicadores	Resultado 2019	Meta 2020	Resultado 2020
Horas de capacitación per cápita	54	30	40,9

Acordes con la misión de contar con personal idóneo y desarrollado para aportar a los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la organización, se rediseñó el Plan Anual de Capacitación, fomentando la autonomía y el auto aprendizaje, y fortaleciendo la red de proveedores e iniciativas virtuales, para garantizar la oferta formativa, a pesar de las restricciones relacionadas con el aislamiento preventivo, por cuestiones de bioseguridad.

El alcance en el 2020 fue de alrededor de 12.500 horas de capacitación, que significan 40 horas per cápita, orientadas a la generación de conocimiento y crecimiento del talento humano (GRI 404-1).



#### Horas de formación

2020		
Nivel	Hombres	Mujeres
Directivo	822.5	329
No directivo	6,258.5	5,019.5
TOTAL	7,081	5,348.5

#### Colaboradores formados

2020		
Nivel	Hombres	Mujeres
Directivo	20	6
No directivo	167	134
TOTAL	187	140

**Las principales acciones de formación en 2020 fueron:**

- Plan de prevención frente al Covid 19, en el que se incluyeron capacitaciones sobre formas de transmisión del virus, estrategias para evitar el contagio, medidas de bioseguridad, gestión de residuos biológicos y peligrosos, salud mental y riesgo psicosocial, entre otros, con el propósito de cumplir los requisitos legales y favorecer la adopción de hábitos y prácticas seguras, en el ámbito intra y extralaboral.
- Formación en 'Compromiso con el logro' y 'Gestión del desempeño de equipos remotos' para líderes, orientados a fortalecer las competencias de quienes están al frente de equipos de trabajo.
- 'Cápsulas de energía', que son cuentos narrados con mensaje ajustado a las competencias y valores corporativos.
- Formación técnica para mejorar las habilidades esenciales para el desarrollo de las labores propias de cada cargo.
- Formación en desarrollo humano de acuerdo con las necesidades identificadas y contempladas en los planes individuales de desarrollo.

**Fortalecimiento de la cultura empresarial (GRI 401-1).**

Los programas de bienestar y desarrollo han impactado positivamente en la retención del talento humano, lo cual se evidencia con la disminución del 17% en la rotación de personal respecto al resultado del año 2019 al disminuir del 11% al 9.1% en el período y logrando el reto de mantener este indicador en un dígito.

El 64% de los retiros de personal responden a renuncias de los colaboradores que toman la decisión de dejar la Compañía para atender situaciones personales, tomar ofertas laborales con condiciones diferentes o nuevas oportunidades en su ciudad de origen, este porcentaje presenta una disminución respecto al año 2019 que cerró en 75%.

Indicadores	Meta 2020	Resultado 2020
Rotación de personal	10%	9,1%

**Evolución rotación 2015-2020**



Rango de edad	Número de retiros		Tasa de rotación.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	2	2	0.66%	0.66%
Entre 30 y 50 años	15	4	4.93%	1.32%
Mayores de 50 años	5	0	1.64%	0.00%

Esta disminución en la tasa de rotación de personal es una muestra que CEO se ha convertido en un empleador muy atractivo en el mercado, adicional a ello, en 2020 se lograron atraer 32 nuevos talentos, principalmente para las gerencias técnica y comercial.

Rango de edad	Número de retiros		Tasa de rotación.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	7	2	2.30%	0.66%
Entre 30 y 50 años	16	6	5.26%	1.97%
Mayores de 50 años	1	0	0.33%	0.00%

## Relaciones laborales en pandemia

### Actualización de estructura organizacional:

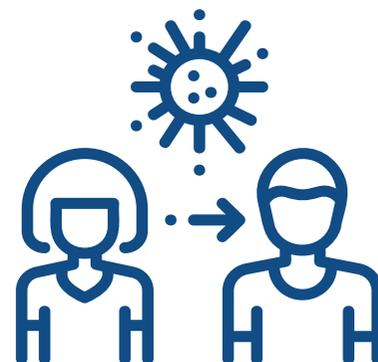
Resiliencia y capacidad de recuperación han sido habilidades que se consideran necesarias para superar crisis como la actual, agravada por la incertidumbre y ambigüedad que rodea el clima de negocios. Frente a esa realidad, la compañía decidió reconsiderar su estrategia a fin de reaccionar positivamente, hacerle frente a la nueva normalidad y aprovechar las oportunidades del mercado. El propósito final era asegurar la continuidad y éxito de la compañía.

Lo anterior implicó la modificación en el diseño de la estructura organizacional, a la que en 2020 se aplicaron 34 modificaciones, principalmente en las áreas de negocio. Este rediseño se armonizó con la actualización de los perfiles de cargo que aseguraran el ajuste de los colaboradores a sus nuevos roles.

**Primero la gente:** El impacto que la pandemia generó a las empresas fue la oportunidad para que las áreas de gestión humana demostraran toda su capacidad de respuesta, siendo importantes como un aliado estratégico de la organización. Así mismo, la reacción empresarial frente a la coyuntura les mostró a los colaboradores el nivel de respuesta de

la compañía a su misión institucional, lo mismo que la coherencia de las políticas organizacionales que indican el compromiso, prioridad y orientación empresarial hacia el bienestar del recurso humano.

En este sentido, la compañía fue coherente con las políticas y planes de acción en la actual coyuntura que buscaron proteger, primero, la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, con las siguientes acciones:



- Se mantuvo la continuidad de todos los contratos laborales sin modificar la compensación o condiciones contractuales de ninguno de los cargos.
- Permanecieron los beneficios consagrados en el Pacto Colectivo, incluso fueron modificados para adaptarse a la situación.
- Se continuaron y adaptaron los programas y planes del proceso de gestión humana para su ejecución.
- De forma inmediata se implementó la modalidad de trabajo en casa para todos los cargos que pudieran desarrollar su labor de manera remota.
- En conjunto con el proceso de HSE, se estableció un protocolo de retorno seguro que permitiera reincorporar de manera gradual y segura a los colaboradores.
- Se desarrolló una iniciativa interáreas con la participación de HSE y comunicaciones, con el fin de socializar oportunamente todos los temas relevantes frente a la pandemia y promover conductas de autocuidado y prevención.

Modalidad de trabajo	# de colaboradores	%
En casa	114	34%
Semipresencial	78	23%
Presencial	148	44%

# PERSPECTIVAS 2021

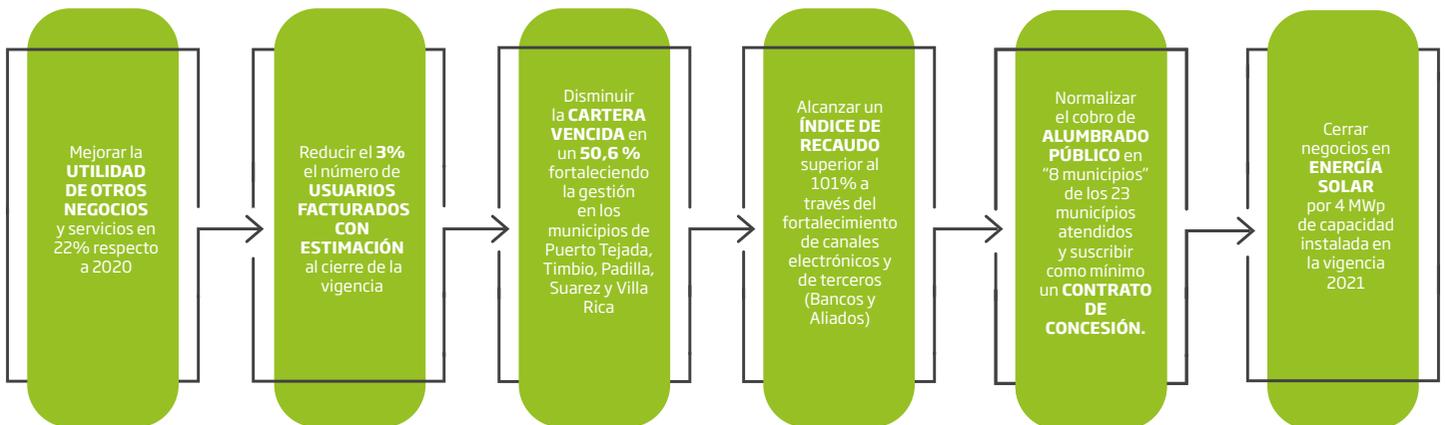
## Retos Corporativos



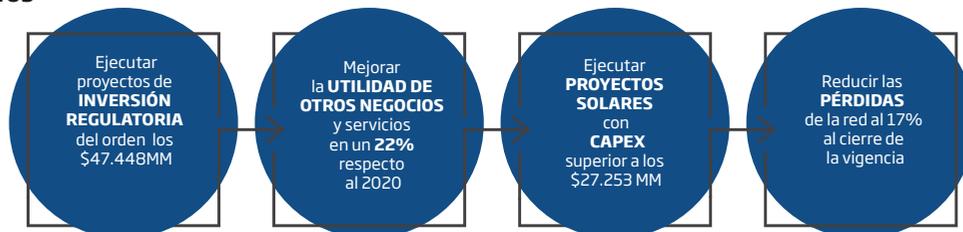
## Retos Financiero



## Retos Comerciales



## Retos Operativos





# Estados Financieros

*31 de diciembre 2020 y 2019  
con el informe del Revisor Fiscal*



Compañía Energética  
de Occidente



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805  
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (5) 3784232  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2020 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos, e incluí un párrafo de énfasis para destacar el cambio de período de cierre contable a un período anual.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2021.



Lyzeth Velásquez Tobar  
Revisor Fiscal de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.  
T.P. 251720 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805  
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (5) 3784232  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus

sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido (en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).



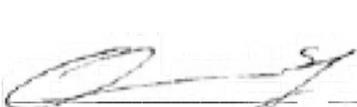
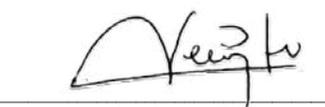
Lyzeth Velásquez Tobar  
Revisor Fiscal de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.  
T.P. 251720 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021

**Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 \$	21,329,449	17,397,051
Activos financieros a valor razonable	9	26,516,432	15,744,267
Activos financieros a costo amortizado	10	117,287,464	93,216,735
Inventarios	11	19,637,288	11,684,411
Otros activos no financieros	12	30,628,512	56,971,402
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>215,399,145</b>	<b>195,013,866</b>
<b>ACTIVOS A LARGO PLAZO:</b>			
Activos financieros a costo amortizado	10	25,266,956	22,784,241
Propiedades, planta y equipo	13	14,488,533	3,562,327
<b>Activos intangibles:</b>			
Concesiones	14	354,291,443	317,935,708
Derechos de uso	15	103,760,572	105,935,739
Otros activos intangibles	16	49,606	-
Total activos intangibles		<b>458,101,621</b>	<b>423,871,447</b>
Impuesto diferido activo	17	57,462,664	56,821,718
Otros activos no financieros	12	123,848	74,762
<b>TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>555,443,622</b>	<b>507,114,495</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$	<b>770,842,767</b>	<b>702,128,361</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	18 \$	15,834,807	16,552,781
Cuentas por pagar	19	47,596,954	40,118,941
Beneficios a empleados		1,653,444	1,366,983
Impuesto corriente de renta		7,981,062	8,163,000
Otros pasivos no financieros	20	30,872,817	25,846,667
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>103,939,084</b>	<b>92,048,372</b>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>			
Obligaciones financieras	18	395,866,609	351,288,440
Provisiones	21	148,961,415	147,143,330
<b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>544,828,024</b>	<b>498,431,770</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>648,767,108</b>	<b>590,480,142</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	22	65,000,000	65,000,000
Prima en colocacion de acciones		110,236,194	110,236,194
Reservas		19,824,991	19,824,991
Resultados acumulados		(72,739,138)	(83,412,966)
Otro resultado integral		(246,388)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>122,075,659</b>	<b>111,648,219</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	\$	<b>770,842,767</b>	<b>702,128,361</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

		
Omar Serrano Rueda* Representante Legal	Luz Mireya Correa Montejo* Contador Público Tarjeta Profesional No. 133720-T	Lyzeth Velasquez Tobar Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 251720-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

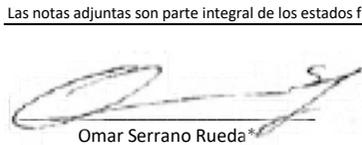
**Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

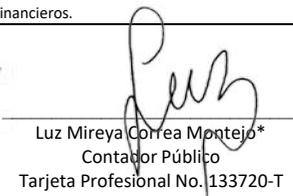
(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción el cual está expresado en pesos colombianos)

Años terminados en:	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos de actividades ordinarias	23 \$	503,550,225	439,097,378
Costos de venta	24	<u>(335,887,699)</u>	<u>(293,912,750)</u>
UTILIDAD BRUTA		167,662,526	145,184,628
Gastos de administración y ventas	25	(70,616,352)	(58,369,589)
Otros gastos e ingresos, neto	29	<u>(621,175)</u>	<u>1,111,889</u>
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		96,424,999	87,926,928
Ingresos financieros	26	3,404,855	5,020,129
Gastos financieros	27	(20,988,519)	(29,274,769)
Diferencia en cambio, neto	28	<u>194,232</u>	<u>3,163</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		79,035,567	63,675,451
Impuesto sobre la renta	17	<u>(26,525,679)</u>	<u>(21,839,390)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	<u>52,509,888</u>	<u>41,836,061</u>
RESULTADO NETO POR ACCIÓN	\$	<u>8,078.44</u>	<u>6,436.32</u>

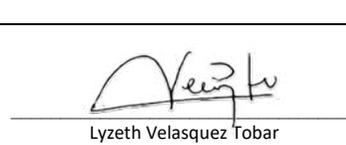
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda\*  
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo\*  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 133720-T



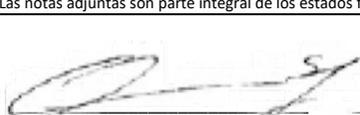
Lyzeth Velasquez Tobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 251720-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

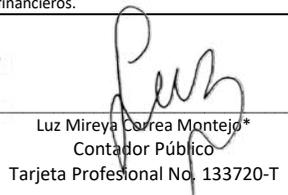
**Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P**  
**ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados en:	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 52,509,888	41,836,061
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del ejercicio</i>			
Por operaciones de cobertura	19	(357,084)	-
Por impuesto diferido	17	110,696	-
		<u>(246,388)</u>	<u>-</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>(246,388)</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ <u>52,263,500</u>	<u>41,836,061</u>

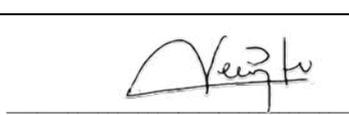
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda\*  
Representante Legal



Luz Mireya Carrea Montejo\*  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Lyzeth Velasquez Tobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 251720-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

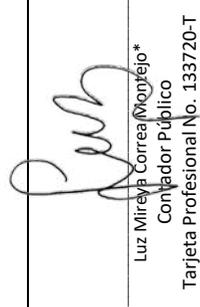
\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Efecto de adopción por primera vez	Resultados acumulados		
								Total	Otro resultado integral	
Saldos a enero 1 de 2019	22	\$ 65,000,000	110,236,194	29,895,204	1,364,143	13,207,685	(99,631,117)	(85,059,289)	-	120,072,109
Traslados		-	-	-	13,207,685	(13,207,685)	-	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(10,070,213)	10,070,213	-	-	10,070,213	-	-
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	(23,277,898)	-	-	(23,277,898)	-	(23,277,898)
Resultado del ejercicio y otros resultados integrales		-	-	-	-	41,836,061	-	41,836,061	-	41,836,061
Efecto patrimonial adopción nuevas NIIF		-	-	-	(26,982,053)	-	-	(26,982,053)	-	(26,982,053)
Saldos a diciembre 31 de 2019		\$ 65,000,000	110,236,194	19,824,991	(25,617,910)	41,836,061	(99,631,117)	(83,412,966)	-	111,648,219
Saldos a enero 1 de 2020		\$ 65,000,000	110,236,194	19,824,991	(25,617,910)	41,836,061	(99,631,117)	(83,412,966)	-	111,648,219
Traslados		-	-	-	41,836,060	(41,836,060)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio y otros resultados integrales		-	-	-	-	52,509,888	-	52,509,888	(246,388)	52,263,500
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	(41,836,060)	-	-	(41,836,060)	-	(41,836,060)
Saldos a diciembre 31 de 2020		\$ 65,000,000	110,236,194	19,824,991	(25,617,910)	52,509,889	(99,631,117)	(72,739,138)	(246,388)	122,075,659

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Omar Serrano Rueda  
Representante Legal

  
Luz Mirybeth Correa Montrejo\*  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 133720-T

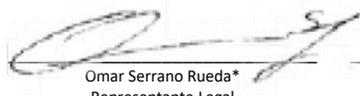
  
Lyzeth Velasquez Tobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 251720-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

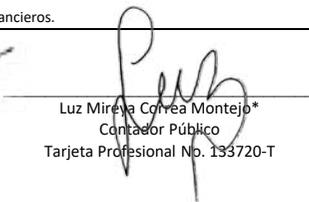
**Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados en:	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 52,509,888	41,836,061
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo y derechos de uso	13-15-24-25	1,260,509	7,512,706
Amortización de intangibles	14-15-16-24-25	29,921,733	20,049,936
Intereses causados en obligaciones financieras	18	21,015,811	24,536,930
Rendimientos causados	23 - 26	(5,020,276)	(6,573,170)
Costo amortizado cartera financiera	27	-	336,298
Deterioro de:			
Inventarios	11 - 24	23,053	571,088
Cuentas por cobrar	10 - 25	13,878,393	7,722,678
Provisiones causadas	21	143,555	4,951,513
Amortización provisión compromiso plan de inversión	14-27	-	9,826,314
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	28	(194,232)	(3,163)
(Ganancia)/Pérdida en venta de:			
Propiedades y equipo	13 - 29	(30,845)	-
(Utilidad) /Pérdida en baja de:			
Inventarios		-	354,384
Propiedades y equipo	29	(2,398)	971
Impuesto de renta causado	17	26,525,679	21,839,390
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(39,534,552)	(22,277,178)
Inventarios		(7,975,929)	(4,435,777)
Activos financieros a valor razonable		(12,022,559)	(5,894,827)
Otros activos no financieros		23,304,347	7,575,633
Impuesto corriente de renta		-	(16,466)
Cuentas por pagar		9,868,165	(3,796,711)
Beneficios a empleados		286,458	127,238
Provisiones	21	-	(123,044)
Otros pasivos no financieros		8,560,069	(991,541)
Impuesto a la renta pagado		(25,323,406)	(25,703,955)
Rendimientos recibidos		4,681,612	6,268,547
Intereses pagados en obligaciones financieras y bonos	18	(25,382,682)	(23,851,536)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>76,492,393</u>	<u>59,842,319</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, planta y equipo	13	(12,362,478)	(2,217,402)
Concesiones	14	(58,442,800)	(42,930,886)
Otros intangibles	16	(52,840)	-
Producto de la venta de Propiedades y equipo	13	32,200	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(70,825,918)</u>	<u>(45,148,288)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación :			
Dividendos pagados		(41,836,060)	(32,911,428)
Adquisición de obligaciones financieras	18	188,739,358	182,257,620
Pagos de obligaciones financieras	18	(148,637,300)	(160,108,646)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(1,734,002)</u>	<u>(10,762,454)</u>
Aumento neto del efectivo		3,932,473	3,931,577
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(75)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	8	17,397,051	13,465,474
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		<u>\$ 21,329,449</u>	<u>17,397,051</u>

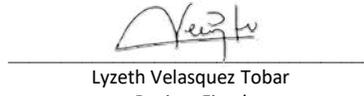
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda\*  
Representante Legal



Luz Mireya Conrrea Montejo\*  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Lyzeth Velasquez Tobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 251720-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. (en adelante, “la Compañía” o “CEO”) es una Sociedad por Acciones Simplificada, de carácter privado, constituida como empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), constituida mediante documento privado del 24 de junio de 2010, inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 28 de junio de 2010 bajo el número 160.183 e inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca el 29 julio de 2010 bajo el número 00027124 del libro IX, con domicilio en la dirección carrera 07 N° 1N-28, edificio Negret piso 4 en la ciudad de Popayán – Cauca, y con una vigencia indefinida.

El 28 de junio de 2010, la Compañía suscribió un Contrato de Gestión con Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. – CEDELCA, sociedad anónima comercial del orden nacional, con autonomía administrativa patrimonial y presupuestal clasificada legalmente como empresa de servicios públicos mixta, perteneciente al sector Minero Energético del Ministerio de Minas y Energía, el contrato tiene por objeto asumir por su cuenta y riesgo la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca.

La ejecución del Contrato de Gestión inició el 1 (uno) de agosto de 2010 con un término de duración de 25 años.

El Contrato de Gestión está sujeto a las Leyes de la República de Colombia especialmente a las Leyes 142 de 1994 Régimen de los servicios públicos domiciliarios y 143 de 1994 Régimen para la generación, interconexión, Transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, donde se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética y a todas aquellas que regula el sector eléctrico (Regulación CREG).

En cuanto a las tarifas por ventas de energía a usuarios regulados, la Compañía se debe ceñir a la fórmula tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. El artículo 42 de la Ley 143 de 1994 establece: “las transacciones de electricidad entre empresas generadoras, entre distribuidoras, entre aquéllas y éstas y entre todas ellas y las empresas dedicadas a la comercialización de electricidad y los usuarios no regulados, son libres y serán remuneradas mediante los precios que acuerden las partes”.

Las tarifas del servicio público domiciliario de energía eléctrica se encuentran establecidas a través de la Resolución CREG 119 de 2007.

Los porcentajes de subsidios y contribuciones que contienen las tarifas finales no dependen de la CREG, son fijados por la Ley. La CREG diseña la estructura tarifaria en los términos del mandato legal.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. es controlada directamente por Gases de Occidente S.A. E.S.P. la controladora última es Aval Acciones y Valores S.A.

### MARCO REGULATORIO

#### Distribución de energía

- Resolución CREG 025 de 1995. Por la cual se establece el Código de Redes, como parte del Reglamento de Operación del Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 070 de 1998. Por la cual se establece el Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica, como parte del Reglamento de Operación del Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 058 de 2008. Por la cual se establecen las Áreas de Distribución de Energía Eléctrica (ADD).
- Resolución CREG 025 de 2013. Por la cual se establecen los criterios y condiciones para la realización de las auditorías a la información del esquema de calidad del servicio en los Sistemas de Distribución Local.
- Resolución CREG 133 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución CREG 058 de 2008.
- Resolución CREG 095 de 2015. Por la cual se define la metodología para el cálculo de la tasa de descuento que se aplicará en las actividades de transporte de gas natural, distribución de gas combustible, transporte de GLP por ductos, transmisión y distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, y generación y distribución de energía en zonas no interconectadas.
- Resolución CREG 015 de 2018. Por la cual se establece la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional. Si bien esta metodología entró en vigencia a comienzos de 2018. Una vez la CREG apruebe los ingresos bajo esta metodología perderá vigencia los cargos que se cobran a los usuarios a través de la Resolución CREG 097 de 2008.
- Resolución CREG 016 de 2018. Por la cual se define la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional.
- Resolución CREG 030 de 2018. Por la cual se regulan las actividades de autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 085 de 2018. Por la cual se aclaran y corrigen algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018.
- Resolución CREG 036 de 2019. Por la cual se modificaron disposiciones contempladas en la Resolución CREG 015 de 2018, relacionadas con calidad del servicio, modificación de plan de inversiones, cargos por uso, definición de activos de nivel de tensión 1.
- Resolución CREG 080 de 2019. Por la cual se establecen reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible.
- Resolución CREG 141 de 2019. A través de la cual se establecen las variables para el cálculo de los ingresos de CEO.
- Resolución CREG 199 de 2019. Se modificó el transporte de energía reactiva y los ingresos de nivel de tensión 4.
- Resolución CREG 007 de 2020. Por la cual se modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018.
- Resolución CREG 167 de 2020. Por la cual se modifican y se establecen medidas de aplicación de los planes de reducción de pérdidas definidos en la Resolución CREG 015 de 2018.
- Resolución CREG 195 de 2020. Por la cual se modifican algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018.

- 
- Resolución CREG 198 de 2020. Por la cual se modifica el plan de inversiones del mercado de comercialización atendido por la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., aprobado en la Resolución CREG 141 de 2019.

### Comercialización de energía

- Resolución CREG 024 de 1995. Por la cual se reglamentan los aspectos comerciales del mercado mayorista de energía en el Sistema Interconectado Nacional, que hacen parte del Reglamento de Operación.
- Resolución CREG 108 de 1997. Por la cual se señalan criterios generales sobre protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible por red física, en relación con la facturación, comercialización y demás asuntos relativos a la relación entre la empresa y el usuario, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución CREG 225 de 1997. Por la cual se establece la regulación relativa a los cargos asociados con la conexión del servicio público domiciliario de electricidad para usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 122 de 2003. Por la cual se regulan aspectos comerciales del mercado mayorista de energía eléctrica en el SIN.
- Resolución CREG 119 de 2007. Por la cual se aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los comercializadores minoristas de electricidad establecer los costos de prestación del servicio a usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución 156 de 2011. Por la cual se establece el Reglamento de Comercialización del servicio público de energía eléctrica, como parte del Reglamento de Operación.
- Resolución CREG 180 de 2014. Por la cual se establecen los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 191 de 2014. Por la cual se modifica y complementa la Resolución CREG 119 de 2007.
- Resolución CREG 119 de 2015. Por la cual se aprueba el costo base de comercialización, el riesgo de cartera para los usuarios tradicionales y para usuarios en áreas especiales del mercado de comercialización atendido por la Compañía.
- Resolución CREG 012 de 2020. Por la cual se establece una opción tarifaria para definir los costos máximos de prestación del servicio que podrán ser trasladados a los usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional.
- Resolución CREG 058 de 2020. Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica.
- Resolución CREG 064 de 2020. Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CREG 058 de 2020 *“Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica”*.
- Resolución CREG 108 de 2020. Por la cual se amplían los plazos de las medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica y se adopta otra disposición.
- Resolución CREG 152 de 2020. Por la cual se modifican algunas medidas para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica establecidas en la Resolución CREG 058 de 2020 y se modifica la Resolución CREG 118 de 2020.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020..

### 2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Compañía en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Cierre	\$ 3.432,50	3.277,14

Promedios mensuales:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Enero	\$ 3.317,37	Enero \$ 3.161,91
Febrero	3.408,24	Febrero 3.115,15
Marzo	3.870,01	Marzo 3.125,34
Abril	3.986,56	Abril 3.155,22
Mayo	3.863,34	Mayo 3.310,49
Junio	3.693,00	Junio 3.256,02
Julio	3.660,60	Julio 3.291,79
Agosto	3.788,10	Agosto 3.427,29
Septiembre	3.749,86	Septiembre 3.477,45
Octubre	3.833,06	Octubre 3.437,73
Noviembre	3.680,67	Noviembre 3.411,12
Diciembre	\$ 3.468,50	Diciembre \$ 3.383,00

### 2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Compañía Energética de Occidente realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

#### A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (b) Nota 5 (b) (d) - clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de Compañía Energética de Occidente requiere juicio en la determinación.
- Nota 4 (n) -establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.

#### B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (n) Nota 5 (b) (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- Nota 4 (n) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos clave utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Nota 4 (i) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 17 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 4 (m) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

## 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), excepto por lo indicado en la nota 6 cambios en políticas contables.

### a) *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

### b) *Instrumentos financieros*

#### **Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros**

##### **Activos Financieros**

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para dichos activos:

<b>Enfoque</b>	<b>Condiciones</b>
Costo amortizado (CA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y</li> <li>• Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.</li> </ul> <p>En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.</p>
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	<p>Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y</li> <li>• Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.</li> </ul> <p>La Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes de valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio</p>
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	<p>Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.</p>

### Evaluación del modelo de negocio

Se realizará una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

## Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

## Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

## Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **c) Operaciones con instrumentos financieros derivados**

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados

### **d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, dineros recibidos en administración, saldo en bancos y derechos fiduciarios que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio a su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## e) *Propiedades y equipo*

### Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

### Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	<u>Años</u>
Estaciones y Redes	25
Maquinaria, Equipo y Herramientas	5 a 10
Equipo de transporte	5 a 10
Equipo de computación y comunicación	3 a 5
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3 a 10

### Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

### **f) Costos por préstamos**

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

### **g) Arrendamientos**

#### **Bienes recibidos en arrendamiento**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

#### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

### **h) Activos intangibles**

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Las vidas útiles de los activos intangibles de software y licencias son de 3 a 5 años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, en el caso de los castigos por el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

## ***i) Acuerdos de concesión***

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., tiene un acuerdo de concesión del tipo “rehabilitar-transferir”. La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público.

La infraestructura no se reconoce como propiedad y equipo del concesionario, puesto que el acuerdo contractual de servicios no confiere al operador el derecho de controlar la utilización de infraestructuras de servicio público. El operador tiene acceso a la explotación de la infraestructura para prestar el servicio público por cuenta del concedente, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

Los desembolsos realizados en cumplimiento del contrato de gestión se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

## ***j) Inventarios***

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

## ***k) Gastos pagados por anticipado***

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, menor a un año.

## ***l) Impuestos***

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **i.Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

### ii.Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### iii.Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **iv. Compensación y clasificación**

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **m) Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

### **n) Deterioro**

#### **Activos financieros**

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerá un deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

#### **Activos no financieros**

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable

menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### ***o) Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes***

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- *Paso 1. Identificación de contratos con clientes:* Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de la compañía.
- *Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:* Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3. Determinación del precio de la transacción:* El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- *Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:* En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- *Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.*

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

### **Servicios públicos**

Los contratos entre un cliente y un servicio público para la distribución o comercialización de electricidad, establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o comercializar electricidad representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son sustancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

### **Servicios de ingeniería**

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

## **Financiación no bancaria**

Los ingresos por financiación no bancaria son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Estos ingresos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, se aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

## **Venta de bienes**

Los ingresos por la venta de bienes se registran generalmente al entregar los bienes, esto debido a que el control del bien se transfiere al cliente en un punto en el tiempo.

### **p) *Ingresos y costos financieros***

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses de obligaciones financieras y plan de inversión, diferencia en cambio, comisiones y gastos bancarios. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

### **q) *Reconocimiento de costos y gastos***

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos operacionales y riesgos legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

#### a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., en adelante CEO.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por CEO, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de CEO.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### b. Riesgos de mercado:

##### 1. Factores macroeconómicos

La Compañía Energética de Occidente es una Compañía dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica y negocios conexos.

La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal de CEO está ligada a las variables macroeconómicas (IPC e IPP) que determinan el nivel de actividad económica del país. Sin embargo, dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

De acuerdo con lo anterior, podemos determinar que las fluctuaciones de estas variables y su correlación en la estructura financiera no tienen un impacto significativo.

##### 2. Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado. El análisis de sensibilidad se muestra en el literal f).

### c. Riesgo de precio:

CEO se dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica y por su naturaleza tiene un negocio regulado, donde su precio de venta está dado por un costo unitario de prestación del servicio regulado directamente por la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por periodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo (IPC, TRM, etc.); por lo anterior, no se evidencia un riesgo significativo para la Compañía.

### d. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Riesgos de Gestión deficiente de cobro / Deterioro de cartera

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. como cualquier negocio está expuesto a riesgos por la cesación de pagos por parte de sus usuarios de servicio público de energía eléctrica, clientes de financiación no bancaria y clientes de los otros servicios prestados por la Compañía, lo anterior debido a los cambios de condiciones económicas de estos, para mitigar este impacto la Compañía cuenta con un personal idóneo que se encarga de implementar estrategias tendientes a evitar que estos riesgos se materialicen.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta la pérdida esperada. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida > a 90 días. Éste indicador permite revisar los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación de la cartera, se realiza seguimiento a la gestión de cobro de los aliados estratégicos para controlarlos de manera inmediata.

La Compañía consciente de la capacidad económica de los usuarios crea planes y programas de financiación, donde se le ofrece a los usuarios facilidades para cancelar la obligación, evitando con esto que el incremento de cartera se materialice.

La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto de los compromisos, reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía.

Dentro de las estrategias de recuperación de cartera establecidas, se pueden mencionar:

1. Marcador Predictivo: Mensaje de Texto Masivo, que se envía a los clientes antes de la fecha de vencimiento de su factura.
2. Telecombro: Llamada recordando el vencimiento a clientes con 1 factura vencida
3. Aviso de Suspensión: Volante donde se le informa al cliente que está en lista de suspensión del servicio si no cancela su factura.

4. Suspensión y revisión de la suspensión: Acción operativa de suspensión del servicio, por incumplimiento en el pago de una factura vencida.
5. Cobro personalizado: Dirigido a los alcaldes municipales y los Entes Oficiales, para gestionar cobros de cartera ofreciendo políticas de negociación y suspensión en sitio en caso de no pago
6. Gestión de cobro prejurídico y jurídico: Realizada a través de una firma de cobranza externa
7. Terminación de Contrato: Proceso administrativo que se adelanta al usuario por incumplimiento del contrato de condiciones uniformes para el caso de cartera por deuda.
8. Planes de Financiación: Facilidades de pago que se le ofrecen al cliente para que normalice su deuda ofreciendo cancelar mensualmente un valor acorde a su capacidad de pago.

De acuerdo con las estrategias de recuperación de cartera planteadas, se considera que los saldos de cartera actuales son gestionables y recuperables (ver nota 9).

### Concentración de la cartera

La cartera Brilla en el Cauca durante el año 2020 presentó el siguiente comportamiento:

- El 82% de la cartera de Brilla corresponde a clientes de los estratos 1 y 2, el 18% restante corresponde a estratos del 3, 4, 5 y 6.
- La cartera vencida >60 días equivale al 3.24% del total de la cartera, la cual se presenta en los estratos 1 al 3.
- La cartera >90 días corresponde al 2,79% del total de la cartera, el 78% de la concentración está en el estrato 1.

Comparado con el cierre del año anterior, la cartera mayor a 90 días ha tenido cifras decrecientes en su recuperación, pasando de 1.22% en el 2019 a 2.79% en el 2020, en gran medida por las situaciones generadas por la pandemia del COVID-19.

#### e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. Ver notas 7, 9, 16 y 17.

#### f. Riesgo de tasa de interés:

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; así mismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados al IBR, IPC y Tasa Fija, los cuales a 31 de diciembre de 2020 se componían en un 48% de IBR, 36% tasa fija y 16% en IPC.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear mayores costos en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

El costo promedio de la deuda a diciembre de 2020 es de 3.76% EA; en tanto que, al cierre de diciembre 31 de 2019 era de 6.81% EA.

La Compañía mitiga estos riesgos haciendo contrataciones a tasas fijas o indexando tasas.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR e IPC durante 2020:

Efecto en la variación de IBR

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (en \$ millones)
IBR	Bajo	2.08%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ 2.516.275
	Medio	4.08%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ -
	Alto	6.08%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ (2.516.275)

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (en \$ millones)
IPC	Bajo	1.22 %	Utilidad Neta/patrimonio	\$ 800.000
	Medio	3.22%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ -
	Alto	5.22%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ (800.000)

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas contratadas con las diferentes entidades financieras:

	En pesos colombianos	
	Tasa %	
	Mínima	Máxima
<b>Diciembre, 2019</b>		
Créditos obtenidos	6.08%	7.29%
Contratos leasing	7.63%	7.78%
<b>Diciembre, 2020</b>		
Créditos obtenidos	0%	4.44%
Contratos leasing	5.27%	5.52%

### 6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de la Compañía, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 y 3.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye Fiducias de Administración y Fuentes de Pago.

#### Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes.

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
<b>Nivel 2</b>		
Activo		
Instrumentos financieros con cargo a resultados (ver nota 9)	\$ 26.516.432	15.744.267
Pasivo		
Valoración contratos forward	357.084	-
Provisión Compromiso Plan de inversión (ver nota 20)	\$ 147.073.887	146.242.430

## 7. IMPACTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 EN EL PERÍODO DE REPORTE

La aparición del COVID-19 y su rápida propagación por el mundo durante el año 2020 han redundado en una serie de circunstancias con efectos adversos en el entorno social y económico donde Compañía Energética de Occidente desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo por parte de los empleados, entre otros, lo cual implica grandes cambios en la dinámica habitual en que Compañía Energética de Occidente ha prestado sus servicios al público, y una evaluación continua de las áreas que pueden verse impactadas en la medida que la pandemia continúa y los gobiernos responden a su evolución. El impacto a nivel mundial incluye la desaceleración de la economía, lo cual es monitoreado de cerca por CEO, evaluando constantemente los efectos en sus operaciones y negocios.

Durante el año 2020, esta situación fue monitoreada por la administración de CEO, evaluando cualquier efecto adverso presentado tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de CEO, y tomando medidas oportunas que permitieron minimizar los impactos desfavorables originados durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de CEO y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de CEO y en las de sus clientes.

### Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otras

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales “incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo financiero”, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por los Gobiernos en cada uno de las regiones en donde opera CEO.

Los impactos que se han generado para CEO en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la PCE, por altura de mora y cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID y generando un impacto en la provisión, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos en los cuales se presenten cambios en la altura de mora y se determine un incremento en el riesgo de crédito desde su medición inicial.
- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para las entidades del portafolio de clientes, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios han sido afectados negativamente.
- El monto en riesgo (exposición por defecto), teniendo en cuenta que se ha observado que los deudores afectados de CEO han dejado de hacer pagos o se están tomando más tiempo de lo normal para pagar, principalmente en el marco de los esquemas de alivios promulgados por los diferentes gobiernos.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo de la provisión, donde algunas de las variables se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID en la economía.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito incorporó a partir del segundo trimestre de 2020 actualizaciones de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando en torno al COVID-19, y considerando el alto nivel de incertidumbre de estas en cuanto a su intensidad y duración. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando las diferentes áreas geográficas donde CEO opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre los clientes, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Saldos por deterioro a diciembre 2020:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Brilla	\$ 102.234	64.953
Energía	75.355.658	64.020.181
Empleados	2.037	-
Otras cuentas por cobrar	3.313.999	1.642.391
Total	\$ <u>78.773.928</u>	<u>65.727.525</u>

La tabla anterior presenta de forma resumida el saldo total del deterioro por portafolio para el año 2020.

Deterioro de cartera a diciembre 2020:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Variación
Brilla	\$ (44.290)	18.854	(63.145)
Energía	(723.823)	973.873	(1.697.696)
Empleados	13	(10)	14
Otras cuentas por cobrar	552.948	(1.205)	554.153
Total	\$ <u>(215.152)</u>	<u>991.512</u>	<u>(1.206.674)</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La tabla anterior presenta de forma resumida el gasto por deterioro por tipos de cartera para cada año 2020 y 2019. La disminución en el gasto por deterioro para el año se presentó por la implementación de nuevos parámetros LGD (Loss Given Default) y EAD (Exposure at Default), posterior a la desactivación de los ajustes por COVID para los meses de marzo a agosto e implementación de variables macroeconómicas al mes de diciembre de 2020.

## Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por los gobiernos donde opera CEO han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y septiembre de 2020 en relación con algunos conceptos incluidos en las facturas que se emitieron y no fueron pagados en estos periodos, que han implicado, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de pago de estos y la aplicación de tasas reducidas.

Los alivios entregados a los clientes fueron otorgados al mes siguiente de la emisión de la factura de la prestación del servicio una vez se identifica el no pago del usuario.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por usuarios en los estratos 1, 2, 3 y 4 para los conceptos de Energía y de Brilla, y sus efectos en los resultados de CEO:

	<b>Brilla y energía</b>
<b>Mayo</b>	
Cantidad de créditos con alivios otorgados	95.548
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	20,17%
Impacto en estado de resultados (pesos)	80.663.943
<b>Junio</b>	<b>Brilla y energía</b>
Cantidad de créditos con alivios otorgados	157.463
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	32,32%
Impacto en estado de resultados (pesos)	70.903.036
<b>Julio</b>	<b>Brilla y energía</b>
Cantidad de créditos con alivios otorgados	175.321
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	35,89%
Impacto en estado de resultados (pesos)	54.739.884
<b>Agosto</b>	<b>Brilla y energía</b>
Cantidad de créditos con alivios otorgados	188.636
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	38,50%
Impacto en estado de resultados (pesos)	35.366.755

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

\*Nota: Para efectos de lectura de se aclara que los usuarios con alivios Brilla están incluidos en los usuarios con alivios energía.

Deterioro del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible)

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible), la metodología tarifaria para la remuneración de las inversiones no ha sufrido modificaciones, y la distribución del gas natural se sigue realizando de manera continua y segura.

## Otros asuntos

Debido a los efectos generados entre los meses de abril y septiembre de 2020, CEO cumplió con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender por el COVID-19 se postularon para recibir recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales.

Compañía	Monto	Tipo tasa	Tasa EA	Plazo
CEO	1.502.752	IBR MV + 0	1,724%	24
CEO	1.206.892	IBR MV + 0	0,000%	36
CEO	2.135.324	IBR MV + 0.30	2,020%	36
Total	<b>4.844.968</b>			

Créditos con tasa subvencionada y 3 meses de período de gracia en el capital.

## Alivios pensionales

En abril de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo. Al 31 de diciembre de 2020, los alivios corresponden a:

Compañía	Monto
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S. P	\$ 217.120

En julio, la Corte Constitucional declaró inconstitucional el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, que permitió disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones. A la fecha de emisión de este informe el Estado, a través del Ejecutivo, aún no ha definido la metodología de cómo se reliquidarán y entregarán los aportes a las administradoras de fondos de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en el activo financiero medido a valor razonable, otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, activos fijos e intangibles o los inventarios, impactos materiales por alivios recibidos como arrendatarios en contratos de arrendamiento ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de la siguiente forma:

En moneda nacional:

	<b>Diciembre, 2020</b>	<b>Diciembre, 2019</b>
Caja	\$ 403.344	413.410
Bancos	11.945.914	8.118.109
Derechos fiduciarios	8.945.866	8.865.532
	<u>\$ 21.295.124</u>	<u>17.397.051</u>

En moneda extranjera

	<b>Diciembre, 2020</b>	<b>Diciembre, 2019</b>
Bancos	\$ 34.325	-
	<u>34.325</u>	<u>-</u>
Total, Efectivo	<u>\$ 21.329.449</u>	<u>17.397.051</u>

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	<b>Diciembre, 2020</b>	<b>Diciembre, 2019</b>
AAA	\$ 20.891.780	16.983.641
BBB+	34.325	-
	<u>\$ 20.926.105</u>	<u>16.983.641</u>

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja, cuentas bancarias y fiducias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía. No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

La exposición de la Compañía al riesgo de interés se revela en la nota 4.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Compuesto por Fiducias de Administración y Fuentes de Pago necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de los ingresos y procurar la liquidez necesaria para asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Saldo de los activos financieros a valor razonable:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Instrumentos financieros con cargo a resultados	\$ <u>26.516.432</u>	<u>15.744.267</u>

Todos los instrumentos financieros que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2020 tienen tasa de interés variable y corresponden a:

	Diciembre, 2020
Fiduciaria Bancolombia S.A.	\$ 192.262
BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa	599.198
Credicorp Capital Colombia S. A	1.673.812
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	9.153.050
Alianza Valores comisionista Bolsa S. A	1.137.863
Valores Bancolombia comisionista. S. A	1.301.430
Fiduciaria Occidente S.A.	12.458.817
	\$ <u>26.516.432</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene activos financieros a valor razonable:

Calidad crediticia	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
AAA	\$ 25.917.234	15.673.172
AA	599.198	71.095
TOTAL	\$ <u>26.516.432</u>	<u>15.744.267</u>

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo:		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 112.151.383	87.024.900
Otras cuentas por cobrar (2)	5.136.081	6.191.835
	\$ <u>117.287.464</u>	<u>93.216.735</u>
Largo plazo:		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 25.012.572	22.610.081
Otras cuentas por cobrar (2)	254.384	174.160
	\$ <u>25.266.956</u>	<u>22.784.241</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(1) Las cuentas por cobrar comerciales se detallan a continuación:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
<b>Corto plazo:</b>						
Distribución y comercialización de energía	162.991.580	2428	162.994.008	130.297.216	18.508	130.315.724
Financiación no bancaria	1.079.074	-	1.079.074	1.371.435	-	1.371.435
Leasing financiero	30.129	12.768	42.897	8.360	7.493	15.853
Otros servicios	14.792.319	-	14.792.319	14.524.485	-	14.524.485
	178.893.102	15.196	178.908.298	146.201.496	26.001	146.227.497
Deterioro deudores corto plazo (b)	(66.756.915)	-	(66.756.915)	(59.202.597)	-	(59.202.597)
	\$ 112.136.187	15.196	112.151.383	86.998.899	26.001	87.024.900
<b>Largo plazo:</b>						
Distribución y comercialización de energía	27.758.246	-	27.758.246	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	21.031.421	-	21.031.421
Financiación no bancaria	3.984.117	-	3.984.117	5.319.378	-	5.319.378
Leasing financiero	1.339.993	631.193	1.971.186	513.982	627.837	1.141.819
	33.082.356	631.193	33.713.549	26.864.781	627.837	27.492.618
Deterioro deudores largo plazo (b)	(8.700.977)	-	(8.700.977)	(4.882.537)	-	(4.882.537)
	\$ 24.381.379	631.193	25.012.572	21.982.244	627.837	22.610.081

El siguiente es un resumen de los años en los que se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo:

Año	Valor
2022	17.635.477
2023	5.003.534
2024	2.486.830
2025 en adelante	8.587.708
	\$ 33.713.549

La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Vencidas 0 a 30 días	\$ 50.269.700	128.055.604
Vencida 31 - 90 días	27.342.863	5.612.640
Vencida 91 - 180 días	23.992.726	5.436.128
Vencida 181 - 360 días	77.303.009	7.123.125
Vencida más de 360 días	33.713.549	27.492.618
	\$ 212.621.847	173.720.115

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., reconoce la cartera financiada a su valor presente, utilizando para ello tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares, el mayor o menor valor se registra en resultados.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se revela en la nota 4.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(2) Las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo:		
Préstamos a empleados	\$ 60.328	43.845
Otros deudores (a)	8.390.116	7.788.706
	<u>8.450.444</u>	<u>7.832.551</u>
Deterioro deudores corto plazo (b)	(3.314.361)	(1.640.716)
	<u>\$ 5.136.081</u>	<u>6.191.835</u>
Largo plazo:		
Préstamos a empleados	\$ 256.059	175.835
Deterioro deudores corto plazo (b)	(1.675)	(1.675)
	<u>\$ 254.384</u>	<u>174.160</u>

(a) Compuesto principalmente por honorarios y comisiones, incapacidades y pagos reconocidos por EPS, recaudos de cartera realizados por entidades externas a la Compañía pendientes por reintegrar, avances entregados, arrendamiento de postes, chatarrización de activos e inventarios, multiservicios (Servicio de diseño y construcción de obras eléctricas, mantenimientos y consultorías), revisión de medidores entre otros.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Saldo al inicio del periodo	\$ 65.727.525	62.317.948
Deterioro cargado a gastos (neto)	13.878.393	7.722.678
Castigos	(831.990)	(4.313.101)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 78.773.928</u>	<u>65.727.525</u>

## 11. INVENTARIOS

A continuación, un detalle de los inventarios:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Mercancías en existencias	\$ 9.121.132	2.081.649
Materiales para la prestación de servicios	8.010.380	8.485.238
Inventarios en poder de terceros	6.320.876	4.909.571
	<u>23.452.388</u>	<u>15.476.458</u>
Deterioro de inventarios	(3.815.100)	(3.792.047)
	<u>\$ 19.637.288</u>	<u>11.684.411</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento del deterioro de los inventarios

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Saldo al inicio del periodo	\$ 3.792.047	3.220.959
Deterioro cargado a gastos	23.053	571.088
Saldo al final del periodo	\$ <u>3.815.100</u>	<u>3.792.047</u>

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, un detalle de los otros activos no financieros:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo:		
Prepagos de energía (1)	\$ 20.061.744	45.955.382
Anticipos para adquisición de servicios	4.624.891	5.817.384
Seguros	2.538.323	2.147.174
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos	3.268.498	2.989.458
Otros	135.056	62.004
	\$ <u>30.628.512</u>	<u>56.971.402</u>
Largo Plazo:		
Beneficios a empleados (2)	\$ <u>123.848</u>	<u>74.762</u>

- (1) Corresponde principalmente a prepagos de energía por concepto de servicios de STR (Sistema Interconectado de transmisión de energía de redes regionales o interregionales), SDL (Sistema de distribución local) y ADD (Conformación de áreas de distribución con cargos por uso único por nivel de tensión) y anticipos entregados a XM (administrador del mercado de energía eléctrica en Colombia) como garantía para la compra de energía. Los prepagos de energía son legalizados con el consumo de energía facturado del mes, con cargo a resultados.
- (2) Corresponde a diferido por beneficios a empleados generado por diferencial de tasas en créditos otorgados a empleados.

### 13. PROPIEDADES Y EQUIPO

A continuación, se muestra el detalle de propiedades y equipo:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Construcciones en curso (a)	\$ 13.344.500	-	13.344.500	1.974.904	-	1.974.904
Estaciones	12.592	(3.959)	8.633	12.592	(3.394)	9.198
Redes	89.418	(28.124)	61.294	89.418	(24.083)	65.335
Maquinaria, equipo y herramientas	298.416	(253.213)	45.203	298.416	(217.039)	81.377
Muebles, enseres y equipos de oficina	325.057	(208.856)	116.201	314.235	(176.918)	137.317
Equipos de comunicación y computación	2.719.534	(1.827.631)	891.903	2.708.494	(1.507.236)	1.201.258
Equipo de transporte	520.031	(499.232)	20.799	538.131	(445.193)	92.938
	<u>\$ 17.309.548</u>	<u>(2.821.015)</u>	<u>14.488.533</u>	<u>5.936.190</u>	<u>(2.373.863)</u>	<u>3.562.327</u>

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un periodo, cumplen las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades y equipo.

(a) Durante 2020, la Compañía continuo con la expansión de su estrategia de negocio de construcción de sistemas fotovoltaicos; los costos incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera ascienden a \$13.344.500. Estos montos incluyen los costos por préstamos capitalizados. Al 31 de diciembre de 2020, los costos por préstamos capitalizados relacionados con la construcción de los sistemas fotovoltaicos ascendieron a \$149.462, con una tasa de capitalización de 1,3%.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipos:

Costo	Construcciones en curso	Estaciones	Redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades y equipos - Costo
<b>Saldo a enero 01 2019</b>	\$ 1.046.722	12.592	89.418	298.416	314.235	2.104.489	538.131	4.404.003
Compras	1.602.985	-	-	-	-	614.417	-	2.217.402
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	-	(2.155)	-	(2.155)
Reclasificaciones	(674.803)	-	-	-	-	(8.257)	-	(683.060)
<b>Saldo a diciembre, 2019</b>	1.974.904	12.592	89.418	298.416	314.235	2.708.494	538.131	5.936.190
Compras	12.340.616	-	-	-	10.822	11.040	-	12.362.478
Reconocimiento arrendamiento financiero arrendador	(837.130)	-	-	-	-	-	-	(837.130)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(18.100)	(18.100)
Traslado descuento tributario	(133.890)	-	-	-	-	-	-	(133.890)
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	\$ 13.344.500	12.592	89.418	298.416	325.057	2.719.534	520.031	17.309.548
<b>Depreciación acumulada</b>								
<b>Saldo a enero 01 2019</b>	\$ -	(2.828)	(20.041)	(180.864)	(145.521)	(145.521)	(353.527)	(1.961.093)
Depreciación cargada a gasto	-	(566)	(4.041)	(36.175)	(31.397)	(31.397)	(91.666)	(413.954)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	1.184
<b>Saldo a diciembre, 2019</b>	-	(3.394)	(24.083)	(217.039)	(176.918)	(1.507.236)	(445.193)	(2.373.863)
Depreciación cargada a gasto	-	(565)	(4.041)	(36.174)	(31.938)	(320.395)	(70.784)	(463.897)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	16.745	16.745
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	\$ -	(3.959)	(28.124)	(253.213)	(208.856)	(1.827.631)	(499.232)	(2.821.015)
<b>Saldo neto</b>								
<b>Saldo a diciembre, 2019</b>	\$ 1.974.904	9.198	65.335	81.377	137.317	1.201.258	92.938	3.562.327
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	\$ 13.344.500	8.633	61.294	45.203	116.201	891.903	20.799	14.488.533

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 58.498	55.740
Equipos de comunicación y computación	1.138.643	1.089.414
Equipo de transporte	270.447	79.802
	<u>\$ 1.467.588</u>	<u>1.224.956</u>

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades y equipo, como tampoco existen indicios de deterioro.

### 14. CONCESIONES

A continuación, se muestra el detalle de los activos intangibles concesionados:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Derechos	\$ 38.263.551	(12.409.725)	25.853.826	38.263.551	(10.636.915)	27.626.636
Activos intangibles	1.423.836	(1.418.478)	5.358	1.423.836	(1.383.081)	40.755
Compromiso plan de inversión	274.064.864	(88.830.060)	185.234.804	258.731.513	(71.925.363)	186.806.150
Plan de inversión mayor inversión	166.958.851	(23.761.396)	143.197.455	122.965.250	(19.503.083)	103.462.167
	<u>\$ 480.711.102</u>	<u>(126.419.659)</u>	<u>354.291.443</u>	<u>421.384.150</u>	<u>(103.448.442)</u>	<u>317.935.708</u>

El siguiente es el movimiento de las cuentas que conforman el activo intangible por concesión:

	Derechos	Activos Intangibles	Compromiso plan de inversión	Plan de Inversión mayor inversión	Total Concesión
<b>Costo</b>					
Saldo a enero 01 2019	\$ 38.263.551	1.423.836	252.320.191	99.387.715	391.395.293
Compras	-	-	6.411.322	33.612.626	40.023.948
Intereses capitalizados	-	-	-	2.906.938	2.906.938
Reclasificaciones	-	-	-	(12.942.029)	(12.942.029)
Saldo a diciembre, 2019	38.263.551	1.423.836	258.731.513	122.965.250	421.384.150
Compras	-	-	15.333.351	55.884.200	71.217.551
Intereses capitalizados	-	-	-	2.558.680	2.558.680
Reclasificaciones	-	-	-	(13.374.642)	(13.374.642)
Traslado descuento tributario (1)	-	-	-	(1.074.637)	(1.074.637)
Saldo a diciembre, 2020	<u>\$ 38.263.551</u>	<u>1.423.836</u>	<u>274.064.864</u>	<u>166.958.851</u>	<u>480.711.102</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldo a enero 01 2019	\$ (8.864.106)	(1.333.350)	(58.452.554)	(14.748.496)	(83.398.506)
Amortización	(1.772.809)	(49.731)	(13.472.809)	(4.754.587)	(20.049.936)
Saldo a diciembre, 2019	(10.636.915)	(1.383.081)	(71.925.363)	(19.503.083)	(103.448.442)
Amortización	(1.772.810)	(35.397)	(16.904.697)	(4.258.313)	(22.971.217)
Saldo a diciembre, 2020	<u>\$ (12.409.725)</u>	<u>(1.418.478)</u>	<u>(88.830.060)</u>	<u>(23.761.396)</u>	<u>(126.419.659)</u>
Saldo neto					
Saldo a diciembre, 2019	\$ 27.626.636	40.755	186.806.150	103.462.167	317.935.708
Saldo a diciembre, 2020	<u>\$ 25.853.826</u>	<u>5.358</u>	<u>185.234.804</u>	<u>143.197.455</u>	<u>354.291.443</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(1) Corresponde principalmente a traslado del Impuesto sobre las Ventas registrado como mayor valor del activo, este IVA será tomado como descuento tributario en el impuesto de renta del año 2020 por concepto de adquisición de activos reales productivos de acuerdo con la norma tributaria vigente en Colombia.

Algunas consideraciones del contrato:

Partes:

- La Empresa: Centrales Eléctricas del Cauca S.A. (CEDELCA S.A).
- Accionista Gestor: Gases de Occidente S.A. E.S.P.
- El Gestor: Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Área de alcance: Departamento del Cauca.

Plazo y vigencia del contrato: Veinticinco (25) años a partir de la fecha de firma del acta de inicio de ejecución (01 de agosto de 2010).

Objeto del contrato: Consiste en que el gestor por su cuenta y riesgo asume la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca.

La Empresa (Cedelca) entregó los activos y el uso y goce de la infraestructura de los servicios públicos de distribución y comercialización al Gestor, a título de arrendamiento, con el fin de que este pudiera cumplir con el objeto del contrato.

En todo caso y circunstancia, los inmuebles, mejoras sobre inmuebles, software, bases de datos, licencias, autorizaciones de uso, manuales, garantías, muebles, herramientas, enseres, obras, equipos, derechos y cualquier otro activo que pertenezca al Gestor, y que hubiese sido adquirido a cualquier título por el Gestor para la ejecución del presente contrato, serán entregados a la Empresa (CEDELCA) y pasaran a ser de su propiedad en forma gratuita y sin contraprestación alguna en la fecha de terminación del contrato; terminación que se origine por cualquier causa.

Obligaciones del Gestor:

- Asumir todos los costos relacionados con la distribución de energía eléctrica.
- Asumir todos los costos relacionados comercialización de energía eléctrica (compra, presentación de servicio, entre otros).
- Cumplir con lo estipulado en materia de régimen económico y tarifario.
- Obligación respecto activos FAER (son los activos construidos con financiación del Fondo de Apoyo para la Electrificación Rural, frente a la actividad de AOM y reposición serán entregados como aporte por el Ministerio al Gestor, de conformidad con el artículo 87.9 de la ley 142 de 1994).

- Servicio de la deuda: el Gestor no podrá suscribir contratos de leasing ni constituir patrimonios autónomos con los activos del gestor o dar dichos activos como garantía en negocios fiduciarios o prenda en general.
- Realización de estudios necesarios para la ampliación y rehabilitación de las redes para la prestación de los servicios de distribución y comercialización.
- Realizar un conjunto de proyecto para efectos de reposición de activos, expansión de cobertura, mejoramiento de calidad del servicio y disminución de los indicadores de pérdidas de la empresa.
- La inversión estará sujeta a lo dispuesto en el contrato, el anexo técnico del contrato y a la oferta económica contemplada en el anexo X de la oferta.
- El gestor se obliga a llevar a cabo todas las actividades necesarias para que a partir de la fecha se logre una reducción en el indicador de pérdidas que CEDELCA tenía.
- Acepta la cesión del contrato sindical celebrado entre CEDELCA y UTEN.
- Los empleados, contratistas o subcontratistas del Gestor no tendrán vínculo laboral o legal alguno con la Empresa.
- Recibir la infraestructura a título de arrendamiento.

### Obligaciones de la Empresa (CEDELCA):

- Entregar al Gestor a título de arrendamiento y en el estado en que se encuentran, los bienes que conforman la infraestructura.
- Ceder los contratos de compra de energía.
- Entregar los activos del sistema de información, base de datos e información disponible.

El gestor no podrá subarrendar o entregar, a cualquier título, todo o parte de la infraestructura; excepto la infraestructura de postería.

## 15. DERECHOS DE USO

El siguiente es un resumen de los derechos de uso:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
<b>Derechos de uso asociados a propiedad, planta y equipo</b>						
Edificios	\$ 2.704.645	(310.101)	2.394.544	2.632.146	(151.414)	2.480.732
Maquinaria y equipo	56.543.661	(54.295.639)	2.248.022	108.975.729	(6.463.119)	102.512.610
Equipo de transporte	1.380.199	(935.790)	444.409	1.380.199	(437.802)	942.397
	<u>60.628.505</u>	<u>(55.541.530)</u>	<u>5.086.975</u>	<u>112.988.074</u>	<u>(7.052.335)</u>	<u>105.935.739</u>
<b>Derechos de uso asociados a concesiones</b>						
Maquinaria y equipo concesiones	112.051.753	(13.378.156)	98.673.597	-	-	-
	<u>112.051.753</u>	<u>(13.378.156)</u>	<u>98.673.597</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>172.680.258</u>	<u>(68.919.686)</u>	<u>103.760.572</u>	<u>112.988.074</u>	<u>(7.052.335)</u>	<u>105.935.739</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de los derechos de uso:

	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo en concesión	Total, Derechos Uso
<b>Costo</b>					
<b>Saldo a enero 01 2019</b>	\$ -	-	-	-	-
Efectos adopción cambios NIIF	2.536.718	112.020.891	227.608	-	114.785.217
Adición contratos existentes	193.026	2.328.930	1.325.078	-	3.847.034
Retiros y bajas	(97.598)	(5.374.092)	(172.487)	-	(5.644.177)
<b>Saldo a diciembre, 2019</b>	<u>2.632.146</u>	<u>108.975.729</u>	<u>1.380.199</u>	-	<u>112.988.074</u>
Adición contratos existentes	104.869	5.492.696	-	-	5.597.565
Retiros y bajas	(32.370)	-	-	-	(32.370)
Traslado (a)	-	(57.924.764)	-	112.051.753	54.126.989
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	<u>\$ 2.704.645</u>	<u>56.543.661</u>	<u>1.380.199</u>	<u>112.051.753</u>	<u>172.680.258</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
<b>Saldo a enero 01 2019</b>	\$ -	-	-	-	-
Depreciación cargada a gasto	(154.951)	(6.462.565)	(481.236)	-	(7.098.752)
Retiros y bajas	3.537	(554)	43.434	-	46.417
<b>Saldo a diciembre, 2019</b>	<u>(151.414)</u>	<u>(6.463.119)</u>	<u>(437.802)</u>	-	<u>(7.052.335)</u>
Depreciación cargada a gasto	(162.219)	(136.405)	(497.988)	(6.947.282)	(7.743.894)
Retiros y bajas	3.532	6.430.874	-	(6.430.874)	3.532
Traslado (a)	-	(54.126.989)	-	-	(54.126.989)
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	<u>\$ (310.101)</u>	<u>(54.295.639)</u>	<u>(935.790)</u>	<u>(13.378.156)</u>	<u>(68.919.686)</u>
<b>Saldo neto a diciembre, 2019</b>	\$ <u>2.480.732</u>	<u>102.512.610</u>	<u>942.397</u>	-	<u>105.935.739</u>
<b>Saldo neto a diciembre, 2020</b>	\$ <u>2.394.544</u>	<u>2.248.022</u>	<u>444.409</u>	<u>98.673.597</u>	<u>103.760.572</u>

(a) Para propósitos de presentación, la Compañía reclasificó los saldos de activos de maquinaria y equipo por derechos de uso pertenecientes al contrato de concesión, a una línea separada. Lo anterior, no tuvo impacto en las partidas de los activos no corrientes ni en el resultado del ejercicio.

## 16. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. tiene un contrato de Concesión del tipo rehabilitar-transferir bajo el modelo de activo intangible.

A continuación, se muestra el detalle de los activos intangibles (Licencias)

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Licencias	\$ 52.840	(3.234)	49.606	-	-	-
	<u>\$ 52.840</u>	<u>(3.234)</u>	<u>49.606</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas que conforman el activo intangible:

	Licencias	Total
<b>Costo</b>		
<b>Saldo a enero 01 2020</b>	\$ -	-
Adquisiciones	52.840	52.840
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	<u>\$ 52.840</u>	<u>52.840</u>
<b>Amortización Acumulada</b>		
<b>Saldo a enero 01 2020</b>	\$ -	-
Amortización cargada a gasto	(3.234)	(3.234)
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	<u>\$ (3.234)</u>	<u>(3.234)</u>
<b>Saldo neto</b>		
<b>Saldo a diciembre, 2019</b>	\$ -	-
<b>Saldo a diciembre, 2020</b>	<u>\$ 49.606</u>	<u>49.606</u>

## 17. IMPUESTOS

El gasto por impuesto sobre la renta de los periodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, comprende lo siguiente:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ 27.228.122	24.469.317
Sobretasa de impuesto sobre la renta	-	-
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	(172.193)	(28.941)
Posiciones tributarias inciertas	-	-
Subtotal de impuesto corriente	27.055.929	24.440.376
Impuestos diferidos netos del periodo	(530.250)	(2.600.986)
Total, impuesto a las ganancias	<u>\$ 26.525.679</u>	<u>21.839.390</u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- En el año el año 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Diciembre, 2020	%	Diciembre, 2019	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 79.035.567		63.675.451	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	25.291.381	32,000%	21.012.899	33,000%
<i>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</i>				
Gastos no deducibles	3.345.477	4,200%	2.293.835	3,600%
Valor marginal de la sobretasa de Renta	-		0	
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	-		(86.416)	(0,14%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	1.104.716	1,400%	(370.671)	(0,58%)
Ajustes de periodos anteriores	(172.193)	(0,200%)	(28.942)	(0,05%)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	-		-	
Descuentos tributarios	(3.414.606)	(4,300%)	(1.044.997)	(1,64%)
Otros conceptos	370.904	0,500%	63.682	0,11%
Total, gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ <u>26.525.679</u>	33,600%	<u>21.839.390</u>	34,300%

## Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El siguiente es un detalle del impuesto de renta diferido activo y pasivo:

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Partidas cargadas directamente al patrimonio por cambio en política contable	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Valoración de derivados	\$ -	-	-	-	(110.696)	110.696	-
Provisión para cartera de créditos	12.290.111	-	625.756	12.915.867	710.484	-	13.626.352
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	-	-	354.391	354.391	246.854	-	601.244
Provisiones pasivas no deducibles	43.978.565	-	24.715	44.003.280	272.000	-	44.275.279
Crédito mercantil	1.309.656	-	(450.194)	859.462	(436.552)	-	422.910
Contratos de leasing	-	50.256.562	(3.381.982)	46.874.580	2.024.435	-	48.899.015
Otros	41.388	0	1.519.670	1.561.058	134.413	-	1.695.471
<b>Total, Impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 57.619.720</b>	<b>50.256.562</b>	<b>(1.307.644)</b>	<b>106.568.638</b>	<b>2.840.938</b>	<b>110.696</b>	<b>109.520.271</b>
Valoración de inversiones de renta fija	-	-	-	-	(120.664)	-	(120.664)
Cuentas por cobrar	-	-	(347.887)	(347.887)	(256.766)	-	(604.654)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	-	(36.966.894)	36.940.016	(26.878)	(62.460)	-	(89.338)
Activo intangible en contratos de concesión	(16.688.655)	-	1.570.791	(15.117.864)	(258.350)	-	(15.376.215)
Contratos de leasing	-	-	(34.254.290)	(34.254.290)	(1.530.002)	-	(35.784.292)
Otros	-	-	-	-	(82.444)	-	(82.444)
<b>Total, Impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ (16.688.655)</b>	<b>(36.966.894)</b>	<b>3.908.630</b>	<b>(49.746.919)</b>	<b>(2.310.687)</b>	<b>-</b>	<b>(52.057.607)</b>
<b>Impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 40.931.065</b>	<b>13.289.668</b>	<b>2.600.986</b>	<b>56.821.718</b>	<b>530.250</b>	<b>110.696</b>	<b>57.462.664</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

### Incertidumbres en posiciones fiscales

En el año 2010, la Compañía realizó inversiones necesarias en el marco del Contrato para la gestión, ampliación, rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca.

En el año 2014, la Compañía solicitó como deducción en la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, la amortización de las inversiones realizadas en virtud del Contrato.

La Autoridad Tributaria modificó las declaraciones de renta y CREE, al considerar improcedente la deducción solicitada.

Declaración de renta para la Equidad CREE año 2014: El 19 de septiembre de 2016, se recibió por parte de la Administración tributaria respuesta al recurso presentado contra la Liquidación Oficial de Revisión en la cual reiteran los argumentos planteados en el requerimiento especial. Agotada la vía gubernativa, Compañía Energética de Occidente, bajo la asesoría de la firma Posse Herrera Ruiz, radicó el 19 de enero de 2018 ante el Tribunal Administrativo del Cauca la Demanda contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En la medida que la Demanda fue notificada el 04 de abril de 2018, la Autoridad Tributaria tuvo hasta el 26 de junio de 2018 para contestar dicha Demanda. La Demanda fue reformada para aportar material probatorio que sustente la posición jurídica de la Compañía.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Declaración de renta y complementarios años 2014: El 22 de marzo de 2017 se interpuso recurso contra la Liquidación Oficial de Revisión, y el 16 de febrero de 2018, se recibió respuesta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante la cual ratifica su posición de modificar la declaración privada de renta del año 2014.

Agotada la Vía Gubernativa, Compañía Energética de Occidente, el 15 de junio de 2018, radicó manualmente el Medio Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante el Tribunal Administrativo del Cauca. En la medida que la Demanda y el Auto Admisorio no han sido notificados a las partes, no existe fecha establecida para la Contestación de la Demanda.

De acuerdo con nuestros asesores Posse Herrera, la probabilidad de pérdida es razonablemente posible, por tal motivo a la fecha de corte del presente informe no se considera necesario reconocer provisión alguna por incertidumbres en posiciones tributarias inciertas.

Con respecto a los valores cuestionados por la Autoridad Tributaria por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros, dado que la Compañía no cuenta con los certificados respectivos para soportar la deducción, al 31 de diciembre de 2020 las provisiones para posiciones tributarias eran de \$208.645.

Declaración de renta y complementarios años 2016: El 16 de diciembre de 2019, la DIAN profiere Liquidación Oficial de Revisión, mediante la cual propone modificaciones a la Declaración de renta y complementarios del año gravable 2016, las cuales corresponden a la improcedencia de la deducción por concepto de amortización del crédito mercantil y derechos; y a la deducción del Impuesto de Industria y Comercio causado en el periodo. Con la asesoría de OPA Consultores, se dió respuesta a la Administración Tributaria y el 14 de diciembre de 2020 la DIAN notificó recurso por medio del cual resolvió el recurso de reconsideración ratificando su posición. Con el acompañamiento de la firma Posse Herrera se está trabajando en la demanda a interponer a la presente actuación.

Declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE año 2016: El 22 de enero de 2020, la DIAN profiere requerimiento especial, mediante la cual propone modificaciones a la Declaración del CREE del año gravable 2016, las cuales corresponden a la improcedencia de la deducción por concepto de amortización del crédito mercantil y derechos; y a la deducción del Impuesto de Industria y Comercio causado en el periodo. Con la asesoría de OPA Consultores, se dió respuesta a la Administración Tributaria.

## **Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria).**

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
  - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
  - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Terceros	Vinculados	Total	Terceros	Vinculados	Total
<b>Corto plazo</b>						
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	\$ 7.767.507	-	7.767.507	7.833.333	-	7.833.333
Contratos leasing	6.939.157	-	6.939.157	6.353.828	-	6.353.828
Intereses por pagar	659.575	468.568	1.128.143	2.365.620	-	2.365.620
	<u>\$ 15.366.239</u>	<u>468.568</u>	<u>15.834.807</u>	<u>16.552.781</u>	<u>-</u>	<u>16.552.781</u>
<b>Largo Plazo</b>						
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	\$ 122.754.972	129.821.846	252.576.818	206.411.689	-	206.411.689
Contratos leasing	143.289.791	-	143.289.791	144.876.751	-	144.876.751
	<u>\$ 266.044.763</u>	<u>129.821.846</u>	<u>395.866.609</u>	<u>351.288.440</u>	<u>-</u>	<u>351.288.440</u>
	<u>\$ 281.411.002</u>	<u>130.290.414</u>	<u>411.701.416</u>	<u>367.841.221</u>	<u>-</u>	<u>367.841.221</u>

a) Para los meses de septiembre y diciembre del año 2020 se obtuvo crédito con la Banca de desarrollo territorial (FINDETER) con tasa de interés del cero por ciento, por valor de \$5.110.932. En el mes de noviembre del año 2020 se obtuvo crédito con Promigas por valor \$ 129.990.348



# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de los intereses por pagar de las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2020:

Saldo Inicial	\$	2.365.620
Intereses Capitalizados		2.558.680
Intereses Causados		11.014.776
Intereses pagados		<u>(14.810.933)</u>
<b>Intereses por pagar</b>	\$	<b><u>1.128.143</u></b>

El siguiente es el detalle de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2020:

Año vencimiento		Valor
2022	\$	23.978.041
2023		31.412.924
2024		45.558.525
2025		62.000.000
2026 en adelante		<u>89.990.348</u>
	\$	<b><u>252.939.838</u></b>

El siguiente es el detalle de los pagos mínimos futuros de leasing al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Diciembre, 2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	\$	17.502.386	66.278.748	153.670.298	237.451.432
Menos costos financieros futuros		<u>(10.563.229)</u>	<u>(35.348.344)</u>	<u>(41.310.911)</u>	<u>(87.222.484)</u>
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	\$	<u>6.939.157</u>	<u>30.930.404</u>	<u>112.359.387</u>	<u>150.228.948</u>
	Diciembre, 2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	\$	16.564.585	98.347.470	130.320.454	245.232.509
Menos costos financieros futuros		<u>(10.212.149)</u>	<u>(36.205.775)</u>	<u>(47.584.006)</u>	<u>(94.001.930)</u>
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	\$	<u>6.352.436</u>	<u>62.141.695</u>	<u>82.736.448</u>	<u>151.230.579</u>

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Obligaciones financieras	Contratos de Leasing	Intereses por pagar	Total
<b>Saldo a 1 de enero, 2019</b>	\$ <b>186.257.620</b>	<b>3.455.926</b>	<b>1.807.958</b>	<b>191.521.504</b>
Adquisición de obligaciones financieras	182.257.620	3.770.098	-	186.027.718
Pago Obligaciones	(154.270.218)	-	-	(154.270.218)
Pago Leasing	-	(5.838.428)	-	(5.838.428)
Intereses causados	-	13.501.531	11.035.399	24.536.930
Intereses pagados	-	(10.466.861)	(13.384.675)	(23.851.536)
Intereses capitalizados	-	-	2.906.938	2.906.938
Cancelaciones leasing financiero	-	(8.248.626)	-	(8.248.626)
Adopción cambio NIIF 16	-	155.056.939	-	155.056.939
<b>Saldo a 31 de diciembre 2019</b>	\$ <b>214.245.022</b>	<b>151.230.579</b>	<b>2.365.620</b>	<b>367.841.221</b>
Adquisición de obligaciones financieras	188.739.358	5.597.563	-	194.336.921
Pago Obligaciones	(142.069.341)	-	-	(142.069.341)
Pago Leasing	-	(6.567.959)	-	(6.567.959)
Intereses causados/Costos incrementales	(570.714)	10.571.749	11.014.776	21.015.811
Intereses pagados	-	(10.571.749)	(14.810.933)	(25.382.682)
Intereses capitalizados	-	-	2.558.680	2.558.680
Cancelaciones leasing financiero	-	(31.235)	-	(31.235)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2020</b>	\$ <b>260.344.325</b>	<b>150.228.948</b>	<b>1.128.143</b>	<b>411.701.416</b>

## 19. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 45.862.262	521.641	46.383.903	30.651.419	576.875	31.228.294
Acreeedores	648.837	-	648.837	8.619.057	-	8.619.057
Coberturas por pagar (1)	357.084	-	357.084	-	-	-
Subsidios asignados por pagar	207.130	-	207.130	271.590	-	271.590
	\$ 47.075.313	521.641	47.596.954	39.542.066	576.875	40.118.941

(1) Instrumentos derivados - Derivados de cobertura:

- Descripción del tipo de cobertura:* FWD Non delivery de venta cobertura de flujo de caja de un grupo de transacciones esperadas altamente probables (TEAP) y FWD Non delivery de compra cobertura de valor razonable de partidas existentes en el balance.
- Descripción de instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura:* Cobertura de flujo de caja de un grupo de transacciones esperadas altamente probables (TEAP). Cobertura de valor razonable de partidas existentes en el balance
- Descripción de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos:* Riesgo derivado de la variabilidad de la tasa de cambio USD / COP que afectará a la compra de paneles solares en USD a realizarse el 12 de noviembre de 2020 y que se liquidará en febrero, marzo y abril de 2021.
- Descripción de los periodos en los que ocurren los flujos de efectivo esperados y valor razonable:* A 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene contratados 3 forwards con un promedio ponderado de Strikes

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

pactados de \$3.671,96 de compra de USD. Podemos ver que la Compañía fue efectiva en las contrataciones.

e) *Descripción de los periodos en los que los flujos de efectivo afectan al resultado:* Durante el año 2020 se afectó resultados con las liquidaciones de los contratos FWD vencidos. Aunque se realizó una buena contratación de coberturas, el comportamiento de la TRM en promedio fue superior a la tasa contratada, por tal razón, se visualizan egresos por concepto de liquidaciones FWD.

f) *Contraparte:* Bancos.

A continuación, se detallan las ventas de Forward moneda local – Dólar:

	Diciembre, 2020
Número de operaciones	3
Nominal en dólares	1.546.376
Monto nacional en pesos	5.674.561
Valor razonable:	357.084
Activo	-
Pasivo	(357.084)
Plazo total promedio en días	121
Plazo faltante promedio en días	72
Elemento cubierto	\$ <u>5.674.561</u>

Precios especificados en los contratos forwards para vender activos financieros en efectivo, así:

Bandas de tiempo acumuladas	Diciembre, 2020
Hasta 1 mes	\$ -
Entre 2 y 3 meses	4.418.398
Entre 3 y 12 meses	1.256.163
<b>Total</b>	\$ <u><b>5.674.561</b></u>

Al 31 de diciembre 2020 la Compañía no tiene obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera y recibir activos financieros o moneda extranjera teniendo en cuenta que son derivados de cobertura bajo la característica FWD Non Delivery de compra. Actualmente no hay restricciones relacionadas con los instrumentos financieros derivados de cobertura. No hay efecto en resultados por la liquidación de los forwards por el año terminado en 2020.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

### 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Recaudos a favor de terceros (1)	\$ 5.354.411	4.720.071
Retenciones y auto retenciones en la fuente	1.881.207	1.240.989
Retención de industria y comercio por pagar	380.321	276.602
Impuesto de industria y comercio por pagar	5.758.420	5.066.589
Impuesto al valor agregado por pagar	77.838	152.198
Depósitos recibidos de terceros (2)	11.581.110	12.559.904
Ingresos recibidos por anticipado	5.839.510	1.830.314
	<u>\$ 30.872.817</u>	<u>25.846.667</u>

(1) Corresponde principalmente a recaudo por convenio de alumbrado público, recaudo de la cartera CEC (Compañía Eléctrica del Cauca S.A. E.S.P.) y saldos a favor de los usuarios.

(2) Corresponde principalmente a recursos FAER (Fondo de Apoyo para la Electrificación Rural), recursos FOES (Fondo de Energía Social), recursos Ley 178 de 1959 y prepagos de comercializadores de energía.

### 21. PROVISIONES

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias provisionadas:

	Administrativas	Civiles	Plan de Inversión (1)	Obligaciones Potenciales	Total, provisiones
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	\$ 416.165	-	145.824.485	2.521	146.243.171
Adición provisiones existentes cargadas a gastos	594.546	-	-	10.712	605.258
Adición provisiones existente ajuste de tasa	-	-	4.346.255	-	4.346.255
Utilización de provisiones	-	-	(3.928.310)	-	(3.928.310)
Retiro de provisiones	(123.044)	-	-	-	(123.044)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<u>\$ 887.667</u>	<u>-</u>	<u>146.242.430</u>	<u>13.233</u>	<u>147.143.330</u>
Nuevas provisiones cargadas a gastos	526.699	931.077	-	-	1.457.776
Adición provisiones existentes cargadas a gastos	-	-	-	(2.983)	(2.983)
Adición provisiones capitalizadas	-	-	15.333.352	-	15.333.352
Utilización de provisiones	(284.180)	-	-	-	(284.180)
Reintegro de provisiones	(183.985)	-	(1.127.253)	-	(1.311.238)
Traslado compromiso plan de inversión	-	-	(13.374.642)	-	(13.374.642)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<u>\$ 946.201</u>	<u>931.077</u>	<u>147.073.887</u>	<u>10.250</u>	<u>148.961.415</u>

(1) Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. se comprometió, entre otras, a ejecutar un plan de expansión, reposición, y mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de los servicios de comercialización y distribución en el mercado de comercialización de Cedelca tendientes a mantener y/o rehabilitar las redes existentes de manera que las mismas operen de manera óptima. El Plan de Inversiones tiene un monto definido que se estima a precios corrientes mediante técnicas de ajuste al valor presente neto, se utiliza el TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) como tasa de descuento. Se reconocen cambios en la provisión resultado de

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

cambios en la tasa de descuento y del IPC. La utilización de provisión corresponde a los proyectos realizados según el compromiso adquirido con Cedelca.

A continuación, se presenta un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tipo de proceso	Demandante	Detalle del proceso	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Administrativo	Jonatan Mario Villaquirán	Pago de perjuicios ocasionados por las afectaciones físicas y psicológicas sufridas en 6 enero de 2018 por descarga eléctrica, construcción de vivienda Morales Duque Santander.	124.956	124.956
Administrativo	Altures Yandi y Otros	Descarga eléctrica	-	168.165
Administrativo	Gardel Rolando Sánchez	Construcciones eléctricas sin la certificación RETIE, demora en revisión y aprobación de diseños y demora en la expedición de factibilidades. perjuicios morales y materiales ocasionados por la muerte prematura y repentina de que fue víctima el señor Livio Zemanate Narváez (q.e.p.d.) y sus familiares, que sucedió en hechos trágicos del 16 de junio de 2017 por descarga eléctrica.	87.807	-
Administrativo	Alvaro Zemanate Ortíz y Otros	Quejas de 27.485 usuarios catalogados como "Peor Servidos" cuya compensación estimada superó el costo del servicio de distribución facturado, para los meses de octubre de 2017 a mayo de 2019.	294.546	294.546
Administrativo	SSPD	Suscripción de acuerdos comunitarios sin cumplimiento legal. Repoete en el SUI de municipios que no son catalogados como ARMD	438.892	-
Investigación	Dirección de Investigaciones de Energía y Gas	Demanda ejecutiva singular de mayor cuantía, solicita librar mandamiento de pago de 5 facturas mas intereses moratorios	-	300.000
Civiles	Internacional Electricos Ltda	Compromiso ejecución plan de inversión	931.077	-
Costos de restauración	N/A	Cupos Brilla	147.073.887	146.242.430
Obligaciones potenciales	N/A		10.250	13.233
			<u>148.961.415</u>	<u>147.143.330</u>

## 22. PATRIMONIO

**Capital suscrito y pagado.** El capital autorizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está conformado por 7.000.000 acciones comunes con valor nominal de \$10.000 pesos de las cuales 6.500.000 están suscritas y pagadas.

**Reservas** – El saldo de las reservas se detalla así:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Reservas ocasionales	\$ 24.788.678	24.788.678
Reservas impuesto a la riqueza pagado	(4.963.687)	(4.963.687)
	<u>\$ 19.824.991</u>	<u>19.824.991</u>

**Distribución de utilidades** – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Fecha de la Asamblea	11 de marzo de 2020	21 de marzo de 2019
Utilidades del periodo anterior	\$ 41.836.061	\$ 32.841.216
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos ordinarios en efectivo de \$6.435,31 por acción sobre las 6.500.000 acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2019 que se abonaron en junio, agosto y octubre de 2020, para un total de 41.836.061	Dividendos ordinarios en efectivo de \$2.031,95 por acción sobre las 6.500.000 acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2018 que se abonaron el 15 de abril, mayo, junio de 2019 para un total de 13.207.685. Liberación de reservas ocasionales para futuros ensanches para pago de dividendos por valor de \$10.070.213 correspondientes a utilidades no gravadas, generadas con anterioridad al año 2017 que se abonaron el 15 de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
Total, acciones en circulación	6.500.000	6.500.000
Total, dividendos decretados	\$ 41.836.061	\$ 23.277.898

### 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Generación y distribución de energía	\$ 487.188.021	422.865.156
Ingresos por financiación no bancaria (a)	1.473.699	1.808.595
Ventas de bienes comercializados	6.719.639	7.076.910
Arrendamientos	3.044.953	3.461.067
Servicios de ingeniería y otros (b)	5.123.913	3.885.650
	<u>\$ 503.550.225</u>	<u>439.097.378</u>

- (a) Este rubro comprende rendimientos financieros por FNB \$ 1.377.940 y otros ingresos por FNB por \$ 95.759 y para el 2019 rendimientos Financieros por FNB \$1.506.340 y otros ingresos por FNB por \$ 302.255.
- (b) Incluye rendimientos por leasing financiero por \$237.481 para el 2020 y \$93.765 para el 2019.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 24. COSTOS DE VENTA

El siguiente es un detalle de los costos de venta por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Costo de energía	\$ 237.332.736	200.777.967
Beneficios a empleados	42.074.370	39.215.973
Mantenimientos y materiales	22.511.232	22.616.632
Arrendamientos	5.598.679	4.793.982
Otros costos generales	12.870.871	12.582.346
Deterioro	23.053	571.088
Honorarios y asesorías	7.411.669	6.056.794
Depreciaciones y amortizaciones	7.791.700	7.141.218
Impuestos	273.389	156.750
	<u>\$ 335.887.699</u>	<u>293.912.750</u>

## 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Beneficios a empleados	\$ 9.470.418	8.244.904
Honorarios	9.376.879	6.950.626
Mantenimientos y materiales	747.669	431.350
Gastos generales administrativos	4.924.873	5.477.322
Deterioros	13.878.393	8.293.766
Provisiones	143.553	605.258
Impuestos administrativos	8.684.025	7.944.939
Depreciaciones y amortizaciones	23.390.542	20.421.424
	<u>\$ 70.616.352</u>	<u>58.369.589</u>

## 26. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Rendimientos deudores	\$ 2.153.485	4.598.741
Rendimientos / intereses carteras colectivas y depósitos	1.224.471	400.922
Otros rendimientos	26.898	20.466
	<u>\$ 3.404.855</u>	<u>5.020.129</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 27. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Intereses obligaciones financieras	\$ 10.613.561	11.035.399
Intereses contratos leasing	10.563.229	10.773.696
Plan de inversión	-	6.919.376
Costo amortizado cartera financiada	-	336.298
Otros gastos financieros	(188.271)	210.000
	<u>\$ 20.988.519</u>	<u>29.274.769</u>

## 28. DIFERENCIA EN CAMBIO NETO

El siguientes es el detalle de la diferencia en cambio, neto de los periodos terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Diferencia en cambio realizada	\$ (194.307)	(3.163)
Diferencia en cambio causada	75	-
	<u>\$ (194.232)</u>	<u>(3.163)</u>

## 29. OTROS NETOS

El siguiente es un detalle de los Otros ingresos y gastos por los periodos terminados en:

### OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos por los años terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Honorarios	\$ 971.475	901.519
Utilidad en venta de activos	30.845	-
Aprovechamientos (a)	1.448.521	1.444.995
Recuperación derechos de uso	2.398	-
	<u>\$ 2.453.239</u>	<u>2.346.514</u>

- (a) Corresponde principalmente a los intereses ganados por garantías de venta de energía en bolsa con el tercero XM (administrador del mercado de energía eléctrica en Colombia) por \$709.785, proceso de partidas sin conciliar por \$ 398.612 y recuperación de cartera castigada por \$ 103.228 para el año 2020; venta de inventarios \$154.242, recuperación de cartera castigada \$195.734, intereses por garantías con XM (administrador del mercado de energía eléctrica en Colombia) por \$520.966 para el año 2019.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## OTROS GASTOS

El siguiente es un detalle de los otros gastos por los años terminados en:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Donaciones (a)	\$ 2.599.820	475.653
Perdida en baja de activos	-	355.355
Otros gastos	474.594	403.617
	<u>\$ 3.074.414</u>	<u>1.234.625</u>
Otros ingresos y gastos, neto	<u>\$ (621.175)</u>	<u>1.111.889</u>

(a) Principales donaciones entregadas por emergencia sanitaria Covid-19. Corporación para el desarrollo de las microempresas (Donación reubicación de comerciantes) \$501.900, Fundación Gases de Occidente (Donación emergencia Covid-19) \$800.000, Hospital Susana Lopez (Donación emergencia Covid-19) \$295.000 y Hospital Universitario San Jose de Popayán (Donación emergencia Covid-19) \$600.000.

## 30. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTES RELACIONADOS

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye a los Gerentes, Directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## Operaciones con partes relacionadas:

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre 2020 y 2019 por transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas con accionistas, compañías relacionadas, miembros de junta directiva, representantes legales y administradores:

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal clave de la Gerencia (1)	Otras relacionadas	Total
<b>Diciembre, 2020</b>					
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	-	-	3.445.808	3.445.808
Activos financieros a costo amortizado	645.788	-	-	601	646.389
	<u>645.788</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.446.409</u>	<u>4.092.197</u>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar	12.525	-	-	509.116	521.641
Obligaciones Financieras	130.290.414	-	-	-	130.290.414
	<u>130.302.939</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>509.116</u>	<u>130.812.055</u>
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	20.317	-	-	450.200	470.517
Ingresos financieros	86.265	-	-	12.807	99.072
	<u>106.582</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>463.007</u>	<u>569.589</u>
<b>Egresos</b>					
Costos de venta	-	-	-	1.350.914	1.350.914
Sueldos y salarios	-	-	4.281.705	-	4.281.705
Gastos operacionales	532.486	-	-	433.035	965.521
Gastos financieros	469.764	-	-	-	469.764
Honorarios	-	178.774	-	-	178.774
	<u>1.002.250</u>	<u>178.774</u>	<u>4.281.705</u>	<u>1.783.949</u>	<u>7.246.678</u>

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal clave de la Gerencia (1)	Otras relacionadas	Total
<b>Diciembre, 2019</b>					
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	-	-	2.978.197	2.978.197
Activos financieros a costo amortizado	643.029	-	123.288	10.809	777.126
	<u>643.029</u>	<u>-</u>	<u>123.288</u>	<u>2.989.006</u>	<u>3.755.323</u>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar	20.504	-	-	556.371	576.875
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	268.221	-	-	456.297	724.518
Ingresos financieros	55.275	-	5.662	16.431	77.368
Extraordinarios	-	-	-	1.082	1.082
	<u>323.496</u>	<u>-</u>	<u>5.662</u>	<u>473.810</u>	<u>802.968</u>
<b>Egresos</b>					
Costos de venta	-	-	-	1.241.600	1.241.600
Sueldos y salarios	-	-	4.097.854	-	4.097.854
Gastos operacionales	138.070	-	-	534.638	672.708
Gastos financieros	-	-	-	1.103	1.103
Honorarios	-	81.155	-	-	81.155
	<u>\$ 138.070</u>	<u>81.155</u>	<u>4.097.854</u>	<u>1.777.341</u>	<u>6.094.420</u>

De los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se destacan los siguientes saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas:

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Efectivo		Deudores		Cuentas por pagar y Obligaciones Financieras		Ingresos de actividades ordinarias	
	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	-	643.961	642.633	130.302.939	20.504	-	223.648
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	-	-	1.827	396	-	-	20.317	44.573
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas)	-	-	-	-	-	-	211.590	220.859
Orion Contac Center S.A.S.	-	-	-	-	158.733	213.313	-	-
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	-	-	344.048	298.299	-	-
Banco Av Villas S. A.	999.123	1.060.351	-	10.239	-	-	94.244	97.571
Banco de Bogota S. A.	254.384	42.857	-	-	2.723	3.430	138.446	131.497
Banco de Occidente S. A.	2.194.304	1.874.989	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria Bogotá S. A.	-	-	-	-	3.134	-	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S. A.	-	-	-	-	478	41.329	-	-
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir	-	-	601	570	-	-	5.920	6.370
	<b>\$ 3.447.811</b>	<b>2.978.197</b>	<b>646.389</b>	<b>653.838</b>	<b>130.812.055</b>	<b>576.875</b>	<b>470.517</b>	<b>724.518</b>

	Ingresos financieros		Costo de venta		Gastos operacionales		Gastos financieros	
	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 86.265	55.275	-	-	532.486	138.070	469.764	-
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-
Orion Contac Center S.A.S.	-	-	1.319.313	1.104.732	-	-	-	-
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	-	-	375.049	361.319	-	-
Banco Av Villas S. A.	12.807	14.749	-	-	-	-	-	-
Banco de Bogota S. A.	-	-	-	-	-	-	490	1.103
Banco de Occidente S. A.	-	1.682	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria Bogotá S. A.	-	-	31.601	-	-	29.812	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	-	1.082	-	9.937	-	-	10.534	-
Hoteles Estelar de Colombia S. A.	-	-	-	126.931	57.986	141.938	-	-
Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A.	-	-	-	-	-	1.569	-	-
	<b>\$ 99.072</b>	<b>72.788</b>	<b>1.350.914</b>	<b>1.241.600</b>	<b>965.521</b>	<b>672.708</b>	<b>480.788</b>	<b>1.103</b>

El siguiente es un detalle del número de empleados por tipo de contrato:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Directos	318	299
Temporales	36	8
Total	<b>354</b>	<b>307</b>

(1) Compensación del personal clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Salarios	\$ 4.281.705	4.097.854

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, el detalle del personal clave de la Compañía:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Gerentes	1	1
Gerentes de área	4	4
Otros cargos de dirección	18	17
Total	23	22

## 31. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En relación con las contingencias en el curso de las operaciones la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de origen legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

Litigios de la Compañía:

	Diciembre, 2020		Diciembre, 2019	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<i>Litigios y demandas individuales en contra</i>				
<u>Procesos ordinarios:</u>				
Entre \$1 y \$1.000	17	6.097.508	20	5.424.428
Entre \$1.001 y \$3.000	6	8.656.378	6	8.669.803
De \$3.001 en adelante	1	5.444.641	-	-
Ordinarios	24	20.198.527	26	14.094.231
Laborales	3	454.035	3	454.035
Total procesos	27	20.652.562	29	14.548.266
<i>Litigios y demandas individuales a favor</i>				
Derechos Contingentes - Procesos Civiles	7	35.735.424	1	272.327

## 32. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) **Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo**

- **NIIF 16: Arrendamientos financieros**

La enmienda adiciona los párrafos 46A y 46B con el objetivo de brindar una solución practica en el reconocimiento de los descuentos surgidos por negociaciones entre el arrendador y arrendatario con ocasión a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, la norma señala una serie de requisitos que deben cumplir estos alivios para que la entidad pueda reconocerlos de la misma manera como registra los cambios en los pagos por arrendamiento como si estos no fueran una modificación del contrato.

P. 46A Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

P. 46B La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

(a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;

(b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); Y

(c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

### **Evaluación de impactos**

- De acuerdo con los análisis realizados por la compañía, no se evidencian impactos por la adopción de esta enmienda.

- Esta enmienda aplica para descuentos en arrendamientos recibidos hasta junio de 2021.

### **CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Los problemas que aborda esta interpretación son los siguientes:

- a. Si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto.
- b. los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- c. cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- d. cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

Hay que considerar que la autoridad tributaria comprobará los importes que tenga derecho a comprobar y que, al efectuar dichas comprobaciones, tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Por tanto, los tratamientos fiscales inciertos han de ser identificados y valorizados desde el último año abierto a inspección.

Una vez detectado un tratamiento fiscal incierto, se identificarán los distintos criterios de la administración tributaria o tribunales de ese tratamiento. Con estos datos, la entidad valorará si es probable o no probable que la administración tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. En el primer caso, si valora como probable la aceptación del tratamiento, determinará la ganancia (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas o los créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos de manera coherente con el tratamiento fiscal así valorado. En el caso que llegara a la conclusión de que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al realizar el impuesto, determinando el valor esperado, esto es, la suma de los importes ponderados según su probabilidad, en un abanico de resultados posibles.

### **Evaluación de impactos**

A 31 de diciembre de 2020 no se evidencian impactos por la aplicación de la CINIIF 23, si bien existen declaraciones abiertas, las posiciones tomadas por la Compañía en cuanto al tratamiento tributario de sus transacciones no genera incertidumbre en cuanto a su deducibilidad.

### **b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:**

#### **- NIIF 9; NIC 39; NIIF 7: Reforma de la tasa de interés de referencia**

A raíz de las recomendaciones establecidas por el informe “Reforma de las principales Tasas de Interés de Referencia” de julio de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, el IASB emitió una enmienda a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. *Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):* Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
2. *Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):* Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se esperan ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

3. *Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39):* La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

4. *Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39):* Para la cobertura de un

componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de

referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el

componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.

5. *Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39):* Determina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

### **Evaluación de impactos**

- Al no entrar en vigor esta enmienda, la Compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

#### **NIIF 9; NIC 39; NIIF 7; NIIF 4 Y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2**

Los principales impactos de esta enmienda emitida en el año 2019 fueron analizados y documentados en el memorando de cambios normativos del año 2019. Sin embargo, como segunda fase del proyecto, fue emitida en agosto de 2020 la enmienda Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2, en la cual incluye dentro de las normas que modifica a la NIIF 4 y NIF 16, las cuales no quedaron dentro de la fase 1.

El objetivo principal del IASB al emitir esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a los preparadores en la aplicación de requerimientos de las normas cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición hacia una tasa de referencia alternativa.

Los principales impactos de esta enmienda emitida en el año 2019 fueron analizados y documentados en el memorando de cambios normativos del año 2019. Sin embargo, como segunda fase del proyecto, fue emitida en agosto de 2020 la enmienda Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2, en la cual incluye dentro de las normas que modifica a la NIIF 4 y NIF 16, las cuales no quedaron dentro de la fase 1.

El objetivo principal del IASB al emitir esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a los preparadores en la aplicación de requerimientos de las normas cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición hacia una tasa de referencia alternativa.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. *Modificaciones de activos y pasivos financieros:* Considera la modificación como un cambio en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales que ocurre después del reconocimiento inicial. Esto puede incluir casos en los que el instrumento financiero no es actualmente enmendado, pero la base de cálculo de la tasa de interés de referencia cambia.
2. *Modificaciones pasivo por arrendamiento:* el IASB asimila los pasivos financieros de la NIIF 9 con los pasivos financieros por arrendamientos de la NIIF 16, por lo que propone un expediente práctico similar para la NIIF 16. Este aplicaría cuando la tasa de interés de referencia en la cual se basan los pagos por arrendamiento es cambiada como consecuencia directa de la reforma de IBOR y el cambio es hecho sobre una base económicamente diferente.
3. *Contabilidad de cobertura:* Propone enmienda a la NIIF 9 y a la NIC 39 en la que se introduce una excepción a los requerimientos existentes referentes a la documentación de la cobertura. En esta enmienda se contempla que si los cambios en la documentación de la cobertura necesarios para reflejar las modificaciones al elemento cubierto, a los instrumentos de cobertura o al riesgo cubierto que sean requerido como una consecuencia directa de la reforma de IBOR y se haga sobre una base económicamente equivalente, no resultan en la discontinuación de la contabilidad de cobertura o en la designación de una nueva relación de cobertura.
4. *Revelaciones:* La entidad debe proporcionar revelaciones que le permitan al usuario entender la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR, de qué manera la entidad administra los riesgos de la transición de las tasas de intereses de referencia hacia tasas de referencia alternativas, progreso y riesgos de esa transición.
5. La modificación de la NIIF 4 se realiza para requerir que los aseguradores que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas propuestas en esa misma norma para las modificaciones directamente requeridas por la reforma de IBOR.

### **Evaluación de impactos**

- Al no entrar en vigor estas modificaciones, la Compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

### **NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

- Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa
- Aclara en el párrafo 72A, el cual se adiciona que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

### **Evaluación de impactos**

- Aunque la versión inicial de la enmienda tenía como fecha de inicio a partir de enero 1 de 2022, posteriormente en julio de 2020, la fecha de aplicación de la enmienda fue aplazada por IASB, a partir de enero 1 de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
- El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva. Literal d) del párrafo 69 de NIC 1.
- Al no entrar en vigor esta enmienda, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

### **NIIF 3 – Combinación de negocios – Referencia al marco conceptual**

- Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.
- Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.
- Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

### **Evaluación de impactos**

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva. A diciembre 31 de 2020 no se evidencian impactos por esta actualización.

### **NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

- A partir de la entrada en vigor de la enmienda no se deberá restar a los costos de comprobación de funcionamiento del activo, los importes netos de aquellos productos que surgen al probar el activo, cuyo reconocimiento debe hacerse con cargo al estado de resultados del periodo. El costo de estos elementos deberá medirse aplicando los requerimientos de la NIC 2 – Inventarios.
- El requisito de revelar en los estados financieros, si no se presenta por separado, el importe compensaciones de terceros con cargo a resultados por elementos de PPE cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado que antes se solicitaba en el parrafo 74 literal d), es trasladado al parrafo 74A, en el cual se adiciona el requisito de revelar el importe, costo incluido y partidas del estado de resultados donde fueron reconocidos los elementos producidos en las actividades de comprobación del funcionamiento del activo.

### **Evaluación de impactos**

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación debe hacerse de carácter retroactivo y el efecto deberá reconocerse con cargo a las utilidades acumuladas. A diciembre 31 de 2020 no se evidencia impactos, sin embargo, en caso de que se surta el debido proceso establecido en la ley 1314 de 2009 para entrar en vigor en Colombia a partir del año 2022, la Compañía deberá iniciar la fase de implementación teniendo en cuenta la aplicación para efectos comparativos desde el año 2021.

### **NIIF 4 – Contratos de seguros - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9**

Se permite a las entidades aseguradoras que cumpla con los criterios del párrafo 20B de la NIIF 4 – contratos de seguros, aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros – Reconocimiento y Medición para los periodos que comiencen antes del 1º de enero de 2023. Anteriormente estaba hasta 2021.

Es importante mencionar que a partir del 1º de enero de 2023 entrará en vigor la NIIF 17 – Contratos de seguros.

### **Evaluación de impactos**

En el caso de Compañía Energética de Occidente no se evidencian posibles impactos toda vez que no pertenece al sector de seguros y no posee inversiones en subsidiarias o asociadas directa o indirectamente en este sector. En la medida en que esto llegue a cambiar se adoptarán las normas vigentes a esa fecha.

### **NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato**

- Se adiciona el párrafo 68A para aclarar cuales son los costos de cumplimiento del contrato, con el objetivo de aclarar lo dispuesto en el párrafo 68.

- Modifica el párrafo 69 en el cual se establece que, al momento de establecer la provisión por un contrato oneroso, se deben considerar las pérdidas por deterioro de los activos utilizados en el cumplimiento del contrato, anteriormente indicaba activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato. Esto con el objetivo de alinearlos con el concepto de costos de cumplimiento del contrato introducido por el párrafo 68A.

### **Evaluación de impactos**

- Al no entrar en vigor esta enmienda, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

### **Mejoras anuales a las normas.**

1. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF: Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).
2. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Esta modificación se dio como respuesta a una solicitud para aclarar que comisiones incluye una entidad en el 10 por ciento.
3. Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.
4. Modificación a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 Se modifica el ejemplo 13 de la NIIF 16: Medición por un arrendatario y contabilización de un cambio en el plazo del arrendamiento: en este ejemplo se elimina lo referente a la mejora en la propiedad arrendada, debido a que el Consejo fue informado de una potencial confusión, ya que en el ejemplo no quedaba explicado con suficiente claridad la conclusión sobre si el reembolso cumpliera la definición de un incentivo en arrendamientos de la NIIF 16.

# Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

---

## **Evaluación de impactos**

- La modificación a la NIIF – 1 adopción por primera vez aplica a partir del 1º de enero de 2022.
- La modificación a la NIC 41- Agricultura aplica a partir del 1º de enero de 2022 y Compañía Energética de Occidente no participa en este sector.
- La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros aplicará a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique la modificación por primera vez.

## **NIIF 17 – Contratos de seguros Modificaciones**

Esta es una norma que aplica a un sector en específico en el que Compañía Energética de Occidente no participa, su aplicación se encuentra definida a partir del 1º de enero de 2023.

## **Evaluación de impactos**

No se evidencian posibles impactos en los estados financieros de Compañía Energética de Occidente a la fecha del análisis.

## **33. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

## **34. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión de acuerdo con el acta No. 141 de Junta Directiva del 11 de febrero de 2021. Estos estados financieros y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 11 de marzo de 2021. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros de la Compañía.





# Índice de contenido **GRI**



Contexto y temas materiales	Iniciativa	Contenidos	Páginas	Verificación Externa
Contexto Empresarial y del Informe de Gestión	GRI	102-1 Nombre de la organización	14	✓
		102-2 Actividades, marcas , productos y servicios	14	✓
		102-3 Ubicación de la sede	10	✓
		102-4 Ubicación de las operaciones	14	✓
		102-5 Propiedad jurídica	21	✓
		102-6 Mercados servidos	14	✓
		102-7 Tamaño de la organización	3	✓
		102-12 Iniciativas externas	17	✓
		102-13 Afiliación a asociaciones	17	✓
		102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3	✓
		102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	25	✓
		102-18 Estructura de Gobernanza	20	✓
		102-19 Delegación de autoridad	22	✓
		102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	23	✓
		102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	21	✓
		102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	21	✓
		102-25 Conflictos de interés	27	✓
		102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia.	22	✓
		102-30 Eficacia en los procesos de gestión del riesgo	25	✓
		102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración del informe de sostenibilidad.	11	✓
		102-35 Política de remuneración	23	✓
		102-36 Proceso para determinar la remuneración	22	✓
		102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	9	✓
		102-47 Lista de temas materiales	32	✓
		102-50 Periodo objeto del informe	10	✓
		102-52 Ciclo de elaboración de informes	10	✓
		102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10	✓
		102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	10	✓
		102-56 Verificación externa	10	✓
		103-1 Explicación del tema material y su cobertura	32, 37, 38	✓
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	32, 37, 38	✓		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	32, 37, 38	✓		

Contexto y temas materiales	Iniciativa	Contenidos	Páginas	Verificación Externa
Relaciones con grupos de interés	GRI	102-40 Lista de grupos de interés	29	✓
		102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	29	✓
Ética y transparencia	GRI	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.	26	✓
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	26	✓
		412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	28	✓
Crecer en forma rentable y sostenible	GRI	201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	32	✓
	CEO	Utilidad Neta (\$)	32	✓
		EBITDA Consolidado (\$)	32	✓
		Proporción de EBITDA por Otros Servicios (%)	32	✓
		Ejecución del CAPEX	32	✓
	PROMIGAS	% de EBITDA derivado de ingresos de nuevos negocios energías renovables	33	✓
		KWh vendidos	33	✓
		% de inversión en nuevos proyectos dirigidos a energías limpias y/o conversión de energías limpias	33	✓
		Inversión en nuevos proyectos	33	✓
	CEO	% de EBITDA derivado de ingresos de nuevos negocios	33	✓
		Rotación de inventario	33	✓
		Cartera Vencida %	34	✓
		Cartera > 90 días (\$)	34	✓
		Cartera Morosa > 90 días (%)	35	✓
		Recaudo total (Promedio incluye ADD y STR)	35	✓
		Recaudo Comercialización (Promedio)	35	✓
		Cash recovery index - CRI (Índice de recuperación de efectivo)	35	✓
		Pérdidas de red	36	✓
		Potencia instalada por nuevos negocios (MW)	37	✓
		Contratos firmados	37	✓
		GRI	Garantizar el cumplimiento de la oportunidad en las actuaciones procesales que se desarrollen dentro de la estrategia judicial contra el municipio de Santander	38
	Porcentaje de ahorro en conciliaciones o sentencias		38	✓
	Multas y sanciones significativas mayores a 10.000 USD		38	✓
GRI	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	39	✓	

Contexto y temas materiales	Iniciativa	Contenidos	Páginas	Verificación Externa
Fortalecer la propuesta de valor	GRI	103-1/103-2/103-3	41	✓
	CEO	Reclamaciones procedentes (Por cada 10000 Facturas) (Número)	41	✓
		% Resolución de Reclamos <= 13 días	41	✓
		Satisfacción del cliente	42	✓
		Socialización en mercados en desarrollo	44	✓
		Usuarios facturados por estimación. Total promedio acumulado 2020	46	✓
Fortalecer relaciones con comunidades	GRI	Usuarios facturados por estimación diciembre 2020	46	✓
		103-1/103-2/103-3	47	✓
		413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	47	✓
		203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	48	✓
	CEO	Comunidades de prioridad alta y media con programas sociales / No. Total de comunidades prioritarias- mercados en desarrollo	48	✓
		Aplicar herramientas para la lectura de contexto social con comunidades.	48	✓
		% de proyectos de inversión social con temáticas relacionadas con educación.	49	✓
	PROMIGAS	Número de periodistas capacitados / cantidad de periodistas	49	✓
		No. De empleos mano de obra no calificada generados en proyectos/No. De empleos mano de obra no calificada requeridos	50	✓
		PQRS atendidas / PQRS Recibidas	50	✓
Optimizar la productividad y orientar la organización hacia niveles de excelencia operacional	GRI	103-1/103-2/103-3	50	✓
	CEO	SAIDI (horas)	54	✓
		SAIFI (Con exclusiones - frecuencia)	54	✓
		Tasa Media de Respuesta	52	✓
		Ebitda por empleado (\$)	62	✓
		AO&M/EBITDA	62	✓
		Hallazgos vencidos de auditoria	62	✓
		% de Implementación del modelo de innovación	62	✓
	PROMIGAS	Gasto e Inversión en investigación, desarrollo e innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	67	✓
		Recurso Humano con Dedicación Tiempo Completo a Innovación, resultado.	67	✓
		Diversidad de mecanismos de innovación	67	✓
	CEO	Implementación del Sistema de Gestión de activos	67	✓

Contexto y temas materiales	IniciativaC	Contenidos	Páginas	Verificación Externa
Garantizar una operación segura	GRI	<b>103-1/103-2/103-3</b>	68	✓
		<b>403-1</b> Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	68	✓
		<b>403-2</b> Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación	69	✓
		<b>403-3</b> Servicios de salud en el trabajo	69-70	✓
		<b>403-4</b> Participación de los trabajadores, consultas y comunicación	69	✓
		<b>403-5</b> Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	70	✓
		<b>403-9</b> Lesiones por accidente laboral	69	✓
		<b>403-10</b> Dolencias y enfermedades laborales	69	✓
		<b>418-1</b> Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	11	✓
	CEO	No de accidentes de trabajo	69	✓
		Frecuencia de accidentes - FA	69	✓
		Frecuencia de severidad - FS	69	✓
	PROMIGAS	Ausentismo (días)	69	✓
		Fatalidades por accidente de trabajo	69	✓
		Enfermedades profesionales	69	✓
		% de trabajadores representados en comités formales trabajador- empresa	69	✓
	CEO	Tolerancia al Riesgo	72	✓
		Porcentaje de cumplimiento de planes de acción para mitigación	72	✓
	PROMIGAS	Número total de violaciones de seguridad de la información u otros incidentes de ciberseguridad	72	✓
	Asegurar una operación ambiental-	GRI	<b>103-1/103-2/103-3</b>	74
<b>303-1</b> Interacción con el agua como recurso compartido			74	✓
<b>302-1</b> Consumo energético dentro de la organización			75	✓
<b>302-4</b> Reducción del consumo energético			75	✓
<b>303-5</b> Consumo de agua			74	✓
<b>304-3</b> Hábitats protegidos o restaurados			76-77	✓
<b>305-1</b> Emisiones directas de GEI (alcance 1)			76	✓
<b>305-2</b> Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)			76	✓
<b>305-3</b> Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)			76	✓
<b>306-3</b> Residuos generados			75	✓
<b>307-1</b> Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental			76	✓

Contexto y temas materiales	Iniciativa	Contenidos	Páginas	Verificación Externa
Asegurar una operación ambientalmente responsable	CEO	Programa de uso y ahorro de agua	74	✓
		Incidentes ambientales	76	✓
		PQR ambientales	74	✓
Fortalecer la Gestión con proveedores y contratistas	PROMIGAS	<b>103-1/103-2/103-3</b>	76	✓
		Evaluación de desempeño de proveedores (calidad, social y ambiental)	77	✓
		Porcentaje de proveedores a los que se les aplicó evaluación de desempeño (del total de la población objetivo)	78	✓
		Promedio calificación proveedores (sobre 100)	78	✓
Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores	GRI	<b>103-1/103-3/103-3</b>	79	✓
		<b>102-8</b> Información sobre empleados y otros trabajadores	80	✓
		<b>102-41</b> Acuerdos de negociación colectiva	81	✓
		<b>401-1</b> Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	86	✓
		<b>401-2</b> Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	84	✓
		<b>401-3</b> Permiso parental	84	✓
		<b>404-1</b> Media de horas de formación al año por empleado	85	✓
		<b>404-3</b> Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	82	✓
		<b>405-1</b> Diversidad en órganos de gobierno y empleado	79-80	✓
		CEO	Nivel de competencias laborales	82
	Índice de clima laboral		80	✓